

**SESION ORDINARIA N° 1135 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA**

- FECHA** : Miércoles 16 de Enero del 2019.
- HORA** : 8:45 horas.
- PRESIDE** : Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena.
- SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal
- ASISTEN** : Concejales: Sr. Pablo Yáñez Pizarro, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sr. Alejandro Pino Uribe, Sr. Robinson Hernández Rojas, Sr. Ramón González Munizaga, Sra. Jocelyn Lizana Muñoz, Sr. Félix Velasco Ladrón de Guevara, Sr. Luis Aguilera González y Sr. Oscar Olivares Saavedra.

Sr. Luis Henríquez, Administrador Municipal; Sr. Mario Aliaga, Director Administración y Finanzas; Sr. Sergio Rojas, Secretario Comunal de Planificación; Sra. Valeska Robledo, Asesor Jurídico (S); Sr. Héctor Patricio Núñez, Director de Obras; Sr. Claudio Godoy, Director de Desarrollo Comunitario (S); Sr. Jesús Parra, Director Servicios a la Comunidad; Sr. César Sanhueza, Director de Tránsito; Sr. Luis Lara, Jefe de Patentes Comerciales; Sra. Lyzette Gyorgy, Asesor Urbanista; Sra. María Inés Godoy, Encargada Depto. Gestión Ambiental.

- EXCUSAS** : Sr. Juan Carlos Thenoux Ciudad, en Cometido, conforme lo establece el Decreto N° 49 del 9 de Enero del 2019.

- INVITADO ESPECIAL** : Sr. Miguel Cantuarias, Gerente de la Cámara Chilena de la Construcción; Sr. Eduardo Pizarro, Director Comité de Obras de Infraestructura Pública; y Sr. Francisco Alcayaga, Gerente Proyecto Parque Intercomunal Quebrada de Peñuelas.

**TABLA:**

**1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESION ORDINARIA N° 1134.**

**2.- TEMAS NUEVOS:**

- **Solicitud de Aprobación de 2 Planos de Detalle, Sectores El Milagro y Avda. Las Palmeras.**  
Expone: Sra. Lyzette Gyorgy, Asesor Urbanista.
- **Estudio del Anteproyecto Parque Intercomunal Quebrada de Peñuelas.**  
Expone: Cámara Chilena de la Construcción.
- **Renovación Patentes de Alcoholes Primer Semestre del 2019.**  
Expone: Sr. Luis Lara, Jefe de Patentes Comerciales.
- **Presentación de "Política Ambiental Municipal"**  
Expone: Sra. María Inés Godoy, Encargada Depto. Gestión Ambiental.



- **Solicitud de Aprobación Convenios FOSIS “Programa Familia, Subsistema de Seguridades y Oportunidades”:**
  - **Transferencia Sociolaboral 2019.**
  - **Transferencia Psicosocial 2019.**
- Expone: Sr. Claudio Godoy, Director de Desarrollo Comunitario (S)

- **Solicitud de Aprobación Convenio SENCE “Fortalecimiento Oficinas Municipales de Información Laboral (FOMIL) 2019.**
- Expone: Sr. Claudio Godoy, Director de Desarrollo Comunitario (S)

### 3.- CORRESPONDENCIA.

### 4.- INCIDENTES.

El Quórum para Sesionar se constituye a las 9:10 horas.

El Alcalde da inicio a la sesión siendo las 9:20 Hrs.

### TABLA:

#### 1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESION ORDINARIA N<sup>ro</sup> 1134.

El Sr. Ramón González solicita que se rectifique la palabra ribereñas en la pág. 2.

#### Acta N<sup>ro</sup> 1135.

Aprobada.

#### 2.- TEMAS NUEVOS:

- **Solicitud de Aprobación de 2 Planos de Detalle, Sectores El Milagro y Avda. Las Palmeras.**

La Sra. Lyzette Gyorgy, procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

La Sra. Jocelyn Lizana consulta si existe alguna alternativa para modificar calle Larraín Alcalde para no afectar a una casa.

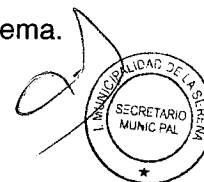
La Sra. Lyzette Gyorgy, explica que modificar una afectación de utilidad pública es factible a través de una modificación del plano regulador.

El Sr. Robinson Hernández pide formalmente a la Asesora Urbanística si es posible una exposición sobre las implicancias que tendría para la comuna el Plan Regulador Intercomunal.

El Sr. Ramón González solicita conocer el estado actual del Plano Regulador.

El Alcalde señala que se requiere de una sesión o reunión exclusiva para este tema.

El Alcalde somete a votación.



**Acuerdo N° 1:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar Planos de detalle para la propiedad Lote 3, Avda. Las Palmeras 740B.

**Acuerdo N° 2:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar Planos de detalle para la propiedad Parcela 524, Lote 2, El Milagro.

**- Estudio del Anteproyecto Parque Intercomunal Quebrada de Peñuelas.**

El Sr. Eduardo Pizarro le ofrece la palabra al Sr. Francisco Alcayaga, quien procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

La Sra. Jocelyn Lizana manifiesta que le gustaría conocer el tamaño real del proyecto, consulta como se han visualizado las alternativas de financiamiento, calles que se pueden proyectar, seguridad para los vecinos, si hay estudio de inundabilidad; por último la posibilidad de reubicar un centro deportivo como la CORDEP.

El Sr. Francisco Alcayaga explica que el área de estudio del plan maestro es aproximadamente 120 hectáreas que incluyen las laderas de cerros, se puede proyectar diseño de 5 hectáreas cerradas; comenta que de acuerdo al estudio no es posible generar un centro deportivo porque no existe cabida, la idea es incorporar al desarrollo el Complejo Deportivo Don Florito; sobre inundabilidad señala que se cuenta con el estudio de la Dirección de Obras Hidráulicas, el último gran impacto ocurrió el año 1997 y está considerado como un parque inundable.

El Sr. Eduardo Pizarro se refiere a la vialidad; afirma que la idea es respetar los planos reguladores, se pretende evitar que sea atravesado o influido por vialidad de cualquier tipo, por lo tanto serian senderos, ciclo vías, caminos de servicios.

El Sr. Luis Aguilera recuerda la batalla del Cerro Grande, lamenta que no exista ningún recuerdo de este hecho; de acuerdo a lo planteado consulta si es posible a futuro unir los dos sectores y si los miradores estarán ubicados en terrenos públicos o privados.

El Sr. Francisco Alcayaga comenta que el proyecto está trabajado con las asesorías urbanas de ambas comunas La Serena/Coquimbo, por lo tanto la única vialidad proyectada futura corresponde a la proyección de Avda. El Milagro con calle Bartolomé Blanche; agrega que para desarrollar las distintas etapas el proyecto contemplará la compra o expropiación de terrenos; sobre la parte histórica se espera el pronunciamiento del Consejo de Monumentos Nacionales para conocer el valor patrimonial que tiene la quebrada y ver qué puntos son relevantes para potenciar dentro de la historia.

El Sr. Félix Velasco agradece la instancia de generar algo concreto al desarrollo como conurbación; consulta en relación al costo que podría tener para el municipio y como se mantendrá en el tiempo, finalmente si se proyecta algún centro deportivo.

El Sr. Eduardo Pizarro señala que ante la pérdida de un esparcimiento prima la construcción del nuevo Hospital, bajo esa perspectiva el propósito es buscar un lugar similar, en forma indirecta el parque intercomunal lo logra; indudablemente es un proyecto que necesita un RS para lograr su concreción.



SECRETARIO MUNICIPAL

El Alcalde informa que se está construyendo un nuevo complejo deportivo en la parcela 41 y la ejecución de un proyecto cerca de la CORDEP; sobre áreas verdes se realizará un parque inclusivo en San Joaquín.

El Sr. Robinson Hernández observa que según las cifras de la encuesta online realizada por la Cámara Chilena de la Construcción da cuenta de que existe un cambio de perspectiva y se asume la responsabilidad de tener una mirada más amplia.

El Sr. Mauricio Ibacache consulta si se visualiza un anfiteatro y discrepa con el tema de las canchas, señala que en el sector de La Antena existen 3 canchas en desuso.

El Sr. Francisco Alcayaga comenta que el proyecto se encuentra en estado de diagnóstico para evaluar si se presentan las condiciones formales para realizar algún anfiteatro.

El Sr. Pablo Yáñez agradece la visión de esta alianza publico/privada; manifiesta su apoyo y respaldo ante esta iniciativa; consulta cuales serían los plazos.

El Sr. Francisco Alcayaga indica que la fecha de término del anteproyecto de las 5 hectáreas corresponde al mes de mayo, posterior a eso se realiza un trabajo con el Gobierno Regional y la unidad técnica que se nombre para realizar el diseño, considera de gran avance el compromiso que existe por el diseño, hablar de plazos es una irresponsabilidad.

El Sr. Alejandro Pino reconoce el aporte e inspiración de la Cámara Chilena de la Construcción por adaptarse a las condiciones de la naturaleza, en eso se muestra un horizonte de desarrollo.

El Alcalde brinda todo su apoyo para la ejecución de este proyecto.

**- Renovación Patentes de Alcoholes Primer Semestre del 2019.**

El Sr. Luis Lara, procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

**Patentes Observadas:**

**- "DIAVOLETTO"**

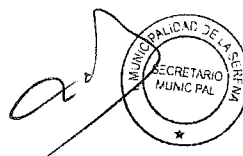
La Sra. Jocelyn Lizana consulta porque existe queja de estacionamiento si el strip center cuenta con ello.

El Sr. Luis Lara explica que en el acta aparece con una opinión negativa pero no fundamentan el tema.

El Alcalde observa que es recurrente el tema de los "no fundamentos".

El Sr. Félix Velasco sugiere tener un criterio de no incorporar aquellos locales que se encuentran en un strip center que cuenta con todas las condiciones técnicas y la normativa vigente, en este caso con estacionamiento.

El Alcalde somete a votación.





**Acuerdo N° 3:**

El Concejo acuerda por mayoría aprobar la renovación de la Patente de Restaurante, Roles N° 400990 - 218501, para el local ubicado en Alberto Arenas N° 3.986, Local 12, cuyo nombre de fantasía es "Diavoletto". Este acuerdo contó con la siguiente votación:

ALCALDE	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJAL PABLO YAÑEZ PIZARRO	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJAL MAURICIO IBACACHE VELÁSQUEZ	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJAL ALEJANDRO PINO URIBE	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJAL ROBINSON HERNÁNDEZ ROJAS	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJAL RAMÓN GONZÁLEZ MUNIZAGA	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJALA JOCELYN LIZANA MUÑOZ	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJAL JUAN CARLOS THENOUX CIUDAD	AUSENTE
CONCEJAL FÉLIX VELASCO LADRÓN DE GUEVARA	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJAL LUIS AGUILERA GONZÁLEZ.	Se abstiene, manteniendo votación anterior por opinión de los vecinos.
OSCAR OLIVARES SAAVEDRA	Aprueba la Renovación de la Patente.

**"COLOMBITA"**

El Sr. Robinson Hernández consulta cuando se transforma una casa a un local comercial, como municipio se le puede exigir una zona clara de estacionamiento para los clientes?

El Sr. Patricio Núñez aclara que la observación la realiza el Departamento de Patentes Comerciales, por lo tanto no cuenta con ningún problema de estacionamiento por parte de la Dirección de Obras, el uso de suelo lo permite, entonces pueden proceder.

El Sr. Pablo Yáñez considera que es un despropósito votar en contra de algo que cumple con toda la normativa vigente según la ley.

El Sr. Luis Aguilera rechaza atendiendo la opinión de los vecinos.

El Alcalde somete a votación.

**Acuerdo N° 4:**

El Concejo acuerda por mayoría aprobar la renovación de la Patente de Minimercado, Roles N° 400664 - 209415, para el local ubicado en Avda. Cuatro Esquinas N° 1.201, cuyo nombre de fantasía es "Colombita". Este acuerdo contó con la siguiente votación:

ALCALDE	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJAL PABLO YAÑEZ PIZARRO	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJAL MAURICIO IBACACHE VELÁSQUEZ	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJAL ALEJANDRO PINO URIBE	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJAL ROBINSON HERNÁNDEZ ROJAS	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJAL RAMÓN GONZÁLEZ MUNIZAGA	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJALA JOCELYN LIZANA MUÑOZ	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJAL JUAN CARLOS THENOUX CIUDAD	AUSENTE
CONCEJAL FÉLIX VELASCO LADRÓN DE GUEVARA	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJAL LUIS AGUILERA GONZÁLEZ.	Rechaza la Renovación de la Patente.
OSCAR OLIVARES SAAVEDRA	Aprueba la Renovación de la Patente.



La Sra. Jocelyn Lizana consulta si el Departamento de Patentes Comerciales puede advertirle a los vecinos sobre qué cosas se pueden pronunciar.

El Sr. Félix Velasco sugiere que como municipio se generen instancias para educar a las Juntas de Vecinos en este aspecto.

El Alcalde instruye al Sr. Luis Lara que prepare reuniones con las Junta de Vecinos y les explique el marco de la Ley.

**“CARPEDIEM”**

El Sr. Robinson Hernández consulta si en el plan futuro de instalación de semáforos está considerada la esquina Gabriela Mistral con los Arrayanes.

El Alcalde confirma y somete a votación.

**Acuerdo N° 5:**

El Concejo acuerda por mayoría aprobar la renovación de la Patente de Restaurante, Roles N° 400983 – 218952, para el local ubicado en Calle Los Perales N° 1.220, cuyo nombre de fantasía es "Carpediem". Este acuerdo contó con la siguiente votación:

ALCALDE	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJAL PABLO YAÑEZ PIZARRO	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJAL MAURICIO IBACACHE VELÁSQUEZ	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJAL ALEJANDRO PINO URIBE	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJAL ROBINSON HERNÁNDEZ ROJAS	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJAL RAMÓN GONZÁLEZ MUNIZAGA	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJALA JÓCELYN LIZANA MUÑOZ	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJAL JUAN CARLOS THENOUX CIUDAD	AUSENTE
CONCEJAL FÉLIX VELASCO LADRÓN DE GUEVARA	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJAL LUIS AGUILERA GONZÁLEZ.	Se abstiene.
OSCAR OLIVARES SAAVEDRA	Aprueba la Renovación de la Patente.

**“LA CASITA DEL CHEF”**

La Sra. Jocelyn Lizana respecto al problema de los olores consulta si se ofició como municipio al Servicio de Salud por el olor que genera el local.

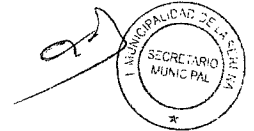
El Sr. Luis Lara comenta que se reunió la semana pasada con la Superintendencia de Medio Ambiente, manifestaron que mientras la resolución sanitaria estuviera vigente no se puede negar la renovación de la patente; agrega que el local ha sido fiscalizado en 2 oportunidades por higiene ambiental y no ha presentado inconvenientes.

El Sr. Pablo Yáñez solicita que en el sector se coloque la señalética que corresponde, porque el problema es de los conductores mal estacionados.

El Alcalde somete a votación.

**Acuerdo N° 6:**

El Concejo acuerda por mayoría aprobar la renovación de la Patente de Restaurante, Roles N° 400915 - 216350, para el local ubicado en Avda. Gabriela Mistral N° 3.390, cuyo nombre de fantasía es "La Casita del Chef". Este acuerdo contó con la siguiente votación:



ALCALDE	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJAL PABLO YAÑEZ PIZARRO	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJAL MAURICIO IBACACHE VELÁSQUEZ	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJAL ALEJANDRO PINO URIBE	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJAL ROBINSON HERNÁNDEZ ROJAS	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJAL RAMÓN GONZÁLEZ MUNIZAGA	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJALA JOCELYN LIZANA MUÑOZ	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJAL JUAN CARLOS THENOUX CIUDAD	AUSENTE
CONCEJAL FÉLIX VELASCO LADRÓN DE GUEVARA	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJAL LUIS AGUILERA GONZÁLEZ.	Rechaza la Renovación de la Patente.
OSCAR OLIVARES SAAVEDRA	Aprueba la Renovación de la Patente.

**“DANIELI”**

El Sr. Luis Aguilera hace presente que la Presidenta de la Junta de Vecinos envió vía correo electrónico el sentir de los vecinos.

El Alcalde informa que legalmente la obligación de los vecinos es enviar una carta firmada con el acta de la Junta de Vecinos, por lo tanto ese correo no tiene validez.

El Sr. Oscar Olivares consulta si existe algún pronunciamiento del Plan Cuadrante sobre multas, solicita medición acústica.

El Sr. Luis Lara señala que no fue posible por la fecha de envío del correo,

El Sr. Mario Aliaga informa que la Superintendencia de Medio Ambiente realizará fiscalizaciones al respecto.

Los Concejales Sra. Jocelyn Lizana y Sr. Oscar Olivares solicitan fiscalizaciones por ruidos.

El Alcalde somete a votación.

**Acuerdo N° 7:**

El Concejo acuerda por mayoría aprobar la renovación de la Patente de Restaurante, Roles N° 400955 - 217938, para el local ubicado en Avda. Cuatro Esquinas N° 1.540 Local 1, cuyo nombre de fantasía es “Danieli”. Este acuerdo contó con la siguiente votación:

ALCALDE	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJAL PABLO YAÑEZ PIZARRO	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJAL MAURICIO IBACACHE VELÁSQUEZ	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJAL ALEJANDRO PINO URIBE	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJAL ROBINSON HERNÁNDEZ ROJAS	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJAL RAMÓN GONZÁLEZ MUNIZAGA	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJALA JOCELYN LIZANA MUÑOZ	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJAL JUAN CARLOS THENOUX CIUDAD	AUSENTE
CONCEJAL FÉLIX VELASCO LADRÓN DE GUEVARA	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJAL LUIS AGUILERA GONZÁLEZ.	Se abstiene.
OSCAR OLIVARES SAAVEDRA	Aprueba la Renovación de la Patente.



**“INDIA BAR”**

El Sr. Félix Velasco comenta que vecinos del sector han manifestado la falta de seguridad y poca responsabilidad de los locatarios, ante los antecedentes presentados, rechaza.

El Sr. Mauricio Ibacache rechaza dado los argumentos presentados.

El Sr. Robinson Hernández recuerda que en una asamblea tiempo atrás en una reunión de la Junta de Vecinos, manifestaban que este nombre de fantasía ya hacía de las suyas en calle Vicuña #531, entiende que sigue siendo ocupado como un clandestino, se cuenta con una herramienta de poder sancionar en contra de la prolongación de la patente; propone una mayor fiscalización y buscar algunos elementos para darle tranquilidad a los vecinos que se ven obligados a convivir con expendios clandestinos, rechaza.

El Sr. Mauricio Ibacache espera que quede establecido que si existe otro emprendedor se considere y no se estigmatice el local.

La Sra. Jocelyn Lizana lamenta que los emprendedores no realicen un buen uso de las patentes que se entregan; observa que el informe es lapidario, personalmente los vecinos le han manifestado que no pueden dormir, espera sinceramente que ese local vuelva a funcionar como era antes; sugiere al próximo locatario reunirse con los vecinos para llegar a un mutuo acuerdo de funcionamiento.

El Sr. Félix Velasco reitera su preocupación en ver como terminar definitivamente con el mal uso de algunos que indiscriminadamente afectan la tranquilidad de los vecinos.

El Sr. Oscar Olivares frente a la sustentabilidad de los argumentos presentados, rechaza.

El Alcalde somete a votación.

**Acuerdo N° 8:**

El Concejo acuerda por unanimidad rechazar la renovación de la Patente de Restaurante y Expendio de Cervezas, Roles N° 400418 – 400105 – 202852, para el local ubicado en Avda. Francisco de Aguirre N° 697, cuyo nombre de fantasía es “INDIA BAR”. Este acuerdo contó con la siguiente votación:

ALCALDE	Rechaza la Renovación de la Patente.
CONCEJAL PABLO YÁNEZ PIZARRO	Rechaza la Renovación de la Patente.
CONCEJAL MAURICIO IBACACHE VELÁSQUEZ	Rechaza la Renovación de la Patente, dado los argumentos presentados.
CONCEJAL ALEJANDRO PINO URIBE	Rechaza la Renovación de la Patente.
CONCEJAL ROBINSON HERNÁNDEZ ROJAS	Rechaza la Renovación de la Patente, argumentando que recuerda que en una asamblea tiempo atrás en una reunión de la junta de vecinos, manifestaban que este nombre de fantasía ya hacía de las suyas en calle Vicuña #531, entiende que sigue siendo ocupado como un clandestino, se cuenta con una herramienta de poder sancionar en contra la prolongación de la patente.
CONCEJAL RAMÓN GONZÁLEZ MUNIZAGA	Rechaza la Renovación de la Patente.
CONCEJALA JOCELYN LIZANA MUÑOZ	Rechaza la Renovación de la Patente,



	argumentando que lamenta que los emprendedores no realicen un buen uso de las patentes que se entregan; observa que el informe es lapidario, personalmente los vecinos le han manifestado que no pueden dormir.
CONCEJAL JUAN CARLOS THENOUX CIUDAD	AUSENTE
CONCEJAL FÉLIX VELASCO LADRÓN DE GUEVARA	Rechaza la Renovación de la Patente, argumentando que vecinos del sector han manifestado la falta de seguridad y poca responsabilidad de los locatarios.
CONCEJAL LUIS AGUILERA GONZÁLEZ.	Rechaza la Renovación de la Patente.
OSCAR OLIVARES SAAVEDRA	Rechaza la Renovación de la Patente, frente a la sustentabilidad de los argumentos presentados

### “LA TRIBU”

El Sr. Mauricio Ibacache se abstiene de su votación, aclara que cuando se produjo esta riña a las afueras del local no estaba en manos del Sr. Marco Albasini, quien invirtió pero jamás ha visto rédito, lo cual no pondrá en duda.

El Sr. Félix Velasco rechaza porque considera que esta situación es latente en el centro de la ciudad de La Serena; hace un llamado a tener una consideración técnica de cómo evaluar este tipo de patentes.

La Sra. Jocelyn Lizana lamenta los hechos ocurridos; agrega que efectivamente otra persona arrendó la patente hace unos pocos días; se abstiene porque cuenta con antecedentes de intenciones del nuevo locatario.

El Sr. Robinson Hernández observa que cuando un locatario manifiesta sus ganas de emprender se confía y se entrega el voto, por los antecedentes rechaza, porque a simple vista una minoría que hace uso del local crea las condiciones para que nuevamente se coloque en tela de juicio, los hechos objetivos dan la razón de que existe un problema de aprovechamiento cuando se otorga una patente y al poco andar se arrienda a otra persona y paralelo vuelven a comenzar los mismos problemas.

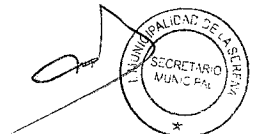
El Sr. Pablo Yáñez se abstiene porque observa que no existe ningún parte de Carabineros ni el reclamo formal de los vecinos.

El Alcalde somete a votación.

### **Acuerdo N° 9:**

El Concejo acuerda por mayoría rechazar la renovación de la Patente de Restaurante, Roles N° 400993 – 218684, para el local ubicado en Calle O’Higgins N° 639, cuyo nombre de fantasía es “La Tribu”. Este acuerdo contó con la siguiente votación:

ALCALDE	Rechaza la Renovación de la Patente.
CONCEJAL PABLO YÁÑEZ PIZARRO	Se abstiene de votar, porque observa que no existe ningún parte de Carabineros ni el reclamo formal de los vecinos.
CONCEJAL MAURICIO IBACACHE VELÁSQUEZ	Se abstiene de votar.
CONCEJAL ALEJANDRO PINO URIBE	Rechaza la Renovación de la Patente.
CONCEJAL ROBINSON HERNÁNDEZ ROJAS	Rechaza la Renovación, observa que



	cuando un locatario manifiesta sus ganas de emprender se confía y se entrega el voto, por los antecedentes rechaza, porque a simple vista una minoría que hace uso del local crea las condiciones para que nuevamente se coloque en tela de juicio, los hechos objetivos dan la razón de que existe un problema de aprovechamiento cuando se otorga una patente y al poco andar se arrienda a otra persona y paralelo vuelven a comenzar los mismos problemas.
CONCEJAL RAMÓN GONZÁLEZ MUNIZAGA	Rechaza la Renovación de la Patente.
CONCEJALA JOCELYN LIZANA MUÑOZ	Se abstiene de votar, lamenta los hechos ocurridos; agrega que efectivamente otra persona arrendó la patente hace unos pocos días; se abstiene porque cuenta con antecedentes de intenciones del nuevo locatario.
CONCEJAL JUAN CARLOS THENOUX CIUDAD	AUSENTE
CONCEJAL FÉLIX VELASCO LADRÓN DE GUEVARA	Rechaza la Renovación de la Patente, porque considera que esta situación es latente en el centro de la ciudad de La Serena
CONCEJAL LUIS AGUILERA GONZÁLEZ.	Rechaza la Renovación de la Patente.
OSCAR OLIVARES SAAVEDRA	Rechaza la Renovación de la Patente,

### “LATIN CLUB EDITH”

El Sr. Mauricio Ibacache señala que existe una problemática desde hace tiempo en el sector que efectivamente necesita una mayor fiscalización; comenta que por la Ley del Lobby se reunió con la locataria, sus argumentos lo convencieron y brinda su voto de confianza, aprueba.

El Sr. Robinson Hernández observa que los antecedentes dicen relación con actitudes que se apartarían del rubro original, sin duda por parte de la locataria existe voluntad por mantener a raya lo que es el rol, espera que la próxima vez no venga con observaciones, aprueba.

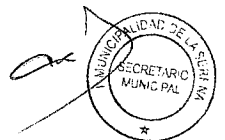
La Sra. Jocelyn Lizana manifiesta que la situación es compleja porque existe reclamo por parte de la Junta de Vecinos, rechaza por el informe de Carabineros.

El Sr. Félix Velasco recuerda que años anteriores este local ha presentado problemas, se les ha brindado la oportunidad, pero lamentablemente existe un mal uso del rol y poco compromiso que perjudica al centro de la ciudad, es tajante rechaza; manifiesta que le extraña que no se haya presentado la patente del local “Bar Vip”.

El Sr. Oscar Olivares de acuerdo a los antecedentes y a su criterio debería votar en contra, pero en esta oportunidad brindará su voto a favor considerando la Ley del Lobby.

El Sr. Luis Aguilera comenta que por Ley del Lobby conversó con la locataria y está en la misma posición de aprobar.

El Sr. Pablo Yáñez ateniéndose a los antecedentes es responsable en su votación considerando el informe lapidario que presentó Carabineros, recuerda que en la última votación manifestó que si se presentaba nuevamente con observaciones no aprobaría, lo lamenta por la emprendedora. Sin perjuicio de aquello lo que correspondería es ser revisada nuevamente, se suma a las palabras del



Sr. Robinson Hernández en cualquier oportunidad que se presente esta patente hace el compromiso de nunca más aprobarla, brinda su voto de confianza, aprueba.

El Alcalde se suma a la mayoría en cuanto a brindar una oportunidad.

El Sr. Félix Velasco lamenta esta situación porque como Concejo Comunal son responsables de lo que sucede en la ciudad, se atreve en señalar que el Alcalde como máxima autoridad también es responsable de lo que sucede en la comuna y finalmente los hechos están a la vista, no cuestiona la opinión que tiene cada uno.

El Alcalde es partidario que se analice la patente y se discuta con el máximo de antecedentes en la mesa, en lo posible con el pronunciamiento de la Junta de Vecinos.

**“EL GRINGUITO”**

El Sr. Félix Velasco rechaza por los antecedentes entregados por Carabineros y la Junta de Vecinos; hace un llamado a tener una visión como comuna de mejorar y apoyar a los emprendedores que aportan a la ciudad con proyectos culturales, artísticos, etc.; agrega que no está en contra de las patentes de alcoholes pero deben ser reguladas al desarrollo y al buen nombre del centro de La Serena.

La Sra. Jocelyn Lizana rechaza por el informe de Carabineros.

El Sr. Robinson Hernández en vista de los antecedentes presentados rechaza.

El Alcalde somete a votación.

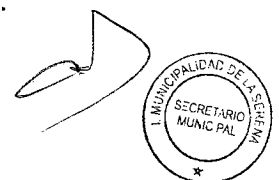
**Acuerdo N° 10:**

El Concejo acuerda por mayoría rechazar la renovación de la Patente de Restaurante y Expendio de Cervezas, Roles N° 400548 – 400366 – 206652, para el local ubicado en Calle Brasil N° 702, cuyo nombre de fantasía es “El Gringuito”. Este acuerdo contó con la siguiente votación:

ALCALDE	Rechaza la Renovación de la Patente.
CONCEJAL PABLO YAÑEZ PIZARRO	Rechaza la Renovación de la Patente.
CONCEJAL MAURICIO IBACACHE VELÁSQUEZ	Aprueba la Renovación de la Patente.
CONCEJAL ALEJANDRO PINO URIBE	Rechaza la Renovación de la Patente.
CONCEJAL ROBINSON HERNÁNDEZ ROJAS	Rechaza la Renovación de la Patente, en vista de los antecedentes
CONCEJAL RAMÓN GONZÁLEZ MUNIZAGA	Rechaza la Renovación de la Patente.
CONCEJALA JOCELYN LIZANA MUÑOZ	Rechaza la Renovación de la Patente, por el informe de Carabineros
CONCEJAL JUAN CARLOS THENOUX CIUDAD	AUSENTE
CONCEJAL FÉLIX VELASCO LADRÓN DE GUEVARA	Rechaza la Renovación de la Patente, por los antecedentes entregados por Carabineros y la Junta de Vecinos
CONCEJAL LUIS AGUILERA GONZÁLEZ.	Rechaza la Renovación de la Patente.
OSCAR OLIVARES SAAVEDRA	Rechaza la Renovación de la Patente.

**“DONDE MAGGY”**

El Sr. Luis Aguilera observa que la patente no cuenta con recepción municipal.



El Alcalde señala que mientras no cuente con recepción por parte de la Dirección de Obras no puede someterse a votación.

El Sr. Félix Velasco consulta por los locales de calle Eduardo de la Barra; Bar Vip, El Dominicano, Café Black y El Capitolio, manifiesta que le preocupa la prostitución encubierta que se produce y consulta que ha pasado con las fiscalizaciones y cuál es el argumento para no ser presentadas como patentes cuestionadas.

El Sr. Pablo Yáñez se une a las palabras del Sr. Félix Velasco y solicita el estudio de las patentes.

La Sra. Jocelyn Lizana concuerda y recuerda que en reiteradas ocasiones se ha solicitado un informe de fiscalización; sugiere respecto a estos locales un informe para ser evaluados la próxima semana; agrega que se inhabilita de votar sobre comercial Aley.

El Sr. Mario Aliaga informa que las fiscalizaciones se programaron en calle O'Higgins y Eduardo de La Barra, los locales aludidos fueron fiscalizados y existen elementos que tiene que resolver la Dirección de Obras.

El Sr. Patricio Núñez agrega que aparentemente existe alteración al interior de los locales respecto a los permisos originales.

El Alcalde instruye a la Dirección de Obras que clausure cualquier local que no cumpla; solicita informes sobre las patentes cuestionadas Bar Vip, El Dominicano, Café Black y El Capitolio.

El Sr. Robinson Hernández requiere que se incluya en el informe la patente del local "Zona Cero".

El Sr. Alejandro Pino señala que en 6 oportunidades ha denunciado el depósito de licores ubicado en Larraín Alcalde; consulta si se ha realizado alguna fiscalización.

El Sr. Cesar Sanhueza informa que se han cursado infracciones a los camiones, son ellos lo que se mal estacionan.

El Alcalde solicita información para la próxima sesión de concejo y somete a votación las patentes sin problemas.

#### **Acuerdo N° 11:**

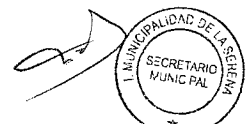
El Concejo acuerda por mayoría, inhabilitándose la Concejala Sra. Jocelyn Lizana respecto a la Patente Rol 400895 de Comercial Aley Spa., aprobar la Renovación de los roles que no presentan cuestionamientos por parte de las Juntas de Vecinos y Carabineros, de acuerdo al siguiente detalle:

#	ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	SECTOR	LETRA	GIRO
1	400001	013649370-1	VILLALOBOS TABILO CHRISTIAN ENRIQUE	TENIENTE MERINO 2395 / ESQ LAS ROSA LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
2	400002	053276960-4	SUCESION TERESA GONZALEZ RIVERA	LOS AROMOS 3043 CIA. BAJA LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
3	400003	008701195-K	AGUIRRE HERNANDEZ LLUVISE	JOSE GASPAR MARIN 3098 L-B LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4	400004	006316888-2	FLORES ROJAS ILIA MINERVA	AVDA. ISLON 1401-B LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
5	400005	010981535-7	NAVEA TAPIA ANA LUZ	GABRIEL GONZALEZ VIDELA 3449 SECTOR SUR	SECTOR SUR	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

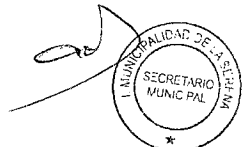




6	400006	012218430-7	HEREDIA VALLEJO PATRICIO	GERONIMO JARAMILLO 998 SECTOR SUR	SECTOR SUR	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
7	400007	006563799-5	SANTANDER CORTES GLORIA MARIA	PENI 290 CENTRO	CENTRO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
8	400008	005215618-1	HENRIQUEZ HERNANDEZ CELIA	BRASIL 1023 CENTRO	CENTRO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
9	400009	010603267-K	ESQUIVEL REYES PATRICIA ANGELICA	FRANCISCO CORNELY .785 POB. FIGARI SECTOR SUR	SECTOR SUR	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
10	400010	014619424-9	VELIZ TORRES LEONARDO SINCLAIR	VIÑA DEL MAR 2.805 LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
11	400011	005424043-0	FERNANDEZ NAREA MARIA NOEMI	ROBERTO ALVAREZ ZORRILLA 360 LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
12	400012	004714914-2	OSSANDON ZEPEDA LORENZO	POTRERILLOS 1878 CIAS. LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
13	400013	012844636-2	RODRIGUEZ LEGUISAMON VIVIANA ELIZABETH	RUTA 5 .LOCAL 36 TER. LA PA LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
14	400014	076471975-1	INVERSIONES MARITZA ELIANA VASQUEZ BENAVIDES E.I.R.L.	CIENFUEGOS 674 CENTRO	CENTRO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
15	400015	005468403-7	GARCIA MOROSO MANUEL MARIA	SANTO DOMINGO 2145 CIAS. LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
16	400016	076599560-4	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE LICORES LA PREVIA LTDA.	CISTERNAS 3407 SECTOR SUR	SECTOR SUR	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
17	400017	078876450-2	COMERCIAL ALVAREZ Y COMPAÑIA LIMITADA	ARGENTINA 2828 CIA ALTA LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
18	400019	008599331-3	DIAZ SALINAS FRANCISCO JAVIER	CISTERNAS 6091 LOC. 6 SECTOR SUR	SECTOR SUR	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
19	400021	005706726-8	PERALTA CHACANA DOMINGA	CALETA SAN PEDRO SITIO 1 RURAL	RURAL	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
20	400022	005764964-K	COLLAO CASTILLO JUAN EDGARDO	BALMACEDA 3467 SECTOR SUR	SECTOR SUR	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
21	400023	003888892-7	VIERA ROBLES MARIANA DEL CARMEN	BENAVENTE 1190 CENTRO	CENTRO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
22	400024	003601981-6	PUELLES CACERES ALEJANDRINA	PAMPA BAJA 4128 V. EL INDI SECTOR SUR	SECTOR SUR	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
23	400025	003792449-0	VALDIVIA ALFARO MARIO ARMANDO	CRISTOBAL MOYA 835 LOCAL 3 P.A.C. ANTENA/V.FLORIDA	ANTENA/V.FLORIDA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
24	400026	008749583-3	GALLEGUILLOS ALVAREZ ROXANA	ARGENTINA 3786 CIA ALTA LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
25	400027	076022476-6	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA ISIMARK LTDA.	BRASIL 698 CENTRO	CENTRO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
26	400028	006501140-9	OLIVARES ROJAS NANCY	AV. ISLON 3230 LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
27	400035	010435321-5	PIZARRO CARMONA VICTOR HUGO	PJE. EL CALVARIO 14 CENTRO	CENTRO	B	CASAS RESIDENCIALES
28	400042	010718155-5	GONZALEZ VEGA MARISOL DEL CARMEN	CIENFUEGOS 657 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
29	400044	050141250-3	SOC.WALTER ARAYA Y OTRO	AV. DE AGUIRRE 592 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
30	400045	078963130-1	GASTRONOMICA BUSTOP SPA	AV. EL SANTO /AMUNATEGUI CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O



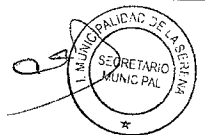
							NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
31	400047	003612335-4	ALVAREZ ALVAREZ ORFELIA	VICENTE ZORRILLA 766 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
32	400051	012220186-4	MARQUEZ CERDA WILSON	HUMBERTO VALENZUELA 726 V.HERM. SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
33	400052	004655013-7	BENITEZ DONOSO ANA DEL CARMEN	BALMACEDA 1315 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
34	400058	070247100-1	SINDIC. PROFESIONAL EL ROMERAL	BRASIL 307 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
35	400060	007066263-9	CARVAJAL ARANCIBIA MARIA CRISTINA	PUEBLO ALGARROBITO . RURAL	RURAL	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
36	400061	003773117-K	LUIS DEDE ARAYA	MERCADO SUR EXTERIOR CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
37	400065	007098268-4	MORALES ROJAS JAIME	AV. DE AGUIRRE 596 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
38	400072	004074323-5	VALERA ORTIZ JORGE	IGNACIO SERRANO 810 ANTENA/V.FLORIDA	ANTENA/V.FLORIDA	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
39	400074	006687261-0	ARDILES GARCIA MODESTA	LAS ROJAS . RURAL	RURAL	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
40	400079	096795520-5	COMERC.Y CONFITERIAS ATB S.A.	TERMINAL DE BUSES LOCAL B-4 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
41	400080	007138138-2	ALCORTA TABILO GLADYS	TENIENTE MERINO 2315 CIAS. LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	F	EXPENDIO DE CERVEZA
42	400081	076447737-5	SERVICIOS COMERCIALES VICTOR HUGO COFRÉ E.I.R.L.	VICENTE ZORRILLA 766 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
43	400082	004416295-4	MOLINA CAMILO HERNAN	ROBERTO ALVAREZ ZORRILLA 345 LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	F	EXPENDIO DE CERVEZA
44	400083	005996217-5	ROJAS AGUIRRE CARMÉN AMALIA	BRASIL 938 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
45	400085	008739251-1	GUZMAN DÍAZ JUAN FRANCISCO	VICENTE ZORRILLA 814 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
46	400086	003773117-K	LUIS DEDE ARAYA	MERCADO SUR EXTERIOR CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
47	400087	009335561-K	LOPEZ IBACACHE URY XIMENA	ANDRES BELLO 886 / PENI CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
48	400088	009775765-8	CORTES CORDOVA SEGUNDO ALFONSO	GUATEMALA 4070 ST-8 N1 LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	F	EXPENDIO DE CERVEZA
49	400089	096795520-5	COMERC.Y CONFITERIAS ATB S.A.	AV. EL SANTO TERM D-10 CENTRO 02	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
50	400091	089505200-0	COMERCIAL TARRAGONA S.A	AV. DE AGUIRRE 02 FC 06 CENTRO 02	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
51	400093	006473034-7	ALLENDES ZAMORA JUAN ANTONIO	PUEBLO ALTOVALSOL . RURAL	RURAL	F	EXPENDIO DE CERVEZA
52	400094	006532907-7	CASTRO AGUILERA MANUEL HERIBERTO	CIENFUEGOS 381 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
53	400097	007148970-1	ROJAS ZEPEDA AMANDA	BALMACEDA 686 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA



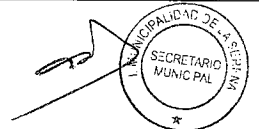
54	400099	008259668-2	PEDRO ALFONSO CASTILLO CAIMANQUE	MATTA 5011 ALGARROBITO RURAL	RURAL	F	EXPENDIO DE CERVEZA
55	400100	012220186-4	MARQUEZ CERDA WILSON	HUMBERTO VALENZUELA 726 V.HERM. SECTOR SUR	SECTOR SUR	F	EXPENDIO DE CERVEZA
56	400101	079640420-5	SOC. CASTRO Y LOPEZ LTDA.	EDIF. LA RECOVA LOC. 137- 138 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
57	400108	006493459-7	MARIA RAQUEL PEREZ PAVEZ	O HIGGINS 530 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
58	400110	007947344-8	POLANCO GONZALEZ JULIA EVELYN	LARRAIN ALCALDE 835 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
59	400111	007673904-8	ORTEGA GARCIA MIRIAM DEL CARMEN	VICENTE ZORRILLA 1057 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
60	400113	010946760-K	HIDALGO RUBINA SAMUEL OSCAR	PEDRO PABLO MUÑOZ 566 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
61	400114	014552058-4	WAN WEN ZHANG	O HIGGINS 570 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
62	400115	009085276-0	LAUTARO WILFREDO VILLAGRAN VERGARA	LOS CARRERAS 665 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
63	400116	011611371-6	HENRIQUEZ RODRIGUEZ ROXANA	EDUARDO DE LA BARRA 595 / OHIGGINS CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
64	400117	010577356-0	ARANCIBIA GORDILLO EDDIE DEL ROSARIO	RENGIFO 275 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
65	400118	077852580-1	CENTRO COMERCIAL DIAVOLETTA LTDA.	O HIGGINS 560 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
66	400119	078393490-6	INV. TURISTICAS LTDA.	FRANCISCO SUBERCASEAUX 559 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
67	400120	006771879-8	CASTRO ABARCA JUAN ENRIQUE	DOMEYKO 520 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
68	400127	076167425-0	SOCIEDAD COMERCIAL OZETA LTDA	AVENIDA FRANCISCO DE AGUIRRE 02 LOCAL 01 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
69	400128	003507471-6	MARIN MANRIQUEZ OLGA	LIBERTAD 1044 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
70	400130	006358880-6	LEYTON LASTARRIA SERGIO MAURICIO	AV. PACIFICO 304 CALETA SAN PED RURAL	RURAL	F	EXPENDIO DE CERVEZA
71	400132	015673865-4	CASTRO OLIVARES PABLO ANDRES	EDUARDO DE LA BARRA 569 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
72	400135	076136749-8	E CENTER S.A.	EDUARDO DE LA BARRA 435 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
73	400136	005245742-4	OPELLANA VARAS RUBEN	PUEBLO COQUIMBITO . RURAL	RURAL	F	EXPENDIO DE CERVEZA
74	400138	079682100-0	KENTUCKY FOODS CHILE LTDA.	ALBERTO SOLARI 1400 LOC 213-B CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
75	400141	011868716-7	ALLENDE RIVERA MANUEL JESUS	LOS CARRERAS 825 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
76	400145	016213192-3	LOPEZ BIANCHI JAVIERA PAZ	LOS ARRAYANES 0777 LOC. 10 NVA RE AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	F	EXPENDIO DE CERVEZA
77	400146	009329552-8	ROJAS MONARDEZ JAIME	VICENTE ZORRILLA 784 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
78	400147	006515202-9	MOYANO BARAHONA LUIS HUMBERTO	CIENFUEGOS 293 LOC. 4 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
79	400155	009956417-2	CASTILLO SALFATE LUIS OSCIEL	AV. DE AGUIRRE 450 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
80	400156	076224642-2	INVERSIONES GASTRONOMICAS PATRICIA TORO EIRL	BALMACEDA 677 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
81	400159	009131141-0	MERINO GORDILLO MARITZA JACQUELINE	BRASIL 796 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
82	400162	014525884-7	GALLEGUILLLOS MUÑOZ PATRICIO GUILLERMO	AV. DE AGUIRRE 600 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
83	400165	076476004-2	ALIMENTOS LIVERPOOL SPA	ARTURO PRAT 465 - 467 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
84	400169	004074323-5	VALERA ORTIZ JORGE	IGNACIO SERRANO 810 ANTENA/V.FLORIDA	ANTENA/V.FLORIDA	F	EXPENDIO DE CERVEZA
85	400170	010086493-2	GALLO SEQUEIRA ROBERTO MARTINIANO	PJE. CAMILO OLAVARRIA 701 / AVDA DE AGUIRR CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
86	400173	015353188-9	PATINO CHEPILLO SERGIO ANDRES	VINA DEL MAR 2659 C. BAJA LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	F	EXPENDIO DE CERVEZA
87	400174	076113600-3	ALIMENTOS TAYLOR LTDA.	ALBERTO SOLARI 1400 LOC.E-109 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
88	400176	008733593-3	BARAHONA MONTERO IVO JUAN	PUEBLO DE PELICANA SITIO 36 RURAL	RURAL	G	QUINTAS DE RECREO
89	400178	005454450-2	DIAZ MALUENDA VICTORIA	JUAN JOSE LATORRE 501 CIAS. LAS COMPAÑIAS	COMPANIAS	G	QUINTAS DE RECREO
90	400189	004246940-8	GALVEZ TORRES JOSE	LOS PERALES COVIPOR SECTOR SUR	SECTOR SUR	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS



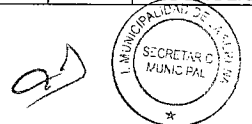
91	400197	008850073-3	OLIVARES ALIAGA DANISA PATRICIA	O HIGGINS 666 CENTRO	CENTRO	I	RESTAURANTE DE TURISMO
92	400199	078020010-3	HOTELERA CORDOVEZ LTDA	CORDOVEZ 210 CENTRO	CENTRO	I	HOTEL DE TURISMO
93	400205	081811300-5	CLUB SOCIAL LA SERENA	LOS CARRERAS 540 CENTRO	CENTRO	M	CLUBES SOCIALES JUR.
94	400208	070397100-8	SOC. SOCORROS MUTUOS JOSE VIERA MAGALLANES	CANTOURNET 1000 CENTRO	CENTRO	M	CLUBES SOCIALES JUR.
95	400214	099586280-8	COMPANIA PISQUERA DE CHILE S.A.	RENGIFO 240 CENTRO	CENTRO	J	BODEGAS MAYOREO
96	400215	011868716-7	ALLENDE RIVERA MANUEL JESUS	LOS CARRERAS 825 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
97	400219	005283244-6	VARAS DIAZ PATRICIA ADRIANA	AV. DE AGUIRRE 335 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
98	400221	099586280-8	COMPANIA PISQUERA DE CHILE S.A.	RENGIFO 240 CENTRO	CENTRO	J	BODEGAS MAYOREO
99	400222	005508971-K	CABALLERO MONTOYA GABRIEL	CIENFUEGOS 370 LC 254 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
100	400223	081963700-8	ARCE E HIJOS LTDA.	GABRIEL GONZALEZ VIDELA 2841 SECTOR SUR	SECTOR SUR	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
101	400224	004112503-9	PIZARRO ARDILES RAUL	CIENFUEGOS LA RECOVA LOC. 221 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
102	400226	009467894-3	ESPINOSA ASTUDILLO ANA MARIA	CIENFUEGOS LA RECOVA LOC. 218 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
103	400227	003259643-6	ROJAS MOYA MARIA RUTH	CIENFUEGOS LA RECOVA LOCAL 219 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
104	400228	076022476-6	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA ISIMARK LTDA.	LAS ORQUIDEAS 4369 L-8 VILLA LA FL ANTENA/V.FLORIDA	ANTENA/V.FLORIDA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
105	400229	008052244-4	ASTUDILLO ARAYA ALBERTINA	LA CONQUISTA 1707 LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
106	400230	010149601-5	CRISTIAN ALEX DUFFAU PANTOJA	EL ANCLA 227 CALETA SAN PEDRO RURAL	RURAL	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
107	400231	010066517-4	ARAYA CONTRERAS ROSA	ALFALFARES 1317 CENTRO	CENTRO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
108	400232	015052345-1	LAURA ELENA VILLALOBOS ROJAS	LAUTARO 3055 CIA. BAJA LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
109	400233	053303080-7	SUCESION CARLOS ANTONIO CHEPILLO	PUEBLO ALTOVALSOL SITIO 57 RURAL	RURAL	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
110	400234	076156899-K	SOCIEDAD HERMANOS LILLO OTTONE, HOTELERA RANGUI MOHANA LTDA.	BRASIL 1026 CENTRO	CENTRO	I	MOTEL
111	400236	005047393-7	FLORES VILLALOBOS ANA ALICIA	CIENFUEGOS LA RECOVA LOCAL 220 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
112	400238	005378845-9	BOLBARAN YANEZ EDA MERCEDES	AV. DE AGUIRRE 674 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
113	400240	008701195-K	AGUIRRE HERNANDEZ LLUISE	ARTURO PRAT 542 2º PISO L. 208 CENTRO	CENTRO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS



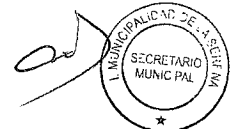
114	400241	089517300-2	SOC. COM. SAFITA LTDA.	REINALDO BOLTZ 1950 SECTOR SUR	SECTOR SUR	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
115	400242	076574539-k	INVERS. Y COMERC. ERIKA BARRERA E HIJOS LTDA	JOSE GASPAR MARIN 2801 LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
116	400243	076917607-1	COMERCIALIZADORA LUIGI LICORES LTDA.	LARRAIN ALCALDE 1170 CENTRO	CENTRO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
117	400244	007481397-6	RIVERA FLORES ANA LUZ	LAUTARO 2543 CIA. BAJA LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
118	400245	010107181-2	VERONICA MARCELA ORREGO ALVAREZ	COLO COLO 2645 ANTENA/V.FLORIDA	ANTENA/V.FLORIDA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
119	400246	010881191-9	NAVEA TAPIA NELSON ENRIQUE	LARRAIN ALCALDE 3.372 SECTOR SUR	SECTOR SUR	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
120	400247	005058623-5	GALLEGUILLLOS VILLARR NOLVIA	AV. ISLON 3673 CIAS. LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
121	400249	003771492-5	MONARDEZ HERRERA LEONILA	CIENFUEGOS LA RECOVA LOC. 216 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
122	400250	081537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	BRASIL 715 CENTRO	CENTRO	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
123	400252	007099948-K	ARAYA ALUCEMA BERNARDA	VIÑA DEL MAR 2958 CIA. BAJA LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
124	400253	005754545-3	VERGARA TORRES MIRIAM DEL CARMEN	AV. DE AGUIRRE 82 CENTRO	CENTRO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
125	400254	012903124-7	FUENTES FLORES SANDRA ANDREA	SANTO DOMINGO .2557 LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
126	400255	011204873-1	RODRIGUEZ TORRES ERICA DEL ROSARIO	AV. ARAUCO 2 JUAN XXIII ANTENA/V.FLORIDA	ANTENA/V.FLORIDA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
127	400256	077683450-5	DIST. GIGANTE DEL PACIFICO LTDA.	PANAMA 2185 LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
128	400257	002800702-7	ARANCIBIA JULIO HUMBERTO	MONJITAS 2300 CIAS. LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
129	400258	004501819-9	ROMO TAPIA HUGO PATRICIO	LAS HIGUERAS 806 SECTOR SUR	SECTOR SUR	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
130	400261	008850073-3	OLIVARES ALIAGA DANISA PATRICIA	EDUARDO DE LA BARRA 444 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
131	400263	007347719-0	MUJICA PASTEN ELIANA	LAS ORQUIDEAS 4369 L.18 V.FLORIDA ANTENA/V.FLORIDA	ANTENA/V.FLORIDA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
132	400265	003990716-K	FLORES VILLALOBOS LILA ANA ELENA	LOS AROMOS 2669 CIA. BAJA LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
133	400266	012424229-0	SALINAS DIAZ PATRICIO EDUARDO	MANUEL ANTONIO MATTA 4.042 ALGARROBITO RURAL	RURAL	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
134	400267	006815565-7	ARAYA VILLEGAS MIREYA DEL CARMEN	LOS CEREZOS 4807 V. EL INDIOS SECTOR SUR	SECTOR SUR	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
135	400268	076599560-4	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE LICORES LA PREVIA LTDA.	GABRIEL GONZALEZ VIDELA 2798 SECTOR SUR	SECTOR SUR	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
136	400269	005447396-6	CORTES PALTA CARLOS	VALPARAISO 2501 C. ALTA LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
137	400271	079520460-1	EXITUR LIMITADA	PEÑUELAS S/N RUTA 5 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
138	400277	008684232-7	MENDEZ NARVAEZ DANIEL ALBERTO	GABRIEL GONZALEZ VIDELA 2909 SECTOR SUR	SECTOR SUR	A	DEPOSITO DE BEBIDAS



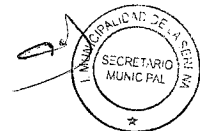
							ALCOHOLICAS
139	400278	013648671-3	OTAROLA SAAVEDRA JAIME	CARLOS LAMBERT 105 LAMBERT RURAL	RURAL	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
140	400279	012618733-5	LOPEZ VILLALOBOS RENE	VALPARAISO 2279 C.ALTA LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
141	400280	088519000-6	SOC HOTELERA CANTO DEL AGUA	AV. DEL MAR 2200 AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	B	HOTELES
142	400289	006771879-8	CASTRO ABARCA JUAN ENRIQUE	AVENIDA J. M. BALMACEDA 469 LOCAL 5 CENTRO	CENTRO	E	BAR
143	400297	003365857-5	SEQUEIRA ARAYA MARIA ELENA	PERU CON ESTRELLA LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
144	400301	008082704-0	FLORES ORTIZ LILIAN YUBILSA	LOURDES 4142 L.1 V. EL MIL SECTOR SUR	SECTOR SUR	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
145	400302	008739333-K	ALDAY BARRERA SILVIA	LAUTARO 2775 LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
146	400303	007564083-8	TORO GODOY PATRICIO	LAS ROJAS S/N RURAL	RURAL	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
147	400307	008670217-7	ARAYA ROJAS AMERICA	BRASIL 426-B CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
148	400309	012312325-5	TOBAR SALAZAR MARITZA	RENGIFO 280 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
149	400310	011934990-7	BARRAZA RETAMALES LAURA JANET	LARRAIN ALCALDE 883 / PENI CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
150	400312	011470277-3	GALVEZ GUERRERO MANUEL	TENIENTE MERINO 2310 CIAS. LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
151	400313	079881930-5	SOC. COM. N. ROJAS Y CIA. LTDA.	ROBERTO ALVAREZ ZORRILLA 305 CIAS. LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
152	400314	081201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A.	CIENFUEGOS 527 CENTRO	CENTRO	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
153	400319	076393283-4	(REMATADA) INVERSIONES PATRON GROUP LTDA	JOSE MANUEL BALMACEDA .3419 SECTOR SUR	SECTOR SUR	F	EXPENDIO DE CERVEZA
154	400324	051005490-3	SOC. WEIBO YE Y OTROS	CORDOVEZ 740 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
155	400327	007722634-6	VERGARA CORTES NELLY DE LAS M.	VIÑA DEL MAR 3080 ESQ. PERU LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
156	400329	007036729-7	FLORES OSSANDON ARTURO	LIRCAY 1723 EL LIBERT. LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
157	400330	007919439-5	TAPIA LEON JULIO OMAR	AV. ESTADIO 1191 LOC.A CENTRO	CENTRO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
158	400331	005565415-8	ARANCIBIA FUENTES LUIS ANTONIO	BARQUITOS 1836 POB. EL LIBERTA LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
159	400332	013172018-1	ARAYA HURTADO JORGE ALEJANDRO	LOCALIDAD QUEBRADA DE TALCA PRINCIPAL LOT 9 MZ N RURAL	RURAL	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
160	400333	005958693-9	FLORES OSSANDON LUIS SANTIAGO	SOTOMAYOR 839 POB. P.A.C. ANTENA/V.FLORIDA	ANTENA/V.FLORIDA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
161	400334	007169136-5	CERDA TAPIA MARIA TIRZA	VIÑA DEL MAR 3040 CIA. ALTA LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
162	400335	008945146-9	RODRIGUEZ CHEPILLO HERMINDA	PUEBLO DE ISLON CALLE PABLO NERUDA MANZ. C SITIO 11 RURAL	RURAL	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
163	400336	007647172-K	TORRES RIVEROS FERNANDO ESTEBAN	AV. DE AGUIRRE 588 CENTRO	CENTRO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
164	400337	003046449-4	AROSTICA ZULETA ENRIQUE DEL TRANSITO	ERNESTO PEÑAFIEL 882 SECTOR SUR	SECTOR SUR	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS



165	400339	014117306-5	ARAYA YAÑEZ JONATHAN	SAGITARIO 1078 QUEBRADA DE TAL RURAL	RURAL	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
166	400341	004987732-3	VILLALOBOS TORREJON VICENTE DE JESUS	PEDRO DE VALDIVIA 296 LAS CIAS LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
167	400342	006792934-9	GONZALEZ AGUIRRE IVIA DEL CARMEN	EL TOFO 2181 CIAS. AVDA. LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
168	400343	011205322-0	PASTEN ROJAS SUSANA	COLO COLO 2535 ANTENA/V.FLORIDA	ANTENA/V.FLORIDA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
169	400345	007647351-K	GORDILLO CONTRERAS ADELINA DE LOURDES	VICENTE ZORRILLA 854 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
170	400348	013649574-7	VELIZ CONTRERAS HECTOR RAUL	BALMACEDA 1730 SECTOR SUR	SECTOR SUR	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
171	400352	005245743-2	TORRES ARAYA HECTOR JOSE	LAS ROSAS 2638 CIA. BAJA LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
172	400353	006774907-3	MONDACA GODOY MIRTA MINERVA	PENI 1001 CENTRO	CENTRO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
173	400354	076199814-5	SOCIEDAD COMERCIAL EVANS CONTRERAS LTDA.	LAS ARAUCARIAS 4431 SECTOR SUR	SECTOR SUR	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
174	400357	076573280-8	HOTELERA MULTISERVICE LIMITADA	AV. DE AGUIRRE 660 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
175	400360	005759744-5	CANTO LOPEZ LORENZO	COLO COLO 780 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
176	400364	076573280-8	HOTELERA MULTISERVICE LIMITADA	AV. DE AGUIRRE 660 CENTRO	CENTRO	E	BAR
177	400368	013649434-1	CASTILLO MERIÑO SANDRA	BRASIL 810 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
178	400371	076599560-4	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE LICORES LA PREVIA LTDA.	BALMACEDA 3483 SECTOR SUR	SECTOR SUR	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
179	400373	013876273-4	FLORES ANGEL PEDRO	PUEBLO EL ROMERO . RURAL	RURAL	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
180	400374	006771879-8	CASTRO ABARCA JUAN ENRIQUE	BALMACEDA 677 2º PISO CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
181	400375	011726422-K	GUTIERREZ CASTILLO MONICA	SANTO DOMINGO 2196 CIAS. LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	F	EXPENDIO DE CERVEZA
182	400379	006144451-3	CORTES PAEZ ROSA M.	LAS ROJAS 27 PUEBLO LAS ROJAS RURAL	RURAL	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
183	400383	010703230-4	ROJAS CORTES MARIA	PUEBLO EL ROMERO . RURAL	RURAL	F	EXPENDIO DE CERVEZA
184	400385	005536312-9	GARCIA MORALES NANCY	BALMACEDA 375 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
185	400386	005536312-9	GARCIA MORALES NANCY	BALMACEDA 375 CENTRO	CENTRO	E	BAR
186	400388	077473840-1	ZHANG SOCIEDAD Y CIA. LTDA.	AV. DE AGUIRRE 0109 CENTRO	CENTRO	E	BAR
187	400389	081201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A.	CIENFUEGOS 545 2do. PISO CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
188	400391	008850073-3	OLIVARES ALIAGA DANISA PATRICIA	O HIGGINS 666 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
189	400392	007708744-3	OLIVARES ALIAGA ERWIN ERIC	O HIGGINS 666 CENTRO	CENTRO	E	BAR
190	400393	011236986-4	SEGURA VELASQUEZ JAVIER	O HIGGINS 633 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
191	400394	078661470-8	INVERSIONES PACIFICO S.A	AV. DE AGUIRRE 170 CENTRO	CENTRO	E	BAR
192	400396	008739333-K	ALDAY BARRERA SILVIA	ROBERTO ALVAREZ ZORRILLA 232 CIAS. LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
193	400398	005035913-1	CORTES ARAYA XIMENA	AVENIDA J. M. BALMACEDA 855 CENTRO	CENTRO	E	BAR
194	400399	081963700-8	ARCE E HIJOS LTDA.	JULIO DIAZ GUERRERO / G. G. VIDELA SECTOR SUR	SECTOR SUR	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS

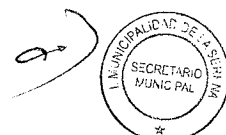


							ALCOHOLICAS
195	400405	078307180-0	C.M. SOC. GASTRONOM. LIMITADA	SANTIAGO DEL APOSTOL 4063 EL MILAGRO II SECTOR SUR	SECTOR SUR	F	EXPENDIO DE CERVEZA
196	400406	013876273-4	FLORES ANGEL PEDRO	PUEBLO EL ROMERO . RURAL	RURAL	F	EXPENDIO DE CERVEZA
197	400407	076360750-K	INVERSIONES PUERTO SUR LIMITADA	BALMACEDA 395 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
198	400409	011934990-7	BARRAZA RETAMALES LAURA JANET	RENGIFO 261 CENTRO	CENTRO	E	BAR
199	400414	006463988-9	CARRASCO CARRASCO FRANCISCO RAUL	AV. DEL MAR 4 ESQUINAS SECTOR P AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
200	400417	076573280-8	HOTELERA MULTISERVICE LIMITADA	AV. DE AGUIRRE 660 CENTRO	CENTRO	B	HOTELES
201	400420	010669788-4	AVILA GALINDO MARCELA	CIENFUEGOS LA RECOVA LOCAL 215 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
202	400422	002872727-5	VALERA ADRIANA IRENE	AV. DE AGUIRRE 674 CENTRO	CENTRO	E	BAR
203	400434	008850073-3	OLIVARES ALIAGA DANISA PATRICIA	EDUARDO DE LA BARRA 444 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
204	400437	078134960-7	HOTELERA FOWLER Y CIA. LTDA.	O HIGGINS 138 CENTRO	CENTRO	B	HOTELES
205	400440	016463518-K	GUERRERO ARAOS BERTA	EDUARDO ABBOTT 54 LAS ROJAS RURAL	RURAL	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
206	400449	076175642-7	CUMBRES SPA	CIENFUEGOS 289 CENTRO	CENTRO	B	HOTELES
207	400454	014730486-2	YUCAI LIN	PENI 710 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
208	400456	006532907-7	CASTRO AGUILERA MANUEL HERIBERTO	CIENFUEGOS 381 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
209	400458	076176369-5	COMERCIAL TARUKA LIMITADA	RUTA 41 KM 6 CAMINO A VICUNA RURAL	RURAL	J	BODEGAS MAYOREO
210	400464	088804700-K	SOC. AGROCOM. LTDA.	BRASIL 791 CENTRO	CENTRO	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
211	400465	010967859-7	PONCE CORTES ZOILA	CALLE PRINCIPAL SITIO 14-B EL ROMERO RURAL	RURAL	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
212	400466	006473034-7	ALLENDES ZAMORA JUAN ANTONIO	PUEBLO ALTOVALSOL 35 RURAL	RURAL	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
213	400470	078318030-8	HOTELES CAMPANARIO LTDA.	AV. DEL MAR 4600 AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
214	400471	078318030-8	HOTELES CAMPANARIO LTDA.	AV. DEL MAR 4600 AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	B	HOTELES
215	400472	078307180-0	C.M. SOC. GASTRONOM. LIMITADA	AV. DEL MAR 2100 AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
216	400477	079520460-1	EXITUR LIMITADA	PENUELAS S/N RUTA 5 SECTOR SUR	SECTOR SUR	H	MINIMERCADO BEB.





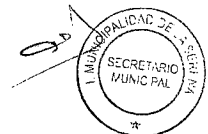
							ALCOHOLICAS
217	400485	076480515-1	GAGO MULTIMERCADO SPA	AVDA. GUILLERMO ULRIKSEN 2.704 SECTOR SUR	SECTOR SUR	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
218	400486	006004304-3	CORDOVA CARO JOSE ALFONSO	CISTERNAS 6095 LOC. 1 SECTOR SUR	SECTOR SUR	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
219	400491	007684935-8	BIANCHI TORRES LILY SILVANA	LOS ARRAYANES 0777 LOCAL 02 SECTOR SUR	SECTOR SUR	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
220	400494	079832210-9	INVERSIONES SAN JAVIER LTDA.	AV. DEL MAR 900 AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	B	HOTELES
221	400499	007169136-5	CERDA TAPIA MARIA TIRZA	AURORA 2799 CIA. BAJA LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
222	400500	006463988-9	CARRASCO CARRASCO FRANCISCO RAUL	AV. DEL MAR SECT. PLAYA BLANCA AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
223	400506	015051035-K	ROJAS TORRES SEBASTIAN NICOLAS	CIENFUEGOS LA RECOVA LOCAL 253 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
224	400516	012312325-5	TOBAR SALAZAR MARITZA	RENGIFO 280 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
225	400519	006811627-9	SAAVEDRA CUEVAS BERNARDITA	4 ESQUINAS PARCELA 53 / RUTA 5 AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
226	400523	081537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	BALMACEDA 1350 CENTRO	CENTRO	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
227	400526	008749583-3	GALLEGUILLOS ALVAREZ ROXANA	ARGENTINA 3298 CIAS. LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
228	400528	006319097-7	PIZARRO NAVEA NORMAN PATRICIO	LARRAIN ALCALDE 900 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
229	400534	008784578-8	PANTOJA DIAZ JAVIER	BALMACEDA 1652 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
230	400538	007993918-8	GALLEGUILLOS ARAYA PATRICIO	EDUARDO DE LA BARRA 614 CENTRO	CENTRO	E	BAR
231	400543	076343282-3	SOCIEDAD COMERCIAL ARANDA Y GUERRA LTDA	AVDA. CUATRO ESQUINAS 1617 LOCAL 110 SECTOR SUR	SECTOR SUR	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
232	400544	081201000-K	GENCOSUD RETAIL S.A.	HUANHUALI 15 CENTRO	CENTRO	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
233	400551	014552058-4	WAN WEN ZHANG	O HIGGINS 570 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
234	400558	005072971-0	STEINLEN ALVAREZ CHRISTIAN	AV. DEL MAR 2200 AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
235	400562	076136749-8	E CENTER S.A.	EDUARDO DE LA BARRA 435 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
236	400567	081826800-9	C.C.A.F. DE LOS ANDES	LOS NISPEROS 661 AV. DEL MAR AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	B	HOTELES
237	400568	081826800-9	C.C.A.F. DE LOS ANDES	LOS NISPEROS 661 AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	C	RESTAURANTE DIURNO O



							NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
238	400569	081826800-9	C.C.A.F. DE LOS ANDES	LOS NISPEROS 661 AV. DEL MAR AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	E	BAR
239	400571	077026350-6	INV. GASTRONOMICAS LTDA.	4 ESQUINAS HUERTO 89 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
240	400574	004480831-5	REBOLLEDO CHAVEZ MARIA	SARGENTO ALDEA 260 CENTRO	CENTRO	B	CASAS RESIDENCIALES
241	400578	005764964-K	COLLAO CASTILLO JUAN EDGARDO	BALMACEDA 3443 LOC. A SECTOR SUR	SECTOR SUR	J	BODEGAS MAYOREO
242	400579	011618393-5	ARAYA ARANCIBIA CARLOS	MEXICO 2660 LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
243	400583	081201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A.	ALBERTO SOLARI 1400 PARIS CENTRO	CENTRO	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
244	400591	078661470-8	INVERSIONES PACIFICO S.A	AV. DE AGUIRRE 170 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
245	400593	076134941-4	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LIMITADA	AV. DE AGUIRRE 02 (LIDER) CENTRO	CENTRO	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
246	400600	079832210-9	INVERSIONES SAN JAVIER LTDA.	AV. DEL MAR 900 AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
247	400603	007127776-3	VELIZ ESPEJO INES	LOS JARDINES 705 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
248	400604	010577356-0	ARANCIBIA GORDILLO EDDIE DEL ROSARIO	RENGIFO 275 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
249	400605	010975148-0	ESPINOZA PEÑA CHRISTIAN MANUEL	RUTA 5 SHELL PEÑUELAS SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
250	400609	077211190-8	SOC. RESTAURANTE HOI KONG Y CIA. LTDA.	AV. DE AGUIRRE 314 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
251	400610	006358880-6	LEYTON LASTARRIA SERGIO MAURICIO	AV. PACIFICO 304 CALETA SAN PEDR RURAL	RURAL	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
252	400611	076084738-0	SOC. JOSE SOTO INFANTE Y CIA LTDA	BALMACEDA 1162-B CENTRO	CENTRO	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
253	400612	077354750-5	SOC. COM. BALDESSARI Y CIA. LTDA.	AV. ARAUCO 4132 ANTENA/V.FLORIDA	ANTENA/V.FLORIDA	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
254	400618	076113600-3	ALIMENTOS TAYLOR LTDA.	ALBERTO SOLARI 1400 LOC. E-109 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
255	400619	006515202-9	MOYANO BARAHONA LUIS HUMBERTO	CIENFUEGOS 293 LOC. 4 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
256	400620	078176050-1	SOC. DE TURISMO PERROTTA LTDA.	AV. DEL MAR SECTOR 6 /MUELLE AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON



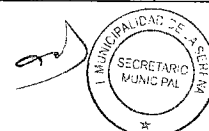
							EXPENDIO DE ALCOHOL
257	400622	089588000-0	SOC. DIST. BAKULIC Y COMPAÑIA	AV. DEL MAR 3200 (LA TABLA) AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
258	400623	008650116-3	TORO PAREDES RUTH MARIA	SECTOR AEROPUERTO INTERIOR AEROPUERTO ANTENA/V.FLORIDA	ANTENA/V.FLORIDA	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
259	400624	005094770-K	JAIME EDUARDO YAÑEZ CUELLO	SIN LOCAL . SIN LOCAL	SIN LOCAL	D	CABARE
260	400627	089588000-0	SOC. DIST. BAKULIC Y COMPAÑIA	AV. DEL MAR ALTURA 5700 AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
261	400629	077855340-6	GASTRONOMICA CHARRO'S LTDA.	AV. DEL MAR 4600 LOTE 2D2 AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
262	400630	077855340-6	GASTRONOMICA CHARRO'S LTDA.	AV. DEL MAR 4600 LOTE 2D2 AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	O	DISCOTECA
263	400631	079520460-1	EXITUR LIMITADA	PEÑUELAS S/N RUTA 5 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
264	400635	076367221-2	SERVICIOS GASTRONOMICOS LA MESA DE LA ESQUINA LTDA	AV. PACIFICO 3494 PARC. 54 / 4 ES AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
265	400638	004835819-5	QUIJADA GARCIA MIGUEL RICARDO	CORDOVEZ 494 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
266	400641	076197660-5	SOC.COMERCIAL E INVERSIONES PELICANO LTDA	BALMACEDA 461 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
267	400645	007148970-1	ROJAS ZEPEDA AMANDA	BALMACEDA 686 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
268	400647	077473840-1	ZHANG SOCIEDAD Y CIA. LTDA.	AV. DE AGUIRRE 0109 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
269	400649	078384450-8	SOC.DE TURISMO E INV VERYGOOD FANDANGO LT	BALMACEDA 477 - 475 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
270	400653	076423424-3	PAMELA BEATRIZ GONZALEZ LIZAMA E.I.R.L.	BRASIL 750 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
271	400655	007993918-8	GALLEGUILLAS ARAYA PATRICIO	JUAN DE DIOS PENI 397 - 399 ESQ REG C CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
272	400658	003915965-1	DIAZ ROJAS JORGE ROBERTO	CIENFUEGOS LA RECOVA LOCAL 238 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL



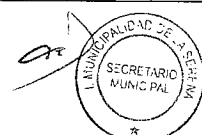
273	400660	096778980-1	SOC. ADMINISTRADORA PLAZA CENTRAL S.A.	ALBERTO SOLARI 1400 LOCAL FC-209 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
274	400661	009088873-0	RAMOS YAÑEZ DAVID	LOS LUCUMOS 742 V. EL INDIÓ SECTOR SUR	SECTOR SUR	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
275	400664	005855562-2	GRES SOLER JUAN ANTONIO	AVDA. CUATRO ESQUINAS 1201 / G. MISTRAL SECTOR SUR	SECTOR SUR	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
276	400665	079682100-0	KENTUCKY FOODS CHILE LTDA.	CORDOVEZ 499 LC.2 P3 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
277	400666	077686930-9	SOCIEDAD GASTRONOMIC LA ELEGANTE LTDA.	CORDOVEZ 652 LOCAL 112/113/11 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
278	400667	013215703-0	MENA GONZALEZ GRECO	O HIGGINS 589 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
279	400669	021853742-1	ZHANG CUILIAN	AV. DE AGUIRRE 650 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
280	400670	077261280-K	FALABELLA RETAIL S.A.	ALBERTO SOLARI 1400 (FALAB) CENTRO	CENTRO	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
281	400672	009335561-K	LOPEZ IBACACHE URY XIMENA	ANDRES BELLO 886 / PENI CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
282	400674	009131141-0	MERIÑO GORDILLO MARITZA JACQUELINE	BRASIL 796 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
283	400675	022625572-9	HU ZHONGPING	BALMACEDA 4874 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
284	400679	013215703-0	MENA GONZALEZ GRECO	O HIGGINS 589 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
285	400688	077545600-0	SOCIEDAD COMERCIAL DON JORGE LTDA.	CARRETERA PANAMERICANA NORTE KM.481 FDO.JUAN SOLD SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
286	400689	009731940-5	SIERRA GALLARDO PEDRO HUMBERTO	EDIF. LA RECOVA LOC 237 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
287	400692	006771879-8	CASTRO ABARCA JUAN ENRIQUE	CORDOVEZ 588 LOCAL 104 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
288	400693	006771879-8	CASTRO ABARCA JUAN ENRIQUE	CORDOVEZ 588 LOCAL 104 CENTRO	CENTRO	D	CABARE
289	400694	076879810-9	RIPLEY STORE LTDA.	CORDOVEZ 499 CENTRO	CENTRO	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
290	400697	014701796-0	QUITO SANCHEZ MARTINA EUFROCINA	DOMEYKO 514 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
291	400702	014525884-7	GALLEGUILLOS MUÑOZ PATRICIO GUILLERMO	AV. DE AGUIRRE 600 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE



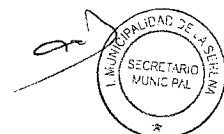
							ALCOHOL
292	400703	003858828-1	FERNANDO ORREGO	VICENTE ZORRILLA 858 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
293	400707	077162920-2	COMERCIAL RAÚL SERGIO FIGUEROA E.I.R.L.	ALBERTO SOLARI 1400 A-200A A-200B CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
294	400708	008073064-0	LOPEZ GOMEZ HECTOR	CIENFUEGOS 696 CENTRO	CENTRO	D	CABARE
295	400712	011236986-4	SEGURA VELASQUEZ JAVIER	O HIGGINS 633 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
296	400715	099565810-0	COMERCIAL CW CHILE LTDA.	ALBERTO SOLARI 1400 LOC B205 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
297	400716	076476004-2	ALIMENTOS LIVERPOOL SPA	ARTURO PRAT 465 - 467 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
298	400720	007915824-0	ALZIARY PAYET DANIEL	AV. DEL MAR 2500 AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
299	400722	076078576-8	SALUTE PER AQUA S.P.A.	AV. DEL MAR 4500 LOTE 2D3 ESQ. L AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
300	400723	076078576-8	SALUTE PER AQUA S.P.A.	AV. DEL MAR 4500 LOTE 2D3 ESQ. L AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	D	CABARE
301	400724	077855340-6	GASTRONOMICA CHARRO'S LTDA.	EDUARDO DE LA BARRA 636 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
302	400727	079832210-9	INVERSIONES SAN JAVIER LTDA.	AV. DEL MAR 4.400 LOTE 2 D 1 AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
303	400728	079832210-9	INVERSIONES SAN JAVIER LTDA.	AV. DEL MAR 4.400 LOTE 2 D 1 AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	D	CABARE
304	400730	012091161-9	HERRERA COLLARTE CLAUDIO	BALMACEDA 831 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
305	400731	009367422-7	METTIFOGO OBRADOR JUAN PABLO	HUANHUALI 991-A CENTRO 02	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
306	400732	096961840-0	ADM. CLUB DE GOLF LA SERENA S.A.	RUTA 5 NORTE KM 482 AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	D	CABARE
307	400733	096961840-0	ADM. CLUB DE GOLF LA SERENA S.A.	RUTA 5 NORTE KM 482 AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
308	400734	081201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A.	RUTA 5, VEGAS SUR PARCELA 69 (JUMBO) CENTRO	CENTRO	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
309	400736	009329552-8	ROJAS MONARDEZ JAIME	VICENTE ZORRILLA 784 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL



310	400737	009954787-1	MAURICIO ANTONIO ARAYA MATAMOROS	MILLARAY 3007 LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
311	400739	051048100-3	XIAOYAN YE Y OTRO	BALMACEDA 1400 CENTRO 02	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
312	400741	076599090-4	SOC. GASTRONOMICA CASONA DEL 900 LTDA.	AV. DE AGUIRRE 431 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
313	400742	077268460-6	SOC. EL GUIORDO LTDA.	CUATRO ESQUINAS 056 AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
314	400745	076134946-5	SUPERMERCADOS EXPRESS LIMITADA	BALMACEDA 2154 SECTOR SUR	SECTOR SUR	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
315	400746	013288389-0	MUÑOZ MUÑOZ MAURO ALBAR	AVDA. VIÑA DEL MAR 3487 V. LOS CIRUELOS LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
316	400747	008670217-7	ARAYA ROJAS AMERICA	BRASIL 426-B CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
317	400749	081201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A.	RUTA 5, VEGAS SUR PARCELA 69 (JUMBO) CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
318	400750	076054262-8	SOCIEDAD COMERCIAL WALIBI LTDA.	AVDA. DEL MAR 4.402 AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
319	400751	076180298-4	GLADYS PATRICIA OLAVE R RESTAURANTE E.I.R.L	LARRAIN ALCALDE 3078 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
320	400752	076414832-0	SERVICIOS HOTELEROS SERENA SUITE SPA	RUTA 5, VEGAS SUR PAR.2 LOT 3 C VEG SU SECTOR SUR	SECTOR SUR	B	HOTELES
321	400753	076414832-0	SERVICIOS HOTELEROS SERENA SUITE SPA	RUTA 5, VEGAS SUR PAR.2 LOT 3 C VEG SU SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
322	400754	078318030-8	HOTELES CAMPANARIO LTDA.	LOS NISPEROS 668 AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	B	HOTELES
323	400755	006432273-7	ROJAS CARREÑO DANIEL	FINLANDIA 881 AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	B	HOTELES
324	400756	006432273-7	ROJAS CARREÑO DANIEL	FINLANDIA 881 AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	D	CABARE
325	400757	015050878-9	CALABASERO CALABACEROS TERESITA	BALMACEDA 432 LC 7B CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
326	400759	081201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A.	AV. EL LIBERTADOR 1401 LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
327	400761	081537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	NICARAGUA 1571 LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
328	400762	014420077-2	PRADO REYES RAMON JANCER	O HIGGINS 640 CENTRO	CENTRO	I	RESTAURANTE DE TURISMO
329	400763	014652020-0	RODRIGUEZ BOMBINO ANTONIO CARLOS	AV. DEL MAR 2700 AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
330	400765	009136969-9	MUNIZAGA GODOY ARTURO ARTEMIO	ISLA 267 CALETA SAN PEDRO RURAL	RURAL	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON



							EXPENDIO DE ALCOHOL
331	400768	008841779-8	CUTURRUFO CONTADOR RODRIGO	CORDOVEZ 391 CENTRO	CENTRO	I	RESTAURANTE DE TURISMO
332	400769	079832210-9	INVERSIONES SAN JAVIER LTDA.	AV. DEL MAR 4.500 LOTE 2 D 3 AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	D	CABARE
333	400770	079832210-9	INVERSIONES SAN JAVIER LTDA.	AV. DEL MAR 4.500 LOTE 2 D 3 AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
334	400771	076036595-5	ESTABLECIMIENTOS BARILOCHE S.A.	ALBERTO SOLARI 1400 L E-117 CENTRO 02	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
335	400772	021827578-8	PENG TIANCI	BALMACEDA 4170 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
336	400773	076019721-1	SOCIEDAD INVERSIONES HORIZONTE LTDA.	O HIGGINS 534 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
337	400777	076235530-2	BARTELT Y WAGNER LIMITADA	BALMACEDA 660 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
338	400778	076235530-2	BARTELT Y WAGNER LIMITADA	BALMACEDA 660 CENTRO	CENTRO	D	CABARE
339	400779	009049382-5	ARAYA ROJAS MARTA	BRASIL 831 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
340	400782	076925440-4	GREZ Y BASCUÑAN LTDA.	ALBERTO SOLARI 1400 B 118-120 CENTRO 02	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
341	400784	076010034-K	ANA MARIA VIDELA ARAYA E.I.R.L.	BALMACEDA 824 CENTRO	CENTRO	I	RESTAURANTE DE TURISMO
342	400785	076092701-5	SERVICIOS GASTRONOMICOS AMANDA ROJAS E.I.R.L.	BALMACEDA 655 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
343	400786	076092701-5	SERVICIOS GASTRONOMICOS AMANDA ROJAS E.I.R.L.	BALMACEDA 655 CENTRO	CENTRO	D	CABARE
344	400788	015870468-4	ORDEN DE EMBRAGO HERRERA ROBLEDO CAMILA	EDUARDO DE LA BARRA 583 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
345	400790	077914540-9	SOC. GASTRONOMICA Y TURISMO MARTIN FIERRO LTDA.	HORTENCIA BUSTAMANTE 3560 CENTRO 02	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
346	400791	077914540-9	SOC. GASTRONOMICA Y TURISMO MARTIN FIERRO LTDA.	HORTENCIA BUSTAMANTE 3560 CENTRO 02	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
347	400792	076000698-K	INVERSIONES E INMOBILIARIA CAHUR LTDA.	HUANHUALI 473 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
348	400793	076000698-K	INVERSIONES E INMOBILIARIA CAHUR LTDA.	HUANHUALI 473 SECTOR SUR	SECTOR SUR	F	EXPENDIO DE CERVEZA
349	400794	013649434-1	CASTILLO MERIÑO SANDRA	BRASIL 810 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL



350	400795	076063833-1	SOC. PEÑALOZA Y CARTES CIA. LTDA.	O HIGGINS 567 PISO 2 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
351	400796	076063833-1	SOC. PEÑALOZA Y CARTES CIA. LTDA.	O HIGGINS 567 PISO 2 CENTRO	CENTRO	D	CABARE
352	400797	007357996-1	MOLINA HERNANDEZ CECILIA	O HIGGINS 651 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
353	400798	096874030-K	EMPRESAS LA POLAR S.A.	CORDOVEZ 575 CENTRO	CENTRO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
354	400799	077855340-6	GASTRONOMICA CHARRO'S LTDA.	EDUARDO DE LA BARRA 636 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
355	400800	078863250-9	SOC. INV.CASTILLO Y CIA LTDA.	CUATRO ESQUINAS 0560 AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
356	400802	008461830-6	ARAYA ARAYA MARIO HERNAN	AV. DE AGUIRRE 566 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
357	400804	096778980-1	SOC. ADMINISTRADORA PLAZA CENTRAL S.A.	ALBERTO SOLARI 1400 LOC FC-209 CENTRO 02	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
358	400805	014308357-8	ORDEN EMBARGO/ ARAYA DIAZ MARCO ANTONIO	BALMACEDA 157 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
359	400806	011619194-6	GODOY GODOY LEONORA	AV. PACIFICO 216 CALETA SAN PEDRO AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
360	400807	076033984-9	FUSION COMERCIAL DEL ELQUI SPA	BALMACEDA 2154 LOC 6 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
361	400808	014420077-2	PRADO REYES RAMON JANCER	AV. DE AGUIRRE 0102 CENTRO 02	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
362	400811	006771879-8	CASTRO ABARCA JUAN ENRIQUE	BALMACEDA 469 LC 5C CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
363	400813	076027604-9	COMERCIAL WENHAN ZHANG CHANG E.I.R.L.	GUILLERMO ULRIKSEN 3024 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
364	400815	076091194-1	VERGARA Y CIA. LTDA.	MATTA 5016 ALGARROBITO RURAL	RURAL	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
365	400816	012091161-9	HERRERA COLLARTE CLAUDIO	BALMACEDA 831 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
366	400817	015870468-4	ORDEN DE EMBRAGO HERRERA ROBLEDO CAMILA	EDUARDO DE LA BARRA 583 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
367	400818	014733143-6	QIANSHUI LIN	COLON 512 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
368	400822	005111787-5	LATRACH CONTADOR GABRIEL	AV. DE AGUIRRE 460 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
369	400826	076641149-5	SOCIEDAD DE TURISMO SANCHO E HIJOS LIMITADA	CUATRO ESQUINAS 56 LOC 4 Y 5 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O





							NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
370	400827	078963130-1	GASTRONOMICA BUSTOP SPA	AMUNATEGUI 107 2ºP CENTRO 02	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
371	400828	076104064-2	CERVECERIAS NORTE CLARO S.A.	AV. EL SANTO 1120 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
372	400829	076082717-7	ARCOS Y MORALES	JUAN JOSE LATORRE 300 LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
373	400830	076104064-2	CERVECERIAS NORTE CLARO S.A.	AV. EL SANTO 1120 CENTRO 02	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
374	400832	013870394-0	GONZALEZ ANDRADE MARCO ANTONIO	ALMAGRO 735 CENTRO	CENTRO	D	CABARE
375	400833	076441943-K	ALIMENTOS ALEMANIA SPA	ALBERTO SOLARI 225-229-233-237-241 CENTRO 02	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
376	400834	081537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	SANTIAGO DEL APOSTOL 4063 SECTOR SUR	SECTOR SUR	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
377	400835	081201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A.	AVDA. GABRIELA MISTRAL 3251 SECTOR SUR	SECTOR SUR	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
378	400836	015937004-6	CARCURO MONCADA MIGUEL ANGEL	BELLAVISTA PARCELA 3 LOTE 2 RURAL	RURAL	J	ELABORADORA DE CERVEZAS
379	400839	076137915-1	SERVICIOS GASTRONOMICOS TOMAS GABRIEL AGUILERA BRETTI E.I.R.	O HIGGINS 430 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
380	400840	076464708-4	ALIMENTOS OKASAMA DEL MAR SPA	SANTIAGO BALTRA 227 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
381	400842	076033984-9	FUSION COMERCIAL DEL ELQUI SPA	SANTIAGO DEL APOSTOL 4063 LOCAL 18 EL MIL SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
382	400843	009165353-2	DUARTE VILLEGAS DINA ELIZABETH	CALETA SAN PEDRO LOCAL 2 RURAL	RURAL	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
383	400844	012844091-7	GODOY MUNIZAGA MAUREEN FABIOLA	CALETA SAN PEDRO LOCAL 3 RURAL	RURAL	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
384	400845	053310175-5	GALLARDO IRIARTE GERTRUDIS MARGARITA Y OTRA	CALETA SAN PEDRO LOCAL 7 RURAL	RURAL	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
385	400846	011823491-K	GODOY DINAMARCA PAMELA JANNET	CALETA SAN PEDRO LOCAL 5 RURAL	RURAL	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
386	400847	053309744-8	GLADYS MARGARITA VERGARA VERGARA Y OTRA	CALETA SAN PEDRO LOCAL 6 RURAL	RURAL	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
387	400848	011727291-5	ROBLES ARAYA MARGARITA DEL CARMEN	CALETA SAN PEDRO LOCAL 9 RURAL	RURAL	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
388	400849	006711350-0	DUARTE VILLEGA MARGARITA EMILIA	CALETA SAN PEDRO LOCAL 8 RURAL	RURAL	C	RESTAURANTE DIURNO O



							NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
389	400850	053309717-0	MARIN CAMACHO NOLVIA VERONICA Y OTRA	CALETA SAN PEDRO LOCAL 4 RURAL	RURAL	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
390	400851	076176478-0	SOCIEDAD GASTRONOMICA E INVERSIONES NO NAMES LTDA	LOS CARRERAS 380 LOCAL 10 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
391	400852	053309713-8	MUNIZAGA PERALTA YENI ELIZABET Y OTRA	CALETA SAN PEDRO S/Nº LOCAL 1 RURAL	RURAL	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
392	400853	076833720-9	ABARROTOS ECONOMICOS S.A.	VIÑA DEL MAR 2960 LAS COMPAÑIAS LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
393	400854	009335561-K	LOPEZ IBACACHE URY XIMENA	ANDRES BELLO 886 CENTRO 02	CENTRO	I	RESTAURANTE DE TURISMO
394	400855	081201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A.	AVDA. PANORAMICA 820 VILLA LA FLORIDA ANTENA/V.FLORIDA	ANTENA/V.FLORIDA	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
395	400856	076259911-2	SERVICIOS E INVERSIONES FUSION LTDA.	AVDA. DEL MAR ALT. 1.400 CONCESION AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
396	400858	077268460-6	SOC. EL GUIORDO LTDA.	AVDA. CUATRO ESQUINAS 56 / AVDA DEL MAR AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
397	400859	076134941-4	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LIMITADA	AVDA. GUILLERMO ULRIKSEN 3128 SECTOR SUR	SECTOR SUR	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
398	400860	076134941-4	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LIMITADA	REGIMIENTO ARICA 6145 SECTOR SUR	SECTOR SUR	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
399	400861	011346550-6	NOLVIA MARITZA CORTES PIZARRO	CALETA SAN PEDRO L 10 RURAL	RURAL	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
400	400862	005427034-8	JOSE ERNESTO MERY BARRIOS	FUNDO EL RECREO S/N ALGARROBITO RURAL	RURAL	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
401	400863	076220601-3	GASTRONOMIA Y EVENTOS YESTERDAY LIMITADA	EDUARDO DE LA BARRA 628 CENTRO	CENTRO	D	CABARE
402	400864	081537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	REGIMIENTO ARICA 6001 SECTOR SUR	SECTOR SUR	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
403	400866	081675600-6	COMERCIALIZADORA S.A	CORDOVEZ 435 CENTRO	CENTRO	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
404	400867	076085912-5	SOC. COMERCIAL COBO & MARTINEZ LTDA.	MATTA 3019 ALGARROBITO RURAL	RURAL	J	ELABORADORA DE CERVEZAS
405	400868	076464708-4	ALIMENTOS OKASAMA DEL MAR SPA	AVDA. DEL MAR 4400 AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
406	400869	081201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A.	AVENIDA J. M. BALMAGEDA 3039 SECTOR SUR	SECTOR SUR	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
407	400870	011145773-5	CABRERA MUÑOZ ANA MARIA	PINTORA ALBINA ELGUIN RODRIGUEZ 1964 ARCOS DE PINAMA LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	J	ELABORADORA DE CERVEZAS
408	400871	023066055-7	XIAORONG LIU	GABRIEL GONZALEZ VIDELA 2787 VISTA HERMOSA SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL



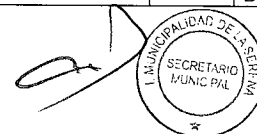
409	400872	076054262-8	SOCIEDAD COMERCIAL WALIBI LTDA.	O HIGGINS 560 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
410	400873	076333482-1	RESTAURANT VICTOR ANDRES SANDOVAL SAAVEDRA E.I.R.L	REGIMIENTO ARICA 6001 L 7 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
411	400874	076140109-2	SOC. COMERCIAL NEVADOS INCAHUASI S.A.	AV. DE AGUIRRE 02 LOCAL 30 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
412	400875	018426238-K	GALARCE SALAS ALAN ANDRES	AVENIDA J. M. BALMACEDA 469 LOCAL 3 Y 4 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
413	400876	015673865-4	CASTRO OLIVARES PABLO ANDRES	EDUARDO DE LA BARRA 569 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
414	400877	096988630-8	SERVICIOS AEROPORTUARIO S.A.	INTERIOR AEROPUERTO PISO 2 Y SALON VIP ANTENA/V.FLORIDA	ANTENA/V.FLORIDA	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
415	400878	010598953-9	GONZALEZ RODRIGUEZ CLAUDIO GERARDO	AVDA. CUATRO ESQUINAS PARCELA 53 AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
416	400879	076327348-2	CAFE VICENTE ARMANDO TAPIA AVAREZ EIRL	AVENIDA J. M. BALMACEDA 1299 SECTOR SUR	SECTOR SUR	I	RESTAURANTE DE TURISMO
417	400881	081537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	AVDA. 18 DE SEPTIEMBRE 5040 VILLA LA FLORID ANTENA/V.FLORIDA	ANTENA/V.FLORIDA	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
418	400882	076216924-K	PROYECTOS INDUSTRIALES STEELCOAT S.A.	AVENIDA J. M. BALMACEDA 3039 LOCAL 15 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
419	400883	089505200-0	COMERCIAL TARRAGONA S.A	ALBERTO SOLARI 1400 LOCAL F-217 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
420	400884	077748470-2	SOCIEDAD COMERCIAL NEBELTUR LTDA.	ANDRES BELLO 979 CENTRO	CENTRO	B	RESIDENCIAL
421	400886	076171692-1	SERVICIOS GASTRONOMICOS FOUILLIOUX & SALAZAR LTDA	AV. GABRIELA MISTRAL 3504 SAN JOAQUIN SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
422	400887	076320184-8	RESTAURANTE PERUANO LIMA LIMON LA SERENA LTDA	AVENIDA J. M. BALMACEDA 5310 PARADERO 10 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
423	400888	076254902-6	ADMINISTRADORA HOTELERA LA SERENA SPA.	AV. DEL MAR 1000 AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
424	400889	010199260-8	JARA MORALES ALVARO CRISTIAN	AVDA. CUATRO ESQUINAS 1617 LOCAL 104 AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
425	400890	007251257-K	CONCHA REYES ERNESTINA 400103 (5.633.816-0)	RENGIFO 280 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL



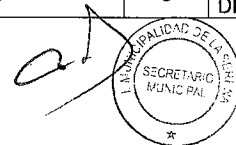
426	400891	013875250-K	ALEJANDRO RODRIGO COLLAO BOLADOS	ARTURO PRAT 542 LOCAL 206 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
427	400892	012843762-2	PERALTA PIZARRO GISSELA	PJE. LA SIRENA 0660 CALETA SAN PEDR RURAL	RURAL	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
428	400893	076685641-1	RESTAURANT MACHU PICHU LA SERENA LTDA	ALBERTO ARENAS 3.987 / 4 ESQ SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
429	400894	076033984-9	FUSION COMERCIAL DEL ELQUI SPA	AVENIDA REGIMIENTO ARICA 6145 LOCAL 3 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
430	400895	076688498-9	COMERCIAL ALEY SPA	PARCELA CERES 36 LOTE 5 INTERIOR RURAL	RURAL	B	HOTEL (MOTEL)
431	400899	007357996-1	MOLINA HERNANDEZ CECILIA	O HIGGINS 651 CENTRO	CENTRO	I	RESTAURANTE DE TURISMO
432	400900	012619225-8	AGUILERA BOLADOS CHRISTIAN ALEJANDRO	MANUEL ANTONIO MATTA 664-666 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
433	400901	007647351-K	GORDILLO CONTRERAS ADELINA DE LOURDES	VICENTE ZORRILLA 854 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
434	400902	076165088-2	DRINKS AND FOODS CHILE DAFC	PEDRO PABLO MUÑOZ 250 CENTRO	CENTRO	L	AGENCIA DE VIÑAS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
435	400903	014580103-6	CORTES MARIN CRISTIAN ALEJANDRO	BRASIL 599 / OHIGGINS CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
436	400904	076556157-4	COMERCIAL E INVERSIONES CARMONA CUBILLOS LTDA	LOS ARRAYANES 777 LOCAL 4 AVDA DEL AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
437	400905	076414659-k	ZARATE Y RIVERA LIMITADA	JOSE MANUEL BALMACEDA 432 LOCAL 8 A CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
438	400906	016527741-4	MERRY DEL VIAL JOSE TOMAS	AVENIDA REGIMIENTO ARICA 6001 LOCAL 2 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
439	400907	015375493-4	TORO SEGOVIA RICARDO ALFREDO	MANUEL ANTONIO MATTA 328 LOCAL 1-2 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
440	400908	076383389-5	SOCIEDAD COMERCIAL E INVERSIONES ALTO LA SERENA Y CIA LTDA	JUAN SOLDADO 421 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
441	400910	076358705-3	SOC. COMERCIAL LIGHTHOUSE LTDA.	MATTA 570 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO CON VENTA DE ALCOHOL
442	400911	076418641-9	MINIMARKET MARIA M VARGAS BAEZA EIRL	AVDA. ATLANTICO 500 SERENA GOLF LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
443	400912	076346792-9	HOTELERIA LUIS ALBERTO BERETTA KIEKEBUSH E.I.R.L.	CAYETANO ALMEYDA 1494 LT 2 PARC 32 V AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	B	HOTEL (MOTEL)



444	400914	076740009-8	INVERSIONES GASTRONOMICAS SERENA ORIENTE LTDA	AV. JUAN CISTERNAS 2534 / LAS HIGUERA SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
445	400915	023186311-7	LOPEZ ROJAS REYNALDO	AV. GABRIELA MISTRAL 3.390 / AVDA. 4 ESQ SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
446	400916	076350936-2	SOCIEDAD HOTELERIA SAINT JOHN LTDA	AVDA. EL SANTO 1.522 / HUANHUALI SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
447	400917	076414823-1	COMERCIALIZADORA DEL NORTE SPA	CORDOVEZ 650 CENTRO	CENTRO	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
448	400920	076321329-3	COMERCIAL VINCENT WENJUN ZHANG E.I.R.L.	LOS ARRAYANES 1.243 V. LAS TINAJA SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
449	400921	076506204-7	SOCIEDAD COMERCIAL ROBLES Y BUGUEÑO LIMITADA	AVENIDA J. M. BALMACEDA 2.081 / LAS HIGUERAS SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
450	400923	023186311-7	LOPEZ ROJAS REYNALDO	AVDA. GUILLERMO ULRIKSEN 4.102 EL MILAGRO II SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
451	400924	007997457-9	CALLEJAS MARTINEZ CLAUDIA	AV. DE AGUIRRE 0306 AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
452	400925	076401586-K	SER. GASTRONOMICOS YENNIFER NICOLLE TAPIA CORTES EIRL	AV. JUAN CISTERNAS 3.409 LOCAL 1 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
453	400926	077663150-7	HOTELERA DIEGO DE ALMAGRO LTDA	AV. DE AGUIRRE 0665 AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
454	400927	076789340-K	ALIMENTOS OKASAMA LIMITADA	ALBERTO ARENAS 3986 LOCAL 3 - 4 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
455	400928	014580103-6	CORTES MARIN CRISTIAN ALEJANDRO	BRASIL 599 / ESQ. OHIGGINS CENTRO	CENTRO	D	CABARE
456	400930	076559986-5	MACARENA MENDOZA VILLAFANA RESTAURANT E.I.R.L.	AVDA. GUILLERMO ULRIKSEN 3128 LOCAL 4 (LIDER) SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
457	400931	014313658-2	JEANETTE GLADYS BRUNA BARAHONA	CIENFUEGOS 370 L. 237 LA RECOVA CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
458	400932	007878465-2	BUSTAMANTE TAPIA ROSA MARGARITA	AVENIDA J. M. BALMACEDA 3434 PAR. 7 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
459	400933	076333482-1	RESTAURANT VICTOR ANDRES SANDOVAL SAAVEDRA E.I.R.L.	AVENIDA J. M. BALMACEDA 3070 LOCAL 4 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
460	400934	007374811-9	HERNANDEZ LOPEZ DIEGO	AVENIDA J. M. BALMACEDA 4.150 SECTOR SUR	SECTOR SUR	H	MINIMERCADO BEB.



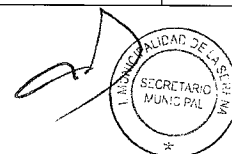
							ALCOHOLICAS
461	400935	011619494-5	CALLEJAS MERY CLAUDIO FERNANDO	AV. JUAN CISTERNAS 3028 SECTOR SUR	SECTOR SUR	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
462	400937	076500424-1	S Y C GASTRONOMIA SPA	ALBERTO SOLARI 1.400 MALL PLAZA LA SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
463	400938	076536502-3	SOCIEDAD COMERCIAL ESPE LTDA.	HUANHUALI 991 LOC. 2 CENT.COM SECTOR SUR	SECTOR SUR	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
464	400939	012440528-9	ASTORGA BARRAZA ERIC ALBERTO	DOÑA PRIMAVERA 2.678 CIAS. LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
465	400940	022748982-0	ZHIYONG XIE	DOMEYKO 522 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
466	400942	076251948-8	INVERSIONES ALTA CRUZ LIMITADA	CORDOVEZ 440 - 444 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
467	400943	077977340-k	GESTION NORTE SPA	GABRIEL GONZALEZ VIDELA 2512 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
468	400945	076505232-7	BDR INVERSIONES SPA	BENAVENTE 951 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
469	400946	076381343-6	INVERSIONES VEINTINUEVE GRADOS SUR SPA	AVDA. EL SANTO 1660 CENTRO	CENTRO	I	RESTAURANTE DE TURISMO
470	400947	076471006-1	ALTO ENSENADA SPA	HUANHUALI 105 MALL AIRES SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
471	400948	076597539-5	ICEFOOD LTDA.	AVENIDA J. M. BALMACEDA 4.425 PAR. 9 LA PAMP SECTOR SUR	SECTOR SUR	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
472	400949	076683693-3	ALIMENTOS ORIENTE SPA	AVDA. CUATRO ESQUINAS 1.540 LOC. 14 STRIP SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
473	400950	076372942-7	SOCIEDAD EL BISTRO LTDA.	GABRIEL GONZALEZ VIDELA 1.968 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
474	400951	076680238-9	ESQUIZO RESTO BAR LTDA.	EDUARDO DE LA BARRA 645 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
475	400952	008461830-6	ARAYA ARAYA MARIO HERNAN	AV. DE AGUIRRE 566 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
476	400953	076665184-4	RESTAURANTE MISCELANEO LTDA.	JUAN DE DIOS PENI 299 CENTRO	CENTRO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
477	400954	076665184-4	RESTAURANTE MISCELANEO LTDA.	JUAN DE DIOS PENI 299 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
478	400955	076315818-7	GOMILA - BURCHARD Y CIA. LTDA.	AVDA. CUATRO ESQUINAS 1.540 L. 1 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
479	400956	076569825-1	EVELYN VALLEJOS CAFETERIA E.I.R.L.	AVENIDA FRANCISCO DE AGUIRRE 399 PRIMER PISO CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O



							NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
480	400958	007947344-8	POLANCO GONZALEZ JULIA EVELYN	LARRAIN ALCALDE 835 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
481	400959	076688059-2	SOC. COMERCIAL Y GASTRONOM. MARTINEZ NAVARRO SPA	PEDRO PABLO MUÑOZ 580 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
482	400960	078853950-9	COMERCIAL E INDUSTRIAL DOS VALLES LIMITADA	AVDA. DEL MAR S/N ALT.5.200 TOLOL AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
483	400961	076801697-6	GASTRONOMICA Y CAFETERIA MKG SPA	EDUARDO DE LA BARRA 495 PLAZA S.F. CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
484	400962	076188163-9	VITIVINICOLA RIO ELQUI SPA	PARCELA GABRIELA MISTRAL 28 RURAL RURAL	RURAL	J	BODEGA ELABORAD O DISTRIB DE VINOS, LICORES CERVEZAS
485	400963	076050337-1	ELQUI WINES SPA	PARCELA GABRIELA MISTRAL 28 RURAL RURAL	RURAL	J	BODEGA ELABORAD O DISTRIB DE VINOS, LICORES CERVEZAS
486	400964	076485856-5	BULLARD SERVICIOS SPA	AVDA. ESTADIO 1606 LOCAL B SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
487	400965	078566510-4	RESTAURANT BUFALO BEEF LIMITADA	ALBERTO SOLARI 1400 L. FC 201 P.2 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
488	400966	009335561-K	LOPEZ IBACACHE URY XIMENA	CORDOVEZ 765 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
489	400967	076780552-7	SERV. GASTRONOMICOS MIGUEL PEREZ LANCELOTTI E.I.R.L.	AVENIDA J. M. BALMACEDA 4.271 LOCAL 1 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
490	400968	076000698-K	INVERSIONES E INMOBILIARIA CAHUR LTDA.	HUANHUALI 479 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
491	400969	081201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A.	AVDA. GUILLERMO ULRIKSEN 1.634 PARC 327 SECTOR SUR	SECTOR SUR	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
492	400970	076744268-8	LA MORADA SPA	REGIDOR MUÑOZ 352 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
493	400971	076685641-1	RESTAURANT MACHU PICHU LA SERENA LTDA	ALBERTO ARENAS 3.987 / 4 ESQ SECTOR SUR	SECTOR SUR	D	CABARE
494	400972	076803960-7	SERVICIOS GASTRONOMICOS LYDIA GRATTON E.I.R.L.	AVDA. LOS PERALES 1510 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
495	400973	076361571-5	ALBATROS GASTRONOMIA LIMITADA	O HIGGINS 450 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE



							ALCOHOL
496	400974	009720138-2	ARANCIBIA MASMAN ALICIA DEL ROSARIO	AV. JUAN CISTERNAS 1778 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
497	400975	007874985-7	TORRES CONTRERAS BENJAMIN AMADOR	LOS CARRERAS 582 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
498	400976	076237042-5	COMERCIAL TRES A LIMITADA	GABRIELA MISTRAL PARC 29 RURAL RURAL	RURAL	J	ELABORADORA BODEGA Y DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES
499	400977	076622001-0	SOC. GASTRONOMICA LOPEZ Y CANALES LTDA.	AVDA. CUATRO ESQUINAS 1.580 L.4 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
500	400979	076776421-9	FARIAS Y MOLINA SPA	HUANHUALI 430 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
501	400980	076372942-7	SOCIEDAD EL BISTRO LTDA.	GUILLERMO ULRIKSEN 2760 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
502	400981	076743634-3	PEDRO Y JAVIER SALAZAR LTDA.	GUILLERMO ULRIKSEN 1634 LOCAL 11 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
503	400982	076806074-6	SOCIEDAD GASTRONOMICA J Y C SPA	AVDA. DEL MAR 2.500 L. 1 AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
504	400983	076702132-1	PBS SERVICIOS COMERCIALES Y GASTRONOMICOS LTDA	LOS PERALES 1.220 / G. MISTRAL SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
505	400984	016303381-K	ZAMORANO SILVA PATRICIA ANDREA	JUAN DE DIOS PENI 440 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
506	400985	076822395-5	BEIRUT SPA	AVDA. DEL MAR 2.492 AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
507	400986	076822395-5	BEIRUT SPA	AVDA. CUATRO ESQUINAS 1.540 LOC. 4 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
508	400987	077202760-5	SOC. DE INVERSIONES BARAQUI GIMENEZ Y CIA. LTDA.	AVENIDA J. M. BALMACEDA 4.521 SECTOR SUR	SECTOR SUR	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
509	400988	076637915-k	VENTAS Y SERV. MICHAEL IVAN GODOY CORTES EIRL	EDUARDO DE LA BARRA 676 ESQ CIENF. 581 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
510	400989	076658457-8	SALAD BAR SPA	AVDA. CUATRO ESQUINAS 1617 LOCAL 116 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
511	400990	076777964-K	DIAVOLETTO GELATERIA SPA	ALBERTO ARENAS 3.986 LOC. 12 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O



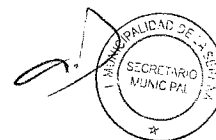


							NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
512	400991	076358705-3	SOC. COMERCIAL LIGHTHOUSE LTDA.	AVDA. DEL MAR 2.498 CENTRO COM AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
513	400992	076705073-9	SOCIEDAD COMERCIAL TOKYO SUSHI SPA	AVDA. GUILLERMO ULRIKSEN / 4 ESQ. 3.128 LOC. 5 LIDER SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
514	400994	076725284-6	RESTORANT RISCO LTDA.	HUANHUALI 805 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
515	400995	076819003-8	KOFFEIN SPA	AVDA. GUILLERMO ULRIKSEN 2.817 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
516	400996	076471255-2	GASTRONOMICA RICARDO ROJAS EIRL	GABRIEL GONZALEZ VIDELA 2.791 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
517	400998	078627210-6	HIPERMERCADO TOTTUS S.A.	AVENIDA J. M. BALMACEDA 2.885 LOC 114 SECTOR SUR	SECTOR SUR	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
518	400999	011509510-2	JIMENEZ ALFARO SANDRA BENILDA	LOS CALICHES / EL ROMERO 540 STA ELISA RURAL	RURAL	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
519	401000	076436845-2	HOSTAL COSMO ELQUI STAGE LTDA	LAS CASAS 795 CENTRO	CENTRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
520	401001	076563378-8	PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES EL BRILLADOR LTDA.	BELLAVISTA PARC. 4 ST 4 RURAL	RURAL	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
521	401002	076733069-3	LEVEL UP GAMING SPA	JUAN SOLDADO 363 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
522	401003	076531866-1	SOCIEDAD COMERCIAL ELEONORA LIMITADA	GABRIELA MISTRAL 2730 SAN JOAQUIN SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
523	401004	009944062-7	SALINAS ALVAREZ CRISTIAN LEONARDO	JANEQUEO 3381 LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS	H	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
524	401005	076822395-5	BEIRUT SPA	AVENIDA J. M. BALMACEDA 3.039 LOC 7 SECTOR SUR	SECTOR SUR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
525	401006	009335561-K	LOPEZ IBACACHE URY XIMENA	CORDOVEZ 765 CENTRO	CENTRO	I	RESTAURANTE DE TURISMO

#### - Presentación de "Política Ambiental Municipal"

La Sra. María Inés Godoy, procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Sr. Félix Velasco propone generar mayor conciencia en la celebración de fin de año en la Avda. del Mar.



La Sra. María Inés Godoy considera que con una mayor campaña se puede lograr, actualmente se está trabajando en educar con la campaña "chao bombillas".

El Sr. Félix Velasco sugiere fomentar un apiario municipal y un convenio con la empresa Faber Castell en temas de sustentabilidad.

El Sr. Ramón González agradece la presentación; consulta el grado de coordinación que existe con la empresa Siglo Verde fundamentalmente por la plantación de especies autóctonas en las plazas.

La Sra. María Inés Godoy comenta que se coordinó con parques y jardines una capacitación para el tema de las podas; además se trabajará con especies endémicas y nativas de la región.

El Sr. Ramón González comenta que en el Humedal de Punta Teatinos está operando un campamento aparentemente en terreno privado, estarían robando machas.

La Sra. María Inés Godoy lamenta esta situación porque corresponde a terrenos privados, por lo tanto solo puede intervenir Carabineros; agrega que funcionarios municipales han concurrido al sector siendo amenazados con pistolas.

El Sr. Ramón González observa que se comete un delito absolutamente susceptible de ser denunciado y perseguido.

El Sr. Mauricio Ibacache plantea la necesidad de generar un informe sobre el basural que se produce en calle Lingue, quebrada Parque Gabriel Coll; insiste en que se debe prevenir y solucionar a la brevedad.

El Sr. Robinson Hernández destaca el trabajo que realiza el departamento y sugiere que se genere una ordenanza para el uso de utensilios reciclables.

El Alcalde somete a votación.

#### **Acuerdo N° 12:**

El Concejo acuerda por mayoría aprobar la "Política Ambiental Municipal". Este acuerdo cuenta con la abstención de la Sra. Jocelyn Lizana.

- **Solicitud de Aprobación Convenios FOSIS "Programa Familia, Subsistema de Seguridades y Oportunidades":**
  - **Transferencia Sociolaboral 2019.**
  - **Transferencia Psicosocial 2019.**

El Sr. Claudio Godoy, procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Alcalde somete a votación.

**Transferencia Sociolaboral 2019.**



**Acuerdo N° 13:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la suscripción de Convenio con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, para el desarrollo del Programa "Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades", de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	AÑO 2019		
	Aporte Externo	Aporte Local	
		Efectivo	Valorizado
Honorarios Profesionales (5) monitores	\$ 26.780.760	\$ 2.975.640	
Ejecución talleres	\$ 146.000		
Movilización usuarios	\$ 292.000		
Gastos de soporte	\$ 924.000		
Movilización profesionales	\$ 0		\$ 4.664.000
<b>total</b>	<b>\$ 28.142.760</b>	<b>\$ 2.975.640</b>	<b>\$ 4.664.000</b>

**Transferencia Psicosocial 2019.****Acuerdo N° 14:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la suscripción de Convenio con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, para el desarrollo del Programa "Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades", de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	AÑO 2019		
	Aporte Externo	Aporte Local	
		Efectivo	Valorizado
Honorarios Profesionales (5) monitores	\$ 26.780.760	\$ 2.975.640	
Ejecución talleres	\$ 438.000		
Gastos de soporte	\$ 1.716.000		
Movilización profesionales	\$ 0		\$ 4.664.000
<b>total</b>	<b>\$ 28.934.760</b>	<b>\$ 2.975.640</b>	<b>\$ 4.664.000</b>

**- Solicitud de Aprobación Convenio SENCE "Fortalecimiento Oficinas Municipales de Información Laboral (FOMIL) 2019.**

El Sr. Claudio Godoy, procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

La Sra. Jocelyn Lizana solicita las estadísticas de metas e indicadores respecto de todos los programas ejecutados; desconoce si como municipio se puede oficiar a SENCE a nivel nacional para solicitar que los usuarios capacitados firmen un documento que permita entregar sus datos personales a las empresas.

El Alcalde somete a votación.

**Acuerdo N° 15:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la suscripción de Convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, para el desarrollo del Programa "Fortalecimiento OMIL para comuna categoría IOV (Información, Orientación y Vinculación Laboral)", de acuerdo al siguiente detalle:



Ítem	AÑO 2019	
	Aporte Externo	Aporte Local
		Efectivo
Ejecutivo Atención Empresas	\$ 10.308.000	
Ejecutivo Atención Público	\$ 5.122.700	
Viático	\$ 0	\$ 374.000
Pago de seguros	\$ 95.868	
Pago de Servicios	\$ 4.300.000	
Compra de Insumos	\$ 1.145.059	
Arreglos de Infraestructura	\$ 1.128.373	
Actividades de Intermediación Laboral	\$ 2.000.000	
Gastos de Inversión		\$ 1.157.000
total	\$ 24.100.000	\$ 1.531.000

### 3.- CORRESPONDENCIA.

El Secretario Municipal informa que por instrucciones del Contralor Regional, se pone en conocimiento de los Srs. Concejales, informe Final N° 940, de 2018, enviado por Of. N° 51, sobre Inspección de Obra Pública "Normalización Hospital La Serena, 1° Etapa, Construcción Centro de Diagnóstico Terapéutico", comuna de La Serena, documento que fue enviado digitalmente a los Srs. Concejales.

### 4.- INCIDENTES.

#### - Solicitud de Aprobación Subvención Escuela Formativa Fútbol "El Milagro"

El Sr. Mario Aliaga realiza su presentación que pasa a formar parte de la presente Acta.

El Alcalde somete a votación.

#### Acuerdo N° 16:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención de \$1.200.000 a la organización **Escuela Formativa y Deportiva de Fútbol El Milagro** para cubrir gastos de alojamiento de profesor y seleccionado sub-10 de fútbol Lucas Tapia, quien realizará gira futbolística a Madrid-España como integrante de la Selección Sudamericana de Fútbol.

El Sr. Ramón González, a raíz de solicitud del Alcalde informa respecto a las prestaciones que realiza Coaniquem; en su oportunidad estaba dubitativo y felicita a quienes apoyaron esta subvención; comenta que en La Serena cuentan con una oficina con 3 funcionarios, no realizan prestaciones médicas las que se otorgan en los consultorios, quemaduras graves son atendidas en el Hospital, si son muy complejas se deriva mediante Coaniquem a Santiago, con pasajes y estadía para el paciente y sus familiares durante todo el proceso; agrega que actualmente existen 30 niños.

#### - Solicitud de Modificación Acuerdo Programas Comunitarios.

El Secretario Municipal señala que en Sesión Ordinaria N° 1130 del 12 de Diciembre del 2018, el Depto. de Personal presentó al Concejo los Programas Comunitarios 2019, presentación en la cual se incurre en un error de digitación en la columna monto mensual, en la cual debió decir monto anual, motivo por el cual no se han podido cursar aún los contratos a honorarios. Conforme a lo anterior se solicita al Concejo aprobar la modificación de dicho acuerdo.

El Alcalde somete a votación.



**Acuerdo N° 17:**

El Concejo acuerda por unanimidad modificar documento adjunto del Acuerdo N° 5 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 1130 del 12 de Diciembre del 2018, en el siguiente sentido:

**Donde Dice:**

MONTO MENSUAL

**Debe Decir:**

MONTO ANUAL

El Sr. Oscar Olivares consulta por el estado del recambio de las luminarias e instalación de las faltantes en el Puente Zorrilla; advierte también que existe falta de criterio por parte de la empresa de parquímetros en estacionamientos de Avda. del Mar; reitera solicitud por el estado del terreno ubicado en Parque Lingue, tiene entendido que ese bosque es propiedad de la empresa INVICA, quienes están dispuestos a traspasar a la junta de vecinos para embellecer el lugar, solicita antecedentes al respecto; manifiesta que le preocupa la cantidad de perros abandonados en la ciudad.

El Sr. Luis Aguilera se refiere al incendio del sector El Hinojal, comenta que damnificados se encuentran alojando en la junta de vecinos de Quebrada de Talca porque no cuentan con terreno para instalar mediagua; solicita agilizar solución.

El Sr. Félix Velasco manifiesta que le enorgullece el nivel artístico y representativo del Ballet Folclórico; en materia deportiva solicita apoyo de implementación para una plaza biker de ciclistas, bajo este mismo concepto generar un campeonato internacional tanto en el Cerro Grande como en el Cendyr para el mes de aniversario; sugiere realizar un trabajo junto a la Dirección de Obras, Serena Activa y otras instituciones para acortar las brechas de tiempo y digitalización para agilizar emprendimientos; celebra el trabajo que se realiza en el Centro de Tenencia Responsable; comenta que en reunión con los vecinos de la población CMP manifestaron preocupación por la prostitución que se produce en el sector; insiste en implementar una propuesta musical en Plaza de Armas y de generar sunset con actividades gratuitas en la Avda. del Mar; como Comisión de Cultura analizaron la planificación turística y en ese sentido solicita la aprobación del Concejo para realizar un viaje a Mendoza y Córdoba para el cierre de una alianza cultural.

El Sr. Pablo Yáñez hace presente que cuando a título personal inició las gestiones, fue pensado en crear alianzas estratégicas, pensando no sólo en San Juan, sino que también en Mendoza. En este contexto, al igual que el Concejal Velasco solicita autorización para viajar a Mendoza y Córdoba.

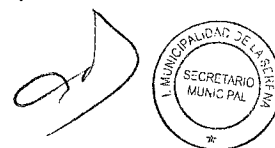
El Sr. Mauricio Ibacache vota a favor de la solicitud del Sr. Félix Velasco.

El Sr. Robinson Hernández se abstiene de votar en relación a este viaje promocional, ya que en su opinión es tardía; considera que la Comisión de Cultura debería tener un plan de trabajo que comience en Abril en el cual pudiesen hacer una campaña para invitar a los turistas a la ciudad.

El Alcalde somete a votación.

**Acuerdo N° 18:**

El Concejo acuerda por mayoría aprobar, la solicitud de los Concejales Velasco y Yáñez, en su calidad de Presidente y Secretario de la comisión de Turismo y Patrimonio, para trasladarse a la



Handwritten signature and official stamp of the Municipal Secretary. The stamp is circular and contains the text: "MUNICIPALIDAD DE LA SERENA", "SECRETARIO MUNICIPAL", and a small star at the bottom.

ciudad de Mendoza, desde el 29 de Enero al 1 de Febrero del 2019. Este acuerdo cuenta con la abstención del Sr. Robinson Hernández.

El Alcalde solicita que en lo sucesivo estas solicitudes de los Srs. Concejales se comuniquen al Secretario Municipal para que sea puesto en tabla y no en hora de incidentes.

El Sr. Ramón González agradece la pronta respuesta a su solicitud en torno a reactivar el proyecto Estatua de Gabriela Mistral, que sería inaugurada en el mes de abril; celebra el cambio de empalizada que realizó la Universidad de La Serena en la Casa Piñera, sin embargo permanece el manchón en lo que era el café Rapsodia, hace un llamado ferviente a la familia Findel propietaria del restaurant y café, para que realicen algo similar en su frontis; reitera petición de conocer cuál es la línea arquitectónica del edificio de estacionamiento ubicado en calle Balmaceda; observa que Inmobiliaria FG realizará proyecto inmobiliario en el lado Sur del Puente Zorrilla, el cual teóricamente de acuerdo al Estudio de Vulnerabilidad y Plan de Manejo de la Cuenca del Río Elqui estaría en zona inundable, desconoce si se ha informado al respecto; finalmente agradece al Sr. Jesús Parra la mejora de jardineras ubicadas en Policía de Investigaciones y el Hospital de La Serena.

La Sra. Jocelyn Lizana entrega carta del Club de Adulto Mayor "Chispa de la vida" y solicita respuesta para la carta de la Junta de Vecinos N°17 "Nueva Pinamar"; señala que no ha recibido el informe de cómo fueron seleccionados los puestos de las ferias y solicita fiscalización en las noches; solicita la presencia del Seremi de Obras Públicas para conocer en detalle la doble vía Ruta 41; manifiesta que está en desacuerdo con las cifras del Plan de Educación y Salud que presentó la Corporación Municipal en reunión de Comisión de Hacienda; comenta que algunos concejales fueron invitados los días 27 y 28 de enero a Isla de Pascua, por el costo de los pasajes no asistirá pero solicitará autorización cuando encuentre pasajes con un valor menor, el motivo es avanzar en los museos gemelos; al revisar la fecha de fundación de La Serena, aparece que el 04 de Septiembre de 1544 es fundada por Juan Bohon y el 26 de agosto de 1549 refundada por Francisco de Aguirre, estaríamos celebrando cruzadamente los años.

El Alcalde informa que los concejales Luis Aguilera y Juan Carlos Thenoux se costearán los pasajes para viajar a Isla de Pascua.

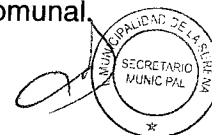
El Sr. Alejandro Pino consulta si la Feria del Libro requerirá presupuesto del municipio.

El Alcalde informa que el presupuesto para su realización ya fue aprobado y el nombre se cambió por "Ven a Ver y Leer".

El Sr. Luis Aguilera recuerda que se aprobó la autorización de \$40.000.000 para postular a un fondo de la cultura.

El Alcalde señala que se enviará la información al respecto.

El Sr. Robinson Hernández solicita que se revise el protocolo que se estableció junto a la SUBDERE y las empresas cable operadoras para efecto del retiro de cables en desuso en la zona típica; canaliza la inquietud de los vecinos del sector de La Antena, quienes solicitan que se remarquen pasos de cebras y lomo de toro de Avda. Colo Colo entre calle del cementerio hasta Emilio Bello, lo mismo en la extensión de calles Tucapel y Lincoyan incluyendo la Población 17 de Septiembre; reitera generar una ordenanza para el uso gradual de utensilios biodegradables; respecto a la doble vía del Valle del Elqui sugiere la posibilidad de establecer un sentido unidireccional en horarios peak; solicita la exposición de la Asesora Urbanista del municipio para conocer las implicancias que tendría para la comuna el Plan Regulador Intercomunal.



El Sr. Mauricio Ibacache solicita buscar la fórmula para embellecer la Quebrada del Parque Gabriel Coll; a solicitud del Club Deportes Copihues solicita que se agilice subvención.

El Sr. Pablo Yáñez reitera solicitud de generar una ordenanza respecto a la publicidad en el Casco Histórico; advierte sobre plaga de roedores en el sector de Las Palmeras; propone implementar playa inclusiva.

El Sr. Sergio Rojas comenta que se presentó proyecto a la SUBDERE y existe compromiso de financiamiento que incluye el desarrollo de 2 playas inclusivas.

El Alcalde instruye al Sr. Jesús Parra construir accesos para personas en sillas de ruedas.

Da por terminada la Sesión siendo las 13:40 horas.



**PLANOS DE DETALLE  
AFECTACIONES A BIEN DE USO PUBLICO**

- AV. LAS PALMERAS 740 B, LOTE 3, SECTOR PAMPA
- PARCELA 524, LOTE 2, SECTOR EL MILAGRO

Plan Regulador Comunal de La Serena

**Artículo 59  
Ley General de Urbanismo y Construcciones**

CONCEJO COMUNAL

---

ASESORIA URBANA - SECLAN

16 DE ENERO DE 2018

**RESUMEN MARCO LEGAL**

**LEY N° 20.791,  
MODIFICA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES  
(D.O. 29.10.2014)**

---

**Artículo 59 (Regla general)**

*Artículo 59°.-Decláranse de utilidad pública todos los terrenos consultados en los planes reguladores comunales, planes reguladores intercomunales y planes seccionales destinados a circulaciones, plazas y parques, incluidos sus ensanches, en las áreas urbanas, así como los situados en el área rural que los planes reguladores intercomunales destinen a vialidades.*

*Los propietarios de terrenos afectos a declaratoria de utilidad pública podrán solicitar a la municipalidad o a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, según corresponda, que a través de planos de detalle se grafique con exactitud la parte de sus terrenos afecta a utilidad pública cuando el plan intercomunal o comunal no lo haya establecido, debiendo tales planos aprobarse dentro de los seis meses siguientes.*



**RESUMEN MARCO LEGAL**

**Artículo 28 bis (PLANOS DE DETALLE)**

- > Planos de detalle : **fixar con exactitud** los trazados y anchos de los espacios declarados de utilidad pública en los PRC, planes seccionales y PRI/PRM (siempre que no los modifiquen)
- > Elabora: municipalidad o Seremi MINVU, según ámbito de competencia
  - Municipalidad: con informe previo Seremi MINVU  
**Antecedentes + informe = aprueba el Concejo Municipal**
  - Seremi MINVU: con informe previo de los municipios involucrados  
**Antecedentes + informe = aprueba el Consejo Regional**
  - Ambos informes , plazo 15 días hábiles contados desde su recepción – sin respuesta, vencido el plazo, se entiende sin observaciones – salvo solicitud de prórroga, dentro del plazo
- > Los planos de detalle serán promulgados por **Decreto Alcaldicio** o Resolución del Intendente, según corresponda

**LOTE 3, AV. LAS PALMERAS 740B**



La Serena, 05/02/2019

Señor  
Alcalde de La Serena  
Don Roberto Jacob Jerez  
Presente

Mediante la presente, me dirijo a Ud., para plantearle mi solicitud respecto a:  
*Expediente en trámite municipal para solicitud de declaración de utilidad pública del lote 3, Av. Las Palmeras 740-B, para ser utilizado para abastecimiento de agua potable, a fin de garantizar el suministro de agua potable a los habitantes de la zona, lo que constituye un interés público y la necesidad que se presenta en esta situación.*  
 Se dispuso otorgamiento de Ud.,



Nombre: *Marta Rojas Gajardo*  
 Rut: *17.990.666-6* Teléfono: *512.222.22*  
 Domicilio: *Av. Las Palmeras 740-B*  
 Firma: *[Firma manuscrita]*

**CERTIFICADO DE AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA**  
 DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA  
 Región de Coquimbo  
 URBANO  RURAL

SOLICITUD	817
FECHA	05/02/2019
CONFIRMADA	843
FECHA	08/02/2018

El Plan de Obras Municipales que suscribe certifica que el predio ubicado en las siguientes coordenadas:

AV. LAS PALMERAS N° 740-B			
Compendio de Chile	Municipalidad	Comuna	Región
No de Avda	0244-683	SE ENCUENTRA	LA SERENA
- AV. LAS PALMERAS - LA SERENA ALCALDIA			

PAGO DE DERECHOS

MUNICIPALIDAD DE LA SERENA		1450	FECHA	05/02/2019
----------------------------	--	------	-------	------------

*[Firma manuscrita]*  
 GABRIEL NÚÑEZ ROSES  
 ALCALDE  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PARA SU USO EXCLUSIVO

**RESUMEN DE ANTECEDENTES**

**MINISTERIO DE BIENES NACIONALES**  
**DIVISION DEL CATASTRO NACIONAL**  
**DE LOS BIENES DEL ESTADO**

PLANO Nº IV - 1.308 - 51

DE SOLICITANTES: S. SOLICITANTES  
 PARA: MARIA ROSA GUZMAN GARCIA  
 AV. LAS PALMERAS 740-B  
 LA SERENA

PROYECTO: ADRIAN ESTEBAN GUZMAN GARCIA

PROFESOR: ADRIAN ESTEBAN GUZMAN GARCIA

FECHA: 12/09/2018

ESTADO: EJECUTIVO

PROYECTO: 12/09/2018

PROFESOR: ADRIAN ESTEBAN GUZMAN GARCIA

PROYECTO: 12/09/2018

PROFESOR: ADRIAN ESTEBAN GUZMAN GARCIA

SITIO Nº	SUPERFICIE m <sup>2</sup>
1	2 090,00 m <sup>2</sup>
2	2 230,00 m <sup>2</sup>
3	2 260,00 m <sup>2</sup>
4	2 230,00 m <sup>2</sup>
5	2 320,00 m <sup>2</sup>
6	2 420,00 m <sup>2</sup>

**Croquis de Ubicación**

**RESUMEN DE ANTECEDENTES**

**JAIMES HERRERA MIRANDA**  
 Abogado y Encargado Judicial  
 La Serena

**CERTIFICADO**  
 DE  
 DOMINIO VIGENTE

C E R T I F I C O De que la inscripción de dominio practicada a fs. 1937 del 1878 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces a su cargo, correspondiente al año 2009 y que se refiere al inmueble consistente en: **DERECHOS EN EL SITIO Nº 3, AVENIDA LAS PALMERAS 740-B**, de esta comuna, se encuentra actualmente vigente a nombre de: **MARIA ROSA GUZMAN GARCIA, XIENARA MARIA ROSA GUZMAN GARCIA**.

LA SERENA, 20 DE ABRIL DE 2018.  
 FIRMADO: J. HERRERA MIRANDA  
 DERECHOS 42.302.-

**La Serena**

ORD: Nº 2166  
 ANT: Carta Nº 10-001914381  
 MAT: Responde lo solicitado  
 LA SERENA, 12 SEP 2018

DE: **ROBERTO JACOB JURE**  
 ALCALDE DE LA SERENA

A: **SEÑORA**  
**MARIA ROSA GUZMAN**  
**AV. LAS PALMERAS 740-B**  
**+56 942182973**  
**LA SERENA**

Ante con salud cordial, mediante el presente respondo a su carta mencionada en el antecedente, informándole a usted, que su solicitud de Plano de Detalle, de la afectación vigente de utilidad pública, sobre la propiedad Rol 00740-00484, ubicada en Av. Las Palmeras 740-B, ha sido acogida, acción que se encuentra dentro de la existencia, en referencia a procedimiento y plazos, en el artículo 28 Bis a inciso segundo del Artículo 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, plazo que inicia desde el ingreso de su solicitud con los antecedentes necesarios para realizar el plano solicitado, el 31 de agosto de 2018.

Cabe señalar que ante mismo año desde la afectación de utilidad pública vigente, no tiene la facultad de establecer plazos de inversión o materialización de estas, ello es independiente del instrumento de planificación y depende de la inversión pública que opere según demanda y rentabilidad social de cada proyecto val para familiar masificando las afectaciones mediante expropiación y urbanización, el organismo que evalúa, diseña y ejecuta es la Seremi de Vivienda en Urbanismo.

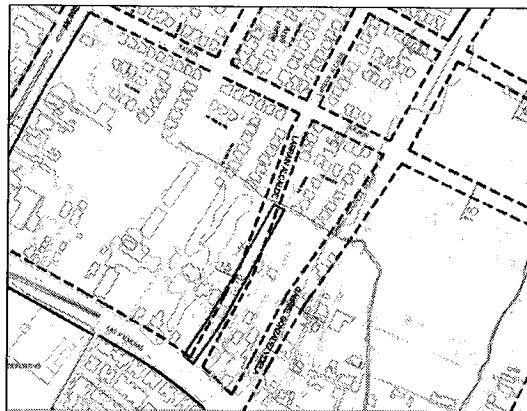
Sin otro particular, le saludó atentamente.

**ROBERTO JACOB JURE**  
 ALCALDE DE LA SERENA

**REGISTRO FOTOGRAFICO**



**EMPLAZAMIENTO**



## INFORME MINVU

**ORD. N° 4072**

ANT: Carta N° 10-2018-0001 de fecha de 2018 del MINVU de Plano de Afectación

NOTA: Se anexa Informe, según la legislación en la Ley 20.791

LA SERENA, 18 DIC 2018

DE: **ALCALDE DE LA SERENA**

A: **SEÑOR HERNÁN PIZARRO PINO SECRETARÍA REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO P.O. SANTA ROSA N°1 LA SERENA**

me comendó solicitar a usted: Junto con saludar cordialmente, mediante el presente envío informe sobre Plano de Detalle según, según lo establece el artículo 28 Bis de la L.O.U.C. derogada por la Ley N° 20.791, así sea para a los siguientes antecedentes:

- Con fecha 31 de agosto de 2018 ingresó al municipio: Carta de la Srta. María Prisca Guzmán, en la cual se solicita un plano de detalle de la Delineación de Unidad Política para su propiedad ubicada en calle Las Palmeras 1400 N°104, Rol N° 249-404.
- Con fecha 12 de septiembre de 2018, se informa al solicitante que se acogió a trámite de solicitud según procedimiento y plazos establecidos en el artículo 28 Bis a inicio según lo establece el artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcción.
- Finalizado el procedimiento tramitado por parte del municipio, se elaboró el Plano de Detalle donde se grafica la siguiente información, en referencia al Plan Regulador Comunal vigente del Municipio de La Serena:
  - Entorno de Calle: 1.000 metros y superación de retención cartográfica MINVU 2014, hasta 1.500
  - Plano de Delineación de Unidad Política hasta 1.500
  - Plano de Loteo, entregado por el solicitante
  - Fotografías
  - Extracto del artículo 78 de la Ordenanza Local
- Se adjuntan los antecedentes mencionados precedentemente

Sin otro particular, a efectos de su conocimiento

"Por Orden del Alcalde"

**SECRETARÍA REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO**  
Por Orden del Alcalde

**ORD. N° 2104**

LA SERENA, 18 DIC 2018

DE: **SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE COQUIMBO**

A: **SR. ALCALDE, MUNICIPIO MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**

- Se menciona a Usted en la calidad de el autor de la Carta, siendo usted autor, según lo establece el artículo 28 Bis de la L.O.U.C. derogada por la Ley 20.791, respecto de un plano de detalle de la Delineación de Unidad Política de la Srta. María Prisca Guzmán, que afecta a la propiedad ubicada en Calle Las Palmeras 1400 N° 104, Sector Palmar, Apto. N°104, donde se solicita la siguiente información:
  - Respecto al Plano de Detalle, solicitado precedentemente, en relación con la Delineación de Unidad Política de Calle Las Palmeras, a saber: Loteo, Plano de Delineación de Unidad Política y el Plano de Loteo, que afecta a la propiedad ubicada en Calle Las Palmeras 1400 N° 104, Sector Palmar, Apto. N°104, inscrita en el R.O.C. (D.O. 05-08-2008) y a la fecha, esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, en su calidad de entidad responsable con el tratamiento correspondiente, solicita información que debe ser suministrada en el plano en cuestión, de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 Bis de la L.O.U.C. y en el artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, para el trámite de inscripción Municipal y la promulgación por Decreto Municipal.
  - El plano de detalle 1.000, se debe acotar según de la Delineación de Unidad Política de Calle Las Palmeras de 25 m. de ancho, las Palmas de 20m.
  - El plano de detalle 1.000 debe mostrar grafías de edificios de la propiedad en cuestión, con fachada en la calle Las Palmeras 1400, N° 104 y superación.
- Lo anterior, con el fin de cumplir con el artículo 28 Bis de la L.O.U.C. y el artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcción.

Sin otro particular, a efectos de su conocimiento

**SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE COQUIMBO**

RECIBIDO  
17 DIC 2018  
LA SERENA

## PLANO DE DETALLE DE AFECTACION

**SIMBOLOGIA**

- camara alcantarillado
- camara agua potable
- poste energia electrica
- Superficie afecta, LOTE 3, ROL 249-404 : 1.043m2
- Superficie total LOTE 3: 2.260 m2

**CONSIDERACIONES:**

- LOS DESLINDES GRAFICADOS DE LA PROPIEDAD CORRESPONDEN A LOS IDENTIFICADOS EN TERRENO (LEVANTAMIENTO 2018)
- LAS COTAS DE MEDIDAS PREVALECEAN SOBRE EL DIBUJO.

**ARTICULO 78. ORDENANZA LOCAL (D.O. 5 AGOSTO DE 2004)**

NOMBRE DE LA VIA	TIPO DE VIA	TRAMO	E.P. A.M.S.	OBSERVACIONES
LARRAN ALCALDE	S	DESDE LOS MIERCUS HASTA LAS PALMERAS	P 15	APERTURA
LAS PALMERAS	C	DESDE AV. JUAN CISTERNAS HASTA BALAMACEDA	E 30	ENSANCHE COSTADO NORTE



### PARCELA 524, LOTE 2, EL MILAGRO

**Lika**  
LIMITADA

**CARTA 0043/2018**

LA SERENA, 13 DE AGOSTO DE 2018.

REF: SOLICITA PLANO DE DETALLE DE SUBDIVISION PREDIAL DE PARCELA 524, LOTE 2 EL MILAGRO, LA SERENA.

INC: COPIA DE PLANO ARCHIVADO EN CUR DE LA SERENA N° 274. COPIA DE ENCUENTRO DE LOTE 2 DE LA PARCELA 524. COPIA DE CERTIFICADO DE INFORMES PREVIOS DE LOTE 2 VIGENTE. COPIA DE CERTIFICADO DE AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA. COPIA DE CERTIFICADO DE ANALISIS FISCAL SIMPLE.

SEÑOR  
**ROBERTO JACOB JURE**  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE LA SERENA  
PRESENTE

De nuestra consideración:

Junto con saludar y de acuerdo a lo indicado en la referencia, me permito solicitar a usted la entrega de un plano de detalle y demarcación en terrenos de las lotes correspondientes a la subdivisión de parcela 524 del predio El Milagro de la rolación Pampa Alta, agendada con fecha 21 de junio de 1993 y verificada en Conservador de Bienes Raíces de La Serena bajo el N° 275 de 1994, con el objeto de verificar los avales oficiales a utilidad pública, situación de la zona de restricciones y declinadas legales del Lote 2 en particular, debido a la existencia de censos que a nuestro parecer no concuerdan con la debida aprobación de la Dirección de Obras Municipales.

Hacemos esta solicitud en virtud de la pertinencia legal y técnica de la Bruto municipalidad para la ejecución de este tipo de demarcaciones.

Sin otro particular, se despide atentamente a Usted,

**SERGIO QUIROGAN ALONSO**  
REPRESENTANTE LEGAL  
INSTR. INV. QUIROGAN Y CIA.

**CERTIFICADO DE AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA**

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

REGION DE COQUIMBO

El Director de Obras Municipales suscribe este certificado en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Decreto Ley N° 21.910 de 1978.

**CAMBIO DE AVALES EN PARCELA EN EL MILAGRO**

INDICACION	LEY	DESCRIPCION	TIPO	ANEXO
SECCION DE VIALIDAD	50.761	DEBERE LOS SERVICIOS DE VIALIDAD	SECCION	ANEXO 1
SECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	50.761	DEBERE LOS SERVICIOS PUBLICOS	SECCION	ANEXO 2


PLANO DE DETALLE DE AFECTACION DE UTILIDAD PUBLICA. ESC. 1:500 PLANIMETRICO 1-1454-52

**PAGO DE DERECHOS**

INDICACION	LEY	DESCRIPCION	TIPO	ANEXO
SECCION DE VIALIDAD	50.761	DEBERE LOS SERVICIOS DE VIALIDAD	SECCION	ANEXO 1
SECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	50.761	DEBERE LOS SERVICIOS PUBLICOS	SECCION	ANEXO 2

**PEDRO NÚÑEZ PAREDES**  
ABSTRACTO  
CORREJIDOR DE OBRAS MUNICIPALES

## RESUMEN DE ANTECEDENTES



ORD. N° 2801  
 ANT. C/da NPS 201857  
 MAT: Responde a solicitudes  
 LA SERENA, 30 ABO 2018

DE: ROBERTO JACOZ JUNE  
 ALCALDE DE LA SERENA

A1: SEÑOR  
 SERGIO GUILERMO SUÑER  
 INMOBILIARIA E INV. GUILERMO S.LDA.  
 AV. GABRIEL GONZALEZ VIDELA, HUERTO 29  
 LA SERENA.

Para con saludar cordialmente, mediante el presente responde a su carta, mencionada en el antecedente, informándole a usted, lo siguiente:


- El objetivo definido en el artículo 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para los planes de detalle es, a solicitud de los propietarios de terrenos urbanos, emitir con respecto al punto de sus terrenos efectos a edificar públicos.
- Según el artículo antes señalado, no se entrega al municipio la facultad de emitir autorizaciones y/o licencias sobre el terreno, zonas de protección o cualquier derechos en terreno.

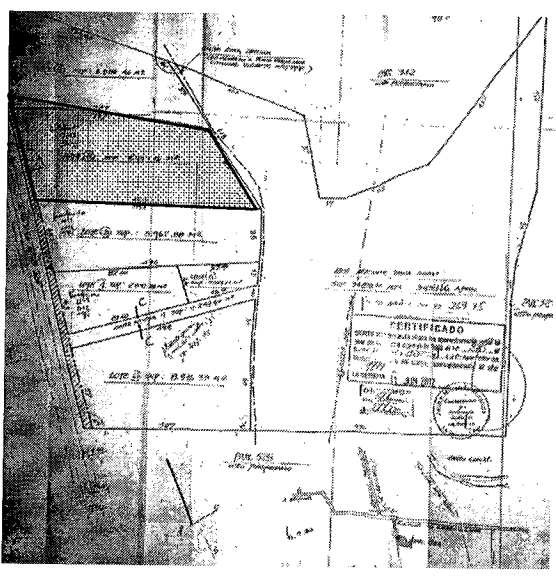
En consecuencia de los puntos anteriores, se facilita acceder a su solicitud mediante la elaboración de un plano de detalle del lote 2, de la zona 12A, del cual consta en los documentos adjuntos a su solicitud, así como el proyecto, cumpliendo lo que por artículo 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, se permite emitir, las autorizaciones de calidad pública.

Se advierte que se entregará dentro de lo establecido en referencia a procedimiento y plazos, en el artículo 39 Bis y todo según ingreso de su solicitud al municipio, una vez que se hayan realizado los trabajos de campo para la elaboración del plano, más concretamente al mal de contacto correspondiente y todo el 2018, en adelante en su caso.

Si usted desea a este respecto, contáctese a espacio mail: [urbanismo@serena.cl](mailto:urbanismo@serena.cl)

Sin otro particular, le saluda atentamente.



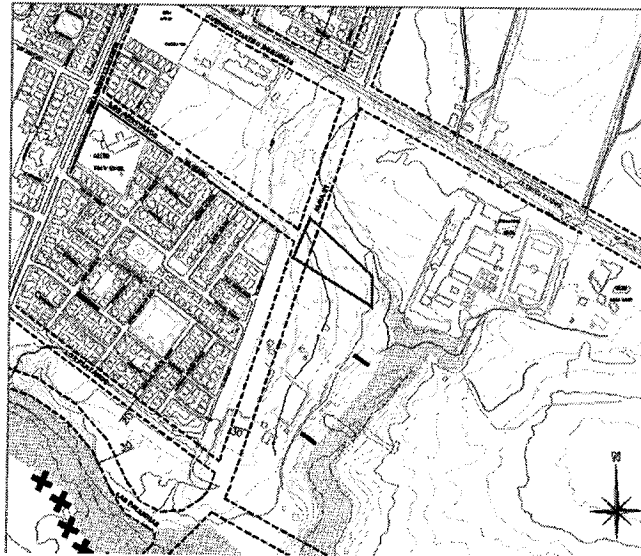


## REGISTRO FOTOGRAFICO





### EMPLAZAMIENTO Y PRC



### INFORME MINVU



Ilustre Municipalidad de La Serena

ORD. N° 2093  
 ANT.: Censo N° 10.2016347 de agosto de 2018 de sectores de Plano de detalle  
 MAT.: Solicitud Informa, según lo establecido en el Ley 20.791.  
 LA SERENA, 03 DIC 2018

DE: ALCALDE DE LA SERENA

A1: SEÑOR  
 HERNÁN PIZARRO PIÑO  
 SECRETARÍA REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO  
 P.O. SANTA INÉS N° 79  
 LA SERENA

me pongo a su disposición para cualquier consulta.  
 Junto con saludar cordialmente, mediante el presente, emitir informe sobre Plano de Detalle adjunto, según lo establece el artículo 23 bis, de la L.G.U.C., incorporado por la Ley N° 20.791, ello en base a los siguientes antecedentes:

- Con fecha 13 de agosto de 2018, ingresó al municipio, Carta del Sr. Sergio Ochoa en la cual se solicita se plantee ante la Declaratoria de Unidad Poblada para su propiedad Parcela 524, zona 2, sector El Milagro, Rol N° 05066-0074.
- Con fecha 30 de agosto de 2018, se informa al solicitante, que se acepta la solicitud su solicitud según procedimientos y plazos establecidos en el artículo 23 bis e inciso segundo del artículo 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Respecto al levantamiento topográfico por parte del municipio, se elabora el Plano de Detalle donde se grafica la siguiente información, en referencia al Plan Regulador Comunal, vigente del 5 agosto de 2004:
  - Emplazamiento General (PRC) vigente y superposición de restricción cartográfica, MINVI 2014, escala 1:500
  - Plano de Detalle de Alineación de Vialidad pública, escala 1:500
  - Plano de Parcela 524, entregado por el solicitante
  - Fotografías
  - Extracto del artículo 78 de la Ordenanza Local

A. Se adjuntan los antecedentes mencionados precedentemente.

\*Por Orden Del Alcalde\*

Sin otro particular, le saludó atentamente  
  
 SECRETARÍA GENERAL DE PLANEACIONES



ORD. N° 2093

ANT.: ORD. N° 2093 de fecha 03 DIC 2018, de Alcalde de la Serena, emitida sobre solicitud de inscripción en el artículo 23 bis de la L.G.U.C., incorporado por la Ley 20.791, momento de plantear de detalle de la Declaratoria de Unidad Poblada Rol N° 05066-0074, que afecta a la propiedad ubicada en Parcela 524, zona 2, Sector El Milagro, Rol N° 05066-0074.  
 MAT.: Emitir informe solicitado en el antecedente.

La Serena, 13 DIC 2018

DE: SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE COQUIMBO

A1: SR. ALCALDE, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

- En atención a Dictamen señalado en el antecedente, de acuerdo a lo informado, según lo establecido en el artículo 23 bis de la L.G.U.C., incorporado por la Ley 20.791, respecto de plano de detalle de la Declaratoria de Unidad Poblada Rol N° 05066-0074, que afecta a la propiedad ubicada en Parcela 524, zona 2, Sector El Milagro, Rol N° 05066-0074, compare con informar lo siguiente:
- Respecto al plano de detalle, señalado precedentemente, en relación con la Declaratoria de Unidad Poblada de dicha U.P., que afecta a la propiedad ubicada en Parcela 524, zona 2, Sector El Milagro, Rol N° 05066-0074, emitida en el P.R.C. (D.O. 05-08-2004) vigente a la fecha, esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo considera que resulta consistente con el instrumento especificado, entregando la siguiente información:
- Lo anterior, con el fin de proceder con el trámite establecido en el artículo 23 bis de la L.G.U.C., incorporado por la Ley 20.791.

Saluda atentamente a Ud

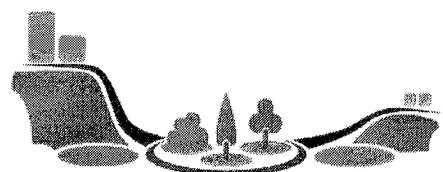
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE COQUIMBO





**APROBACION PROMULGACION**

- Se solicita al honorable Concejo Comunal aprobar los planos de detalle presentados:
  - LOTE 3 , AV LAS PALMERAS 740B
  - PARCELA 524, LOTE 2, EL MILAGRO
  
- Con ello se promulgan los planos de detalle mediante Decreto Alcaldicio, para ser remitidos a los solicitantes.
  
  
- GRACIAS



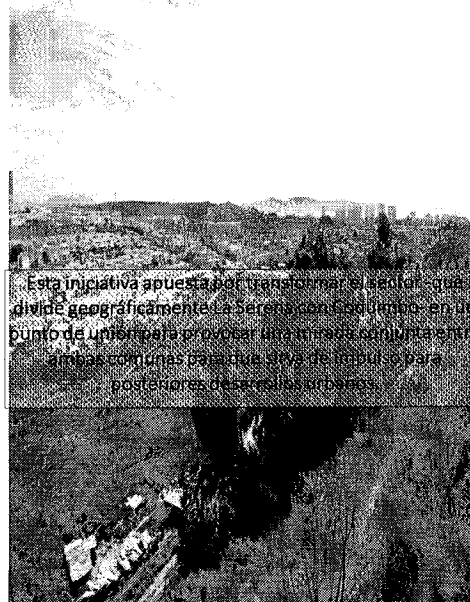
Parque Intercomunal  
Quebrada de Peñuelas



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

## FONDO IMPACTO REGIONAL

- Desde el año 2014 liderar acciones de iniciativas urbanas integrales.
- Misión público - privada que asistió al VII Foro Urbano Mundial en Medellín, Colombia, en el año 2014.
- La primera acción fue la implementación de un sistema de alcantarillado para más de 1.000 familias.
- La visión de sostenibilidad de la Cámara Chilena de la Construcción establece generar y fortalecer los vínculos.
- Fondo de Impacto Regional CChC el Anteproyecto Parque Intercomunal Quebrada de Peñuelas, el que se adjudicó 2.000 UF para su ejecución.



## El problema



### Condición geográfica

Territorio urbano que no se conecta y separa socialmente a la ciudadanía.



### Escasez de agua

Control y resguardo del recurso hídrico



### Especies introducidas

Presencia de varias especies introducidas que consumen agua en exceso.



### Propiedad privada

Terrenos privados en la Quebrada.



### Micro basurales

Extensa área de la Quebrada con microbasurales.



## La solución



### Planificación urbana

Trabajo intersectorial público-privado



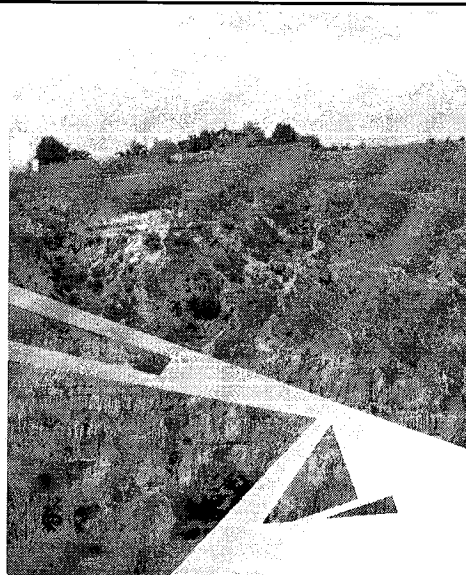
### Sustentabilidad

Promover el valor ambiental



### Participación ciudadana

Integración social y sentido de pertenencia



## La solución



### Calidad de vida

Mejorar los aspectos deficientes del territorio, brechas y oportunidades



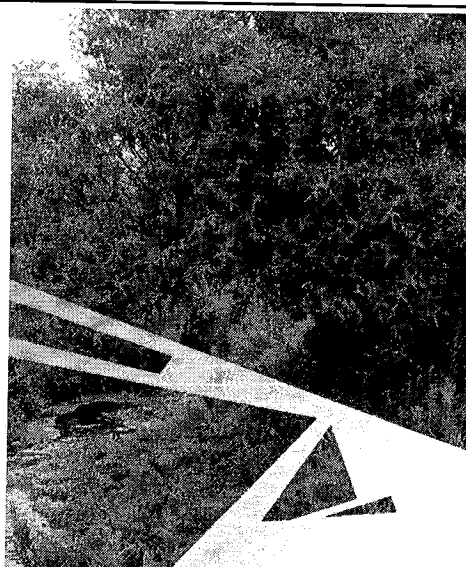
### Especies endémica

Restaurar valor ambiental y ecosistema



### Conectividad

Accesibilidad, integración, medios de transporte alternativos



## El objetivo



### Poner en valor un espacio natural estratégico para el área metropolitana

Restaurar el valor ambiental de la Quebrada de Peñuelas para el uso público de la ciudadanía del área metropolitana



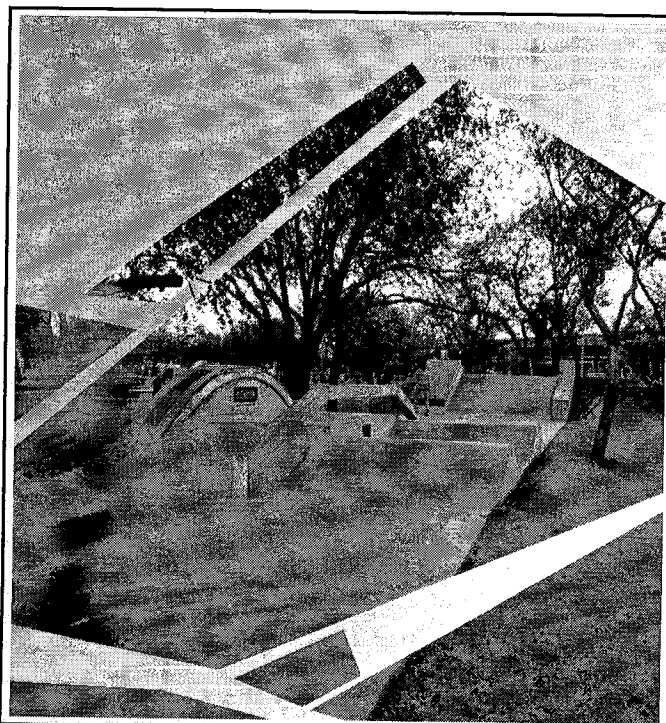
### Integrar socialmente

Potenciar la integración de la ciudadanía a través de una extensa, segura y multifuncional área verde



### Potenciar la Gobernanza

Alianza público – privada para alcanzar un desarrollo sustentable



## Etapas del Estudio

Cómo progresaremos en el futuro

**Fase 1**  
Noviembre 2018

- Inicio Consultoría Plan Maestro.
- Consulta Expertos
- Recopilación Información
- Alianza Publico-Privada
- Sensibilización de la Comunidad

**Fase 2**  
Marzo, 2019

- Anteproyecto Etapa 1.

**Fase 3**  
Mayo, 2019

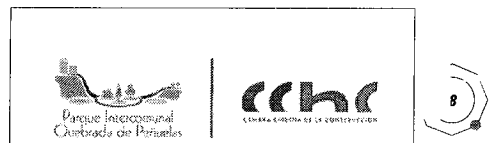
- Finalización Anteproyecto
- Presentación a la comunidad.



## Fortalezas



- |                                      |                             |   |                      |
|--------------------------------------|-----------------------------|---|----------------------|
| El parque naturalmente, áreas verdes | Calles de borde proyectadas | Zonas de riesgo que son protección para el parque | Cauce de agua actual |
| Varios y plazas integradores         | Proyecto SERVIU SSA         | 5 Propietarios sector área verde                  | Senderos Existentes  |



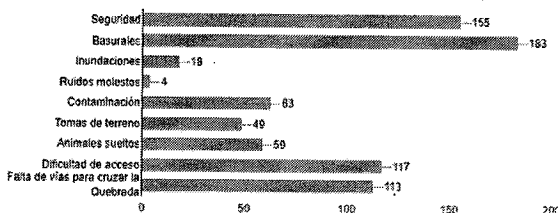


## Consulta Ciudadana Online

### Resultados Relevantes

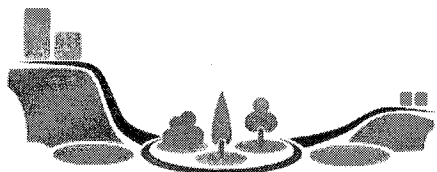
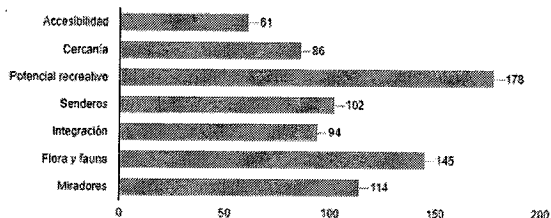
De los siguientes, ¿Cuáles son hoy los principales problemas que presenta la Quebrada? Marcar como mínimo 1 opción.

232 respuestas



De las siguientes características, ¿Cuáles son los principales atributos y potencialidades de la Quebrada? Marcar como mínimo 1 opción.

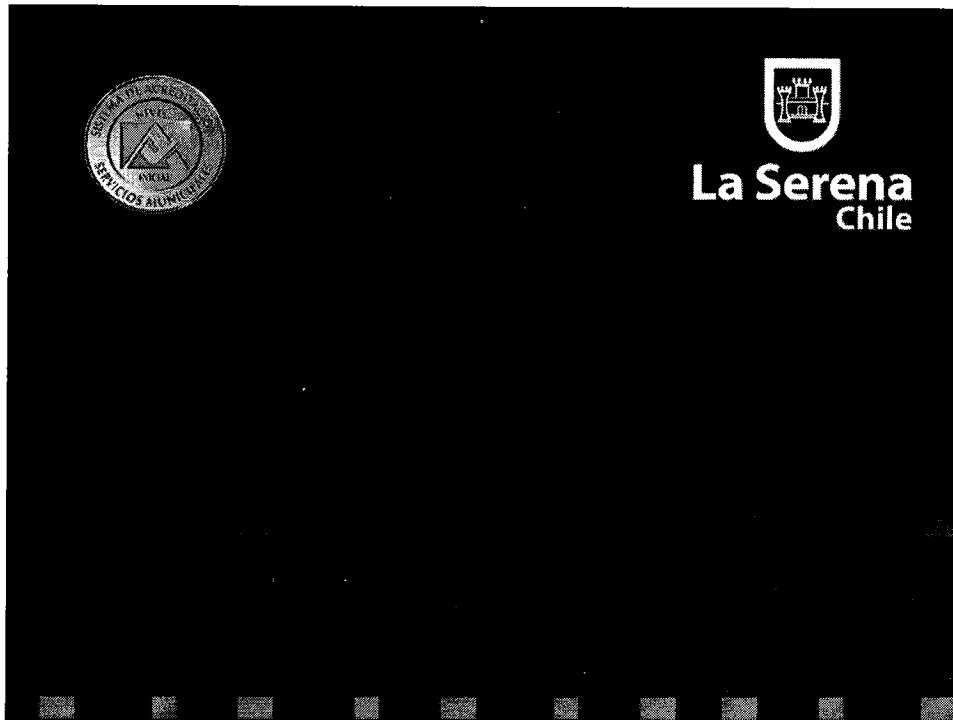
232 respuestas





Parque Intercomunal  
Quebrada de Peñuelas



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION




  **La Serena**  
Chile

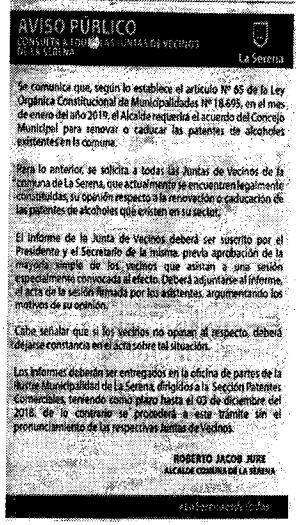
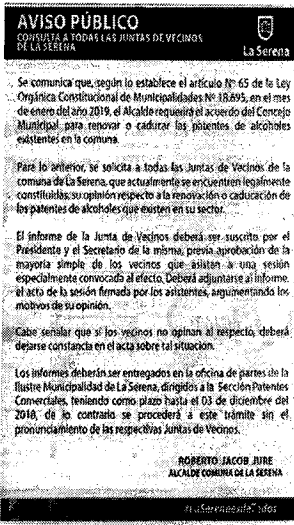
**ANTECEDENTES LEGALES:**


- **LEY Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**  
**Artículo 65.-** El Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para:
  - O) Otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicará previa consulta a las juntas de vecinos respectivas;
- **LEY 19.925, SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**

2





<p><b>Consulta a las Juntas de Vecinos:</b></p> <p>Con fecha domingo 28 de Octubre del 2018, en los diarios regionales "El Día" y "La Región", se publicó aviso donde se consulta a todas las Juntas de Vecinos, sobre la renovación de las patentes de alcoholes en La Serena.</p> <p>También se hizo esta consulta a través de oficio N° 06 - 415 del 06 de noviembre del 2018 enviado a cada Junta de Vecinos vigente de La Serena.</p>	<p>Diario "EL DÍA" 28-10-2018 Pag. 11</p> 	<p>Diario "LA REGIÓN" 28-10-2018 Pag. 10</p> 
--	--	--



**A la consulta respondieron 5 juntas de Vecinos:**

- 1) Junta de Vecinos "Arcos de Pinamar" : se oponen a la instalación de patentes de alcoholes en su sector.  
( carta de fecha 06 de diciembre del 2018 ).
- 2) Junta de Vecinos "Villa Juan Soldado" : se oponen a la instalación de patentes de alcoholes en su sector.  
( carta de fecha 03 de diciembre del 2018 ).
- 3) Junta de Vecinos N° 7 "Francisco de Aguirre" : no se oponen a la renovación de botillería en el sector.  
( carta de fecha 10 de diciembre del 2018 ).
- 4) Junta de Vecinos N° 8-R "Algarrobito": no se oponen a la renovación de las patentes de alcohol que existen en su sector.  
( carta de fecha 22 de Noviembre del 2018 ).

4



La Serena  
Chile

5) Junta de Vecinos "Villa El Milagro 4R" : manifiesta que continúan los problemas en el sector, los cuales están directamente relacionados con el estacionamiento de vehículos en lugares prohibidos, alterando el tránsito de vehículos y libre desplazamiento de las personas por la vereda.  
( carta de fecha 14 de enero del 2019 ).

Los locales cuestionados son los siguientes:

- a) "Restaurante Diavoletto", Alberto Arenas N° 3.986, centro comercial.  
(restaurante)
- b) "Minimarket Colombita", Avda. Cuatro Esquinas N° 1.201. (minimercado)
- c) "Carpe Diem", Los Perales N° 1.220. (restaurante)
- d) "La Casita del Chef", Avda. Gabriela Mistral N° 3.390. (restaurante)

Informan que los locales mas conflictivos para los vecinos son "La Casita del Chef" y "Carpe Diem".

5



La Serena  
Chile

Además de las cartas recibidas de las juntas de vecinos, existen 2 correos electrónicos dirigidos al jefe de la Sección de Patentes Comerciales, en las cuales los respectivos presidentes, en representación de sus vecinos, cuestionan el funcionamiento de un local de su sector, siendo estos los siguientes:

- a) Junta de Vecinos "El Milagro de La Trinidad" : cuestionan el funcionamiento del local ubicado en Avda. Cuatro Esquinas N° 1.540 local 1, centro comercial, nombre de fantasía "Danieli Coffe-Bar", el cual funciona como Pub y Karaoke en la terraza, provocando ruidos molestos a los vecinos del sector. Este local posee patente de Restaurante.
- b) Junta de Vecinos N° 5 : cuestionan el funcionamiento del local ubicado en Avda. Francisco de Aguirre N° 697, nombre de fantasía "India Bar", manifiestan que existen escándalos reiterados, peleas, consumo de drogas, aumento de asaltos, robos y peleas en el sector, y elevado consumo de drogas, en especial en la Plaza Buenos Aires. Este local posee patente de Restaurante y Expendio de Cervezas.

6




La Serena  
Chile

Con fecha 14 de enero del 2019, la Sección de Patentes Comerciales recibió Ord. N° 07-2019, del Departamento de Rentas, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, en el cual informan que durante la fiscalización realizada el día viernes 10 del presente, siendo las 23:30 hrs. aproximadamente en la intersección de las calles Libertador Bernardo O'higgins con Eduardo de La Barra, se generó una pelea entre varios hombres, los cuales salieron desde el Pub "La Tribu", "Ex-Callejón", al pasar unos minutos llegó Carabineros de Chile a reestablecer el orden del sector, así las cosas, los funcionarios se entrevistaron con don Patricio Torres Conzue, Rut N° 13.017.750-6, representante legal de La Tribu S.A., empresa que arrienda el inmueble a la Sra. Claudia Cecilia Araya Rivera, Rut N° 12.620.201-6, con Rol de Propiedad N° 00178-00004, avaluada en \$ 205.040.905, finalmente y acto seguido, llegó otro móvil de Carabineros, para continuar con las labores propias de una situación riesgosa, garantizando así el orden público del sector.

Además se fiscalizaron 17 locales, los cuales presentaron diversas observaciones, algunas por no contar con baños para minusválidos, giro no autorizado y funcionar con patentes a nombre de otras razones sociales sin dar aviso al municipio. Se realizará un seguimiento a las observaciones y se informará a la Dirección de Obras para que solicite la respectiva regularización.




La Serena  
Chile

Se solicitó a Carabineros (  ) un informe con las patentes que provocan los mayores problemas en su funcionamiento, considerando los reclamos e infracciones durante el último periodo ( 6 meses )

El informe N° 198 del 04-12-2018, emitido por Carabineros , da cuenta de 3 locales cuestionados, ubicados en sector centro de la ciudad.

- 1) RESTAURANTE "LATIN CLUB EDITH", CALLE CIENFUEGOS N° 666-A.
- 2) RESTAURANTE Y EXPENDIO DE CERVEZAS "EL GRINGUITO", CALLE BRASIL N° 702, ESQUINA CALLE CIENFUEGOS.
- 3) RESTAURANTE Y EXPENDIO DE CERVEZAS "DONDE MAGGY", AVENIDA FRANCISCO DE AGUIRRE N° 590.

Además, se recibió informe N° 205 del 07-12-2018  , sobre 2 patentes de Círculos o Clubes Sociales, Letra M) Art. N° 3 Ley de Alcoholes, los cuales vienen sin observaciones.



En relación a las patentes de Restaurante de Turismo (10), clasificadas en la letra l) d) del art. N° 3 de la Ley de Alcoholes, que comprenden las patentes de restaurante, cantina y cabaré, con fecha 07 de noviembre del 2018, se envió Ord. N° 06-417 a SERNATUR LA SERENA, no teniendo respuesta a la fecha de hoy.



Con fecha 10 de enero del 2019, se recibió Ord. O.R.C. N° 16 de la Superintendencia del Medio Ambiente, en el cual informan sobre las denuncias (12) recibidas por ruidos molestos en contra de locales que se encuentran ubicados en el sector de Avda. del Mar con calle Los Lúcumos.

Los locales denunciados son los siguientes:

“Huentelauquén” = 4 denuncias

“Kamikaze” = 3 denuncias

“Kamanga” = 2 denuncias

“Timberhouse” = 1 denuncia

“El Muelle” = 1 denuncia


“Copao” = 1 denuncia

Durante este semestre se realizará un seguimiento al funcionamiento de estos locales, pidiendo los respectivos informes a las unidades y entidades que corresponda.



En general las respuestas de las Juntas de Vecinos cuestionan la entrega de nuevas patentes de alcoholes. Las que existen actualmente ya provocan problemas en sus sectores y solicitan mayor fiscalización.

El resumen de la información presentada con observaciones es el siguiente:


- 6 locales que presentan observaciones por parte de las respectivas juntas de vecinos. (7 roles)
- 1 local observado por el Departamento de Rentas. (1 rol)
- 3 locales cuestionados en Informe de Carabineros (5 roles) 

En total 13 roles de alcoholes en 10 locales.


11




#	LOCAL	ROL	JUNTA DE VECINOS	DOM	CARABINEROS
1	RESTAURANTE "DIAVOLETT", ALBERTO ARENAS Nº 3.986 LOCAL 12, CENTRO COMERCIAL	400990 - 218501	OPINIÓN NEGATIVA	LOCAL APROBADO EL AÑO 2018, SIN OBSERVACIONES PARA SU RENOVACIÓN	LOCAL NO FUE CUESTIONADO POR CARABINEROS
2	MINIMERCADO "COLOMBITA", AVDA. CUATRO ESQUINAS Nº 1.201 ESQ. AVDA. GABRIELA MISTRAL	400664 - 209415	OPINIÓN NEGATIVA	SEGÚN INFORME DE JULIO DEL 2018, SIN OBSERVACIONES QUE IMPIDAN RENOVACIÓN	LOCAL NO FUE CUESTIONADO POR CARABINEROS
3	RESTAURANTE "CARPEDIEM", LOS PERALES Nº 1.220, ESQ. AVDA. GABRIELA MISTRAL	400983 - 218952	OPINIÓN NEGATIVA	SEGÚN INFORME DE JULIO DEL 2018, SIN OBSERVACIONES QUE IMPIDAN RENOVACIÓN	SEGÚN INFORME Nº 13 DEL 14-01-2019, NO REGISTRA INFRACCIONES LOS ÚLTIMOS 6 MESES.
4	RESTAURANTE "LA CASITA DEL CHEF", AVDA. GABRIELA MISTRAL Nº 3.390, CON AVDA. CUATRO ESQUINAS	400915 - 216350	OPINIÓN NEGATIVA	SEGÚN INFORME DE JULIO DEL 2018, SIN OBSERVACIONES QUE IMPIDAN RENOVACIÓN	SEGÚN INFORME Nº 13 DEL 14-01-2019, NO REGISTRA INFRACCIONES LOS ÚLTIMOS 6 MESES.
5	RESTAURANTE "DANIELI", AVDA. CUATRO ESQUINAS Nº 1.540 LOCAL 1 CENTRO COMERCIAL	400955 - 217938	CORREO ELECTRÓNICO CON OPINIÓN NEGATIVA	LOCAL APROBADO EL AÑO 2017, SIN OBSERVACIONES PARA SU RENOVACIÓN	LOCAL NO FUE CUESTIONADO POR CARABINEROS
6	RESTAURANTE Y EXPENDIO DE CERVEZAS "INDIA BAR", AVDA. FRANCISCO DE AGUIRRE Nº 697	400418 - 400105 - 202852	CORREO ELECTRÓNICO CON OPINIÓN NEGATIVA	LOCAL APROBADO EL AÑO 2007.	INFORME Nº 14 DEL 14-01-2019, DA CUENTA DE 3 INFRACCIONES LOS ÚLTIMOS 2 MESES Y OBSERVACIONES RESPECTO DEL FUNCIONAMIENTO Y RECLAMOS
7	RESTAURANTE "LA TRIBU", CALLE O'HIGGINS Nº 639	400993 - 218684	NO EXISTE OPINIÓN FORMAL	LOCAL APROBADO EL AÑO 2018, SIN OBSERVACIONES PARA SU RENOVACIÓN	INFORME Nº 14 DEL 14-01-2019, SIN INFRACCIONES LOS ÚLTIMOS 6 MESES Y OBSERVACIONES RESPECTO DEL FUNCIONAMIENTO Y RECLAMOS 12


					
#	LOCAL	ROL	JUNTA DE VECINOS	DOM	CARABINEROS
8	RESTAURANTE "LATIN CLUB EDITH", CALLE CIENFUEGOS Nº 666-A.	400803 - 212645	NO EXISTE OPINIÓN FORMAL	SIN OBSERVACIONES QUE IMPIDAN RENOVACIÓN, INF. Nº 04-006 DEL 02-01-2019	INFORME Nº 198, NEGATIVO DE CARABINEROS DE FECHA 04-01-2019
9	RESTAURANTE Y EXPENDIO DE CERVEZAS "EL GRINGUITO", CALLE BRASIL Nº 702, ESQUINA CALLE CIENFUEGOS.	400548 - 400366 - 206652	NO EXISTE OPINIÓN FORMAL	SIN OBSERVACIONES QUE IMPIDAN RENOVACIÓN, INF. Nº 04-006 DEL 02-01-2019	INFORME Nº 198, NEGATIVO DE CARABINEROS DE FECHA 04-01-2019
10	RESTAURANTE Y EXPENDIO DE CERVEZAS "DONDE MAGGY", AVENIDA FRANCISCO DE AGUIRRE Nº 590.	400740 - 400326 - 205102	NO EXISTE OPINIÓN FORMAL	LOCAL NO POSEE RECEPCIÓN MUNICIPAL. ART. Nº 145 LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN. NO PODRÁ SEGUIR FUNCIONANDO MIENTRAS NO REGULARICE RECEPCIÓN DEFINITIVA.	INFORME Nº 198, NEGATIVO DE CARABINEROS DE FECHA 04-01-2019



13


<p><b>Actualmente existen 543 roles de patentes de alcoholes, divididas en las distintas categorías que establece la Ley de alcoholes.</b></p>
<p><b>A continuación se presenta cuadro resumen con roles de patentes de alcoholes existentes en los diferentes sectores de La Serena ( 543 )</b></p>

14

									
PATENTES DE ALCOHOLES LA SERENA CLASIFICADAS EN LAS DISTINTAS CATEGORÍAS SEGÚN EL ART. Nº 3 DE LA LEY DE ALCOHOLES Nº 19,925									
LETRA	GIRO	SECTOR ANT/FLOR	AVENIDA DEL MAR	SECTOR CENTRO	SECTOR COMPAÑÍAS	SECTOR RURAL	SECTOR SUR	SIN LOCAL	TOTAL
A	DEPÓSITO BEBIDAS ALCOHÓLICAS ( botillerías )	7		13	34	8	16		78
B	HOTELES, PENSIONES O RESIDENCIALES		7	6		1	1		15
C	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	3	33	122		21	66		245
D	CABARÉS O PEÑAS FOLCLÓRICAS		5	10			1	1	17
E	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS		1	10					11
F	EXPENDIO DE CERVEZA	1	1	69	5	6	4		86
G	QUINTAS DE RECREO				1	1			2
H	MINIMERCADOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1	3	2	11	4	12		33
I	HOTELES, HOSTERIAS, MOTEL, RESTAURANTES TURISMO			11			1		12
J	BODEGAS ELABORAD. O DISTRIBUIDORAS DE VINOS, LICORES			2	1	6	1		10
K	CASAS IMPORTADORAS DE VINOS O LICORES								0
L	AGENCIAS DE VIÑAS O DE INDUSTRIAS DE LICORES			1					1
M	CÍRCULOS O CLUBES SOC. CON PERSONALIDAD JURÍDICA			2					2
N	DEPÓSITOS TURÍSTICOS								0
Ñ	SALONES DE TE O CAFETERÍAS								0
O	SALONES DE BAILE O DISCOTECAS		1						1
P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	2		11	3		14		30
Q	SALONES DE MÚSICA EN VIVO								0
TOTALES		14	51	259	55	47	116	1 <sup>15</sup>	543

	
PROPUESTA	
1	Se propone Renovar los 530 roles que no presentan cuestionamientos por parte de las Juntas de Vecinos, Carabineros y DOM.
2	Analizar los 13 roles ( 10 locales ) cuestionados.
	530 roles sin observaciones..... RENOVARLAS
	13 roles observados ( 10 locales).... ANALIZAR SU RENOVACIÓN
	-----
	543 roles
	16

**La Serena**  
Chile

**A continuación se exponen los antecedentes existentes para cada uno de los 10 locales cuestionados.**

**Dirección, nombre de fantasía, tipo de patente y rol.**



**Informe Junta de Vecinos.**

**Informe de Carabineros.**

**Informe de la Dirección de Obras Municipales (DOM).**

**Informe de la Sección de Patentes Comerciales.**

17

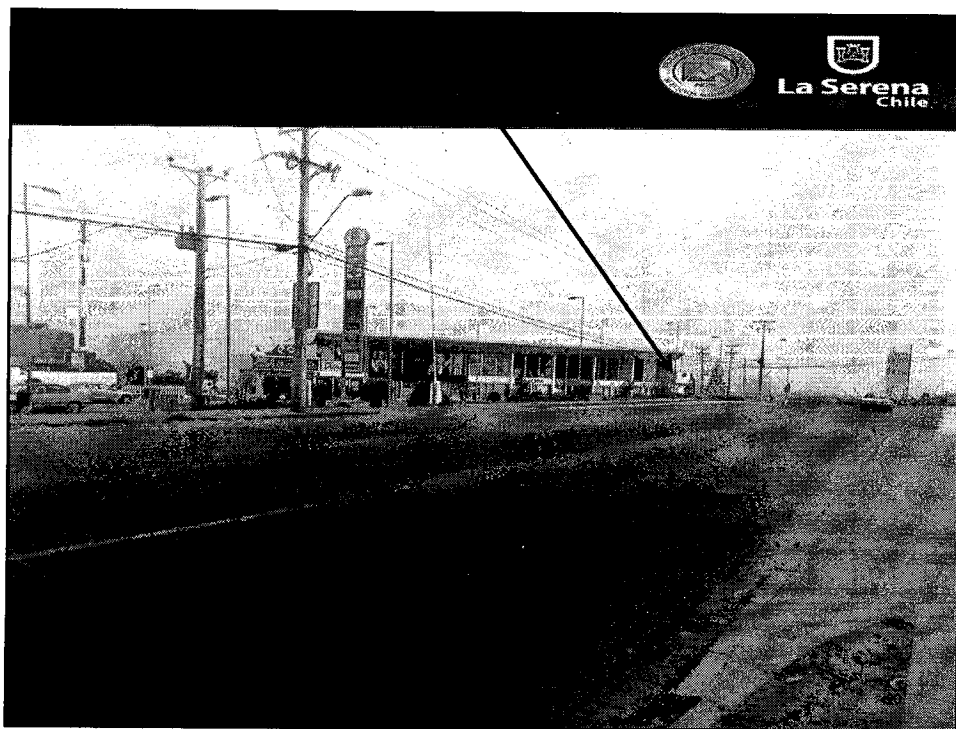
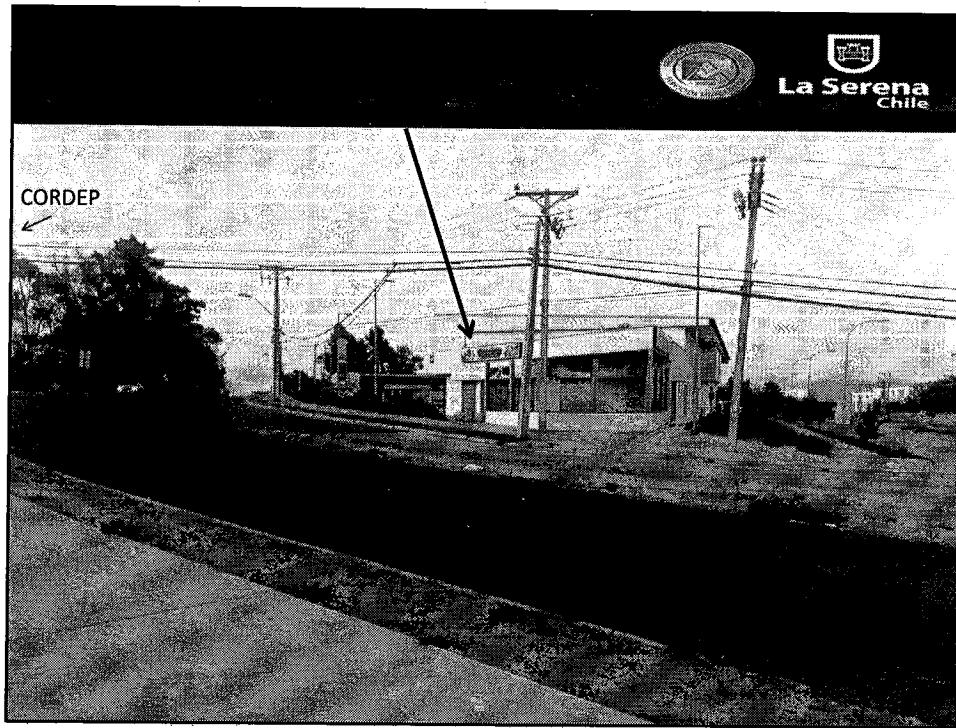




**La Serena**  
Chile

Dirección	Opinión Junta de Vecinos	Informe de Carabineros Infracciones últimos 6 meses	D.O.M.	Informe de Sección de Patentes Comerciales
1) ALBERTO ARENAS N° 3.986, LOCAL 12. NOMBRE DE FANTASÍA "DIAVOLETTO". PATENTE DE RESTAURANTE ROLES N° 400990 - 218501.	CARTA DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2019.  OPINIÓN NEGATIVA.	NO EXISTE INFORME.	LOCAL APROBADO EL AÑO 2018, SIN OBSERVACIONES PARA SU RENOVACIÓN.	LOCAL CON PATENTE DE RESTAURANTE, PERMITE VENTA DE ALCOHOL ACOMPAÑADO DE ALIMENTOS PREPARADOS Y MÚSICA EN VIVO EN FORMA DIURNA.

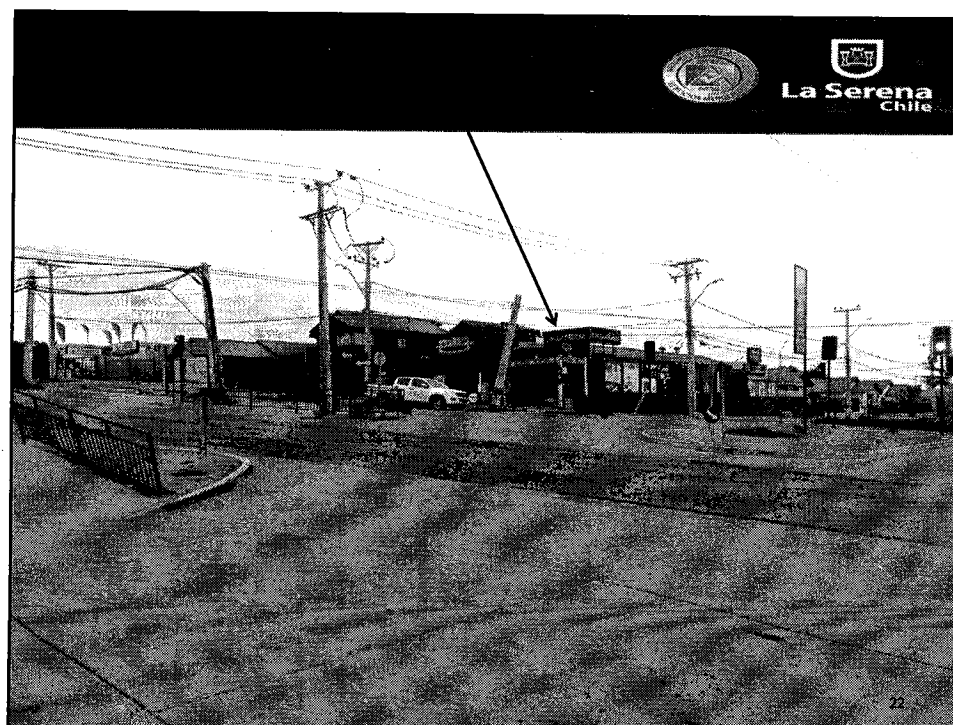
18






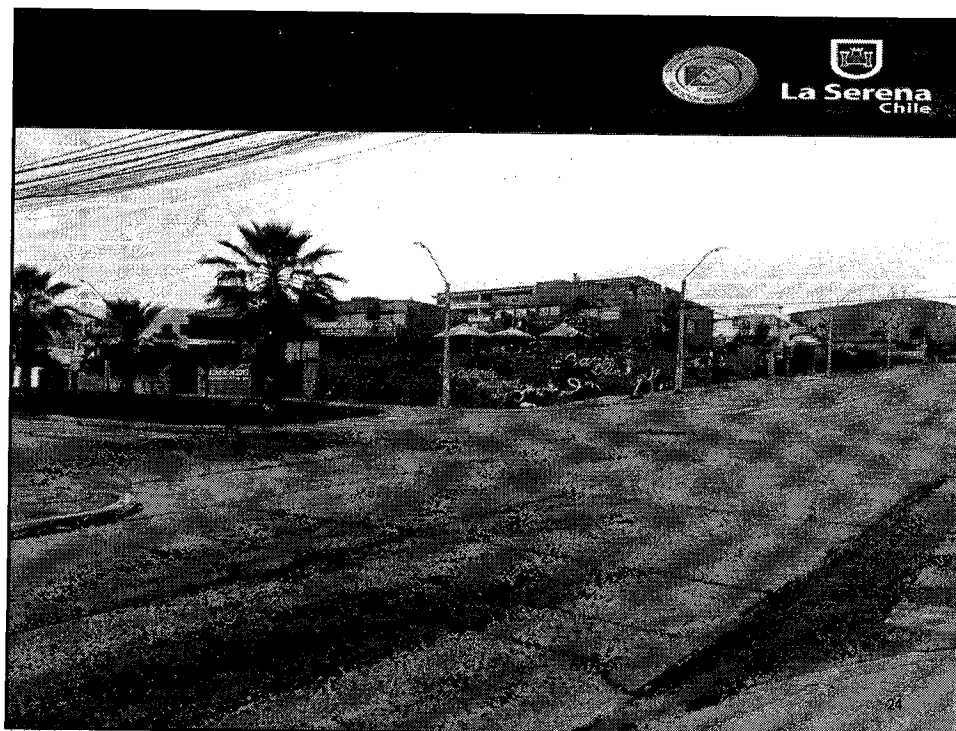
				
Dirección	Opinión Junta de Vecinos	Informe de Carabineros Infracciones últimos 6 meses	D.O.M.	Informe de Sección de Patentes Comerciales
2) AVDA. CUATRO ESQUINAS N° 1.201. NOMBRE DE FANTASÍA "COLOMBITA". PATENTE DE MINIMERCADO ROLES N° 400664 - 209415.	CARTA DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2019.  OPINIÓN NEGATIVA.	NO EXISTE INFORME.	SEGÚN INFORME DE JULIO DEL 2018, SIN OBSERVACIONES QUE IMPIDAN RENOVACIÓN	LOCAL CON PATENTE DE MINIMERCADO. PERMITE VENTA DE ALCOHOL HACIA EL EXTERIOR. NO PODRÁ OCUPAR PARA LA VENTA DE ALCOHOL UN ESPACIO SUPERIOR AL 10% DE LOS METROS CUADRADOS DESTINADOS A LA VENTA DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS.


21

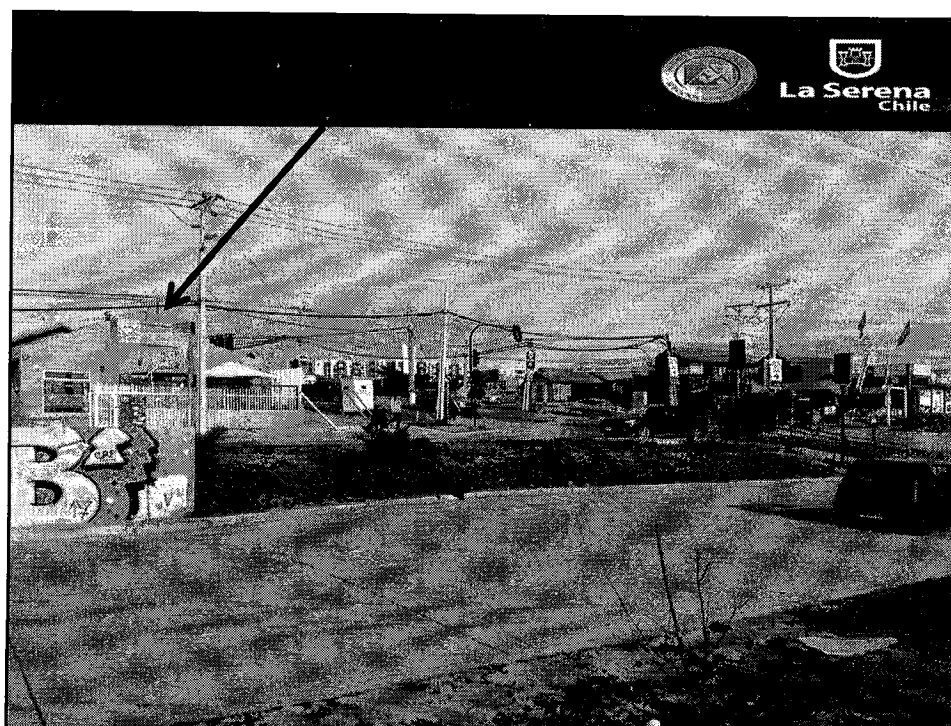


22

				
Dirección	Opinión Junta de Vecinos	Informe de Carabineros Infracciones últimos 6 meses	D.O.M.	Informe de Sección de Patentes Comerciales
<p>3) CALLE LOS PERALES N° 1.220, RESTAURANTE, NOMBRE DE FANTASÍA "CARPEDIEM", ROL N° 400983 - 218952</p>	<p>CARTA DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2019.</p> <p>OPINIÓN NEGATIVA.</p> <p>NO TIENE ESTACIONAMIENTO PROPIO PARA SU CLIENTELA Y SIGUEN LOS CLIENTES ESTACIONANDOSE POR LA BAJADA DE AVDA. LOS PERALES, DE ORIENTE A PONIENTE Y DE PONIENTE A ORIENTE, PRODUCIENDO NULA VISIBILIDAD PARA LOS VEHÍCULOS Y PEATONES QUE CIRCULAN POR AVDA. GABRIELA MISTRAL.</p>	<p>SEGÚN INFORME N° 13 DEL 14-01-2019, NO REGISTRA INFRACCIONES LOS ÚLTIMOS 6 MESES.</p>	<p>SEGÚN INFORME DE JULIO DEL 2018, SIN OBSERVACIONES QUE IMPIDAN RENOVACIÓN</p>	<p>PATENTE APROBADA EN CONCEJO DE FECHA 21 DE MARZO DEL 2018. LOCAL CON PATENTE DE RESTAURANTE, PERMITE VENTA DE ALCOHOL ACOMPAÑADO DE ALIMENTOS PREPARADOS Y MÚSICA EN VIVO EN FORMA DIURNA.</p>

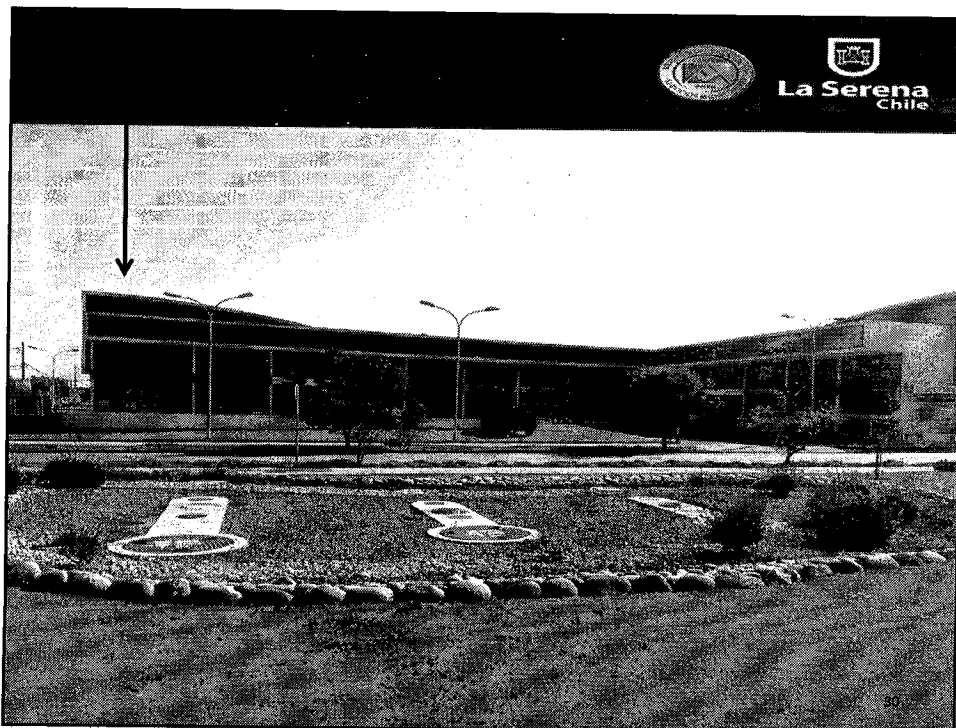


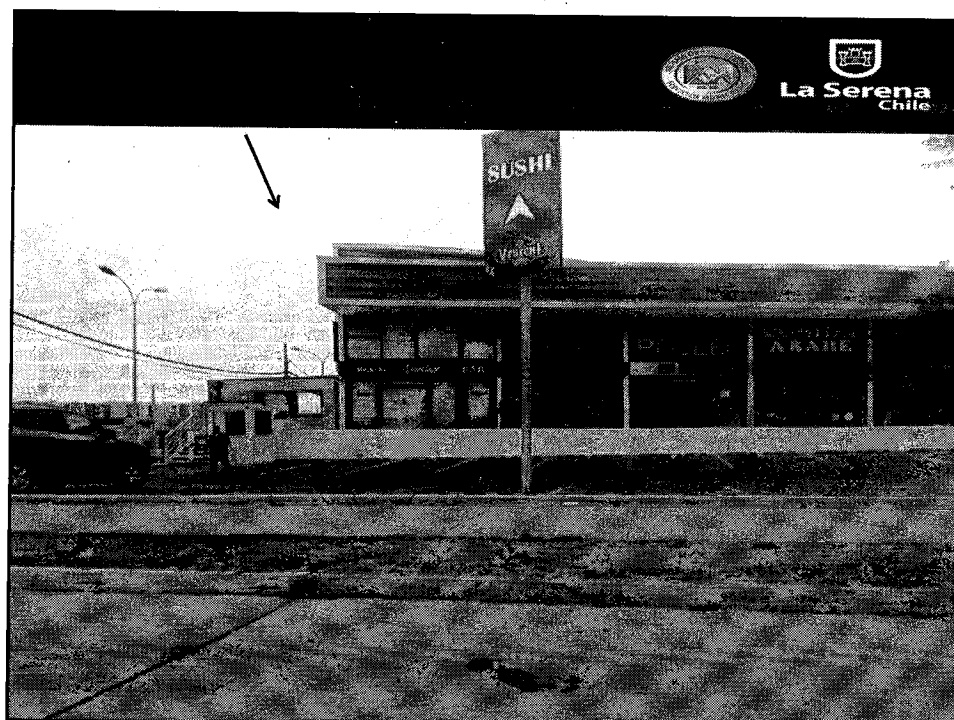
				
Dirección	Opinión Junta de Vecinos	Informe de Carabineros Infracciones últimos 6 meses	D.O.M.	Informe de Sección de Patentes Comerciales
<p>4) AVDA. GABRIELA MISTRAL Nº 3.390. NOMBRE DE FANTASIA "LA CASITA DEL CHEF". PATENTE DE RESTAURANTE ROLES Nº 400915 - 216350.</p>	<p>CARTA DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2019.</p> <p>OPINIÓN NEGATIVA.</p> <p>CUENTA CON 2 ESTACIONAMIENTOS EN EL LOCAL, LOS CUALES SON INSUFICIENTES YA QUE SIGUEN ESTACIONANDO EN LA SALIDA DE LOS VECINOS, PRODUCIENDO MOLESTIAS. DEJAN BASURAS EN EL SECTOR. SE ESTACIONAN POR GABRIELA MISTRAL DONDE ESTÁ PROHIBIDO. ARBITRARIAMENTE SE HABILITÓ POR PARTE DEL MUNICIPIO UNOS ESTACIONAMIENTOS EN LA PLATABANDA POR CUATRO ESQUINAS, INFRINGIENDO LA LEY DE TRÁNSITO (ART. 159).</p>	<p>SEGÚN INFORME Nº 13 DEL 14-01-2019, NO REGISTRA INFRACCIONES LOS ÚLTIMOS 6 MESES.</p>	<p>SEGÚN INFORME DE JULIO DEL 2018, SIN OBSERVACIONES QUE IMPIDAN RENOVACIÓN</p>	<p>LOCAL CON PATENTE DE RESTAURANTE, PERMITE VENTA DE ALCOHOL ACOMPAÑADO DE ALIMENTOS PREPARADOS Y MÚSICA EN VIVO EN FORMA DIURNA.</p>
				25









Dirección	Opinión Junta de Vecinos	Informe de Carabineros Infracciones últimos 6 meses	D.O.M.	Informe de Sección de Patentes Comerciales
<p>5) AVDA. CUATRO ESQUINAS N° 1.540 LOCAL 1. NOMBRE DE FANTASÍA "DANIEL". PATENTE DE RESTAURANTE ROLES N° 400955 - 217938.</p>	<p>CORREO ELECTRONICO DE FECHA 13-01-2019.  LOCAL FUNCIONA COMO PUB KARAOKE EN SU TERRAZA PROVOCANDO PROBLEMAS A LOS VECINOS DEL SECTOR. MUSICA CON ALTO VOLUMEN DURANTE LA MADRUGADA, TENIENDO QUE LLAMAR AL PLAN CUADRANTE PARA QUE CURSE MULTAS. SOLICITAN QUE EL CONCEJO EVALUE SU RENOVACIÓN ESTE SEMESTRE.</p>	<p>NO EXISTE INFORME.</p>	<p>LOCAL APROBADO EL AÑO 2017, SIN OBSERVACIONES PARA SU RENOVACIÓN</p>	<p>LOCAL CON PATENTE DE RESTAURANTE, PERMITE VENTA DE ALCOHOL ACOMPAÑADO DE ALIMENTOS PREPARADOS Y MUSICA EN VIVO EN FORMA DIURNA.</p>






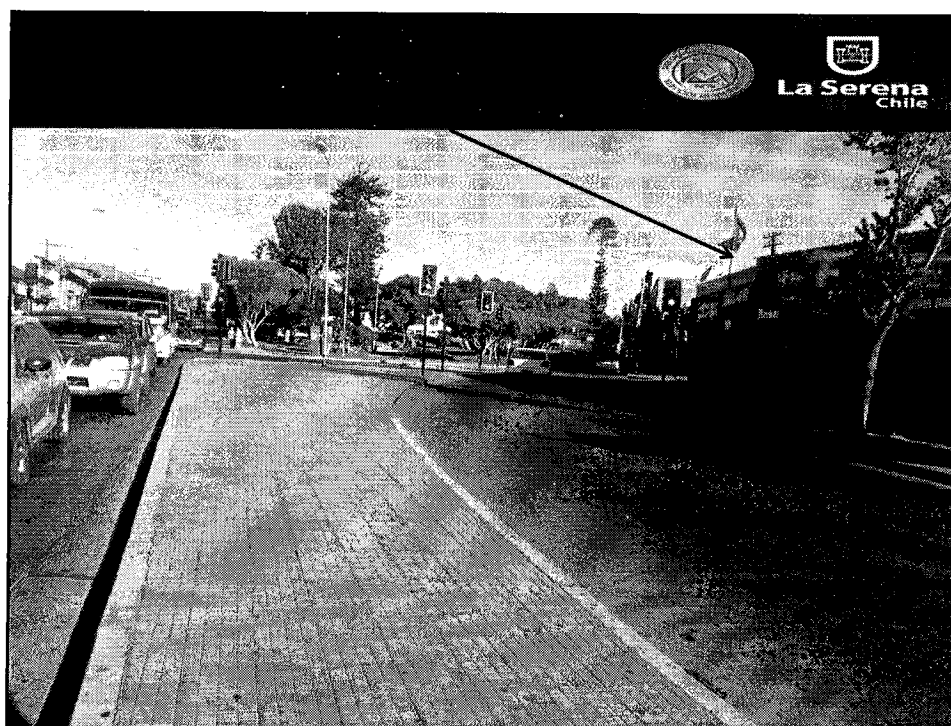
Dirección	Opinión Junta de Vecinos	Informe de Carabineros Infracciones últimos 6 meses	D.O.M.	Informe de Sección de Patentes Comerciales
<p>6) AVDA. FRANCISCO DE AGUIRRE Nº 697, RESTAURANTE Y EXPENDIO DE CERVEZAS. NOMBRE DE FANTASÍA "INDIA BAR", ROLES Nº 400418 - 400105 - 202852.</p>	<p>CORREO ELECTRONICO DE FECHA 14-01-2019, OPINIÓN NEGATIVA</p> <p>MANIFIESTAN QUE HAN HECHO SABER A LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MUNICIPAL PERTINENTE, CON FIRMA DE GRAN NÚMERO DE VECINOS, SOBRE LOS PROBLEMAS QUE OCASIONA ESTE LOCAL, ESCÁNDALOS REITERADOS, PELEAS, CONSUMO DE DROGAS, ASALTOS, ROBOS, CONSUMO DE DROGAS EN PLAZA BUENOS AIRES.</p>	<p>INFORME Nº 14 DEL 14-01-2019 EL ÚLTIMO SEMESTRE REGISTRA 3 INFRACCIONES,</p> <p>PARTE Nº 11242 DE 07.12.2018 "MANTENER RUIDOS MOLESTOS CONSISTENTES EN MUSICA ALTO VOLUMEN CON PARLANTES HACIA LA VIA PÚBLICA. PARTE Nº 11465 DE 28.12.2018 "EXPENDER LICOR Y ATENCIÓN DE PÚBLICO EN HORARIO DE VEDA (6:30),</p> <p>PARTE Nº 242 DE 10.01.2019 "EXPENDER LICOR Y ATENCIÓN DE PÚBLICO EN HORARIO DE VEDA (5:00),</p> <p>CONSTANTEMENTE DA MARGEN A LA FISCALIZACIÓN POR PARTE DE CARABINEROS, NULO COMPROMISO POR PARTE DE ENCARGADOS DEL NEGOCIO, NO RESPETAN HORARIO DE CIERRE, ENCARGADOS NO SE COMPROMETEN CON LA SEGURIDAD DE SUS CLIENTES, YA QUE AL INTERIOR ALGUNOS CLIENTES HAN SIDO VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS, SE CORROBORA CON PARTE Nº 258 DE 10-01-2019, DONDE 2 PERSONAS FUERON DETENIDAS POR ROBO CON VIOLENCIA AL INTERIOR DEL LOCAL, SIENDO LOS HECHOS LOS SIGUIENTES:</p>	<p>LOCAL APROBADO EL AÑO 2007.</p>	<p>EXISTE PATENTE DE RESTAURANTE Y EXPENDIO DE CERVEZAS.</p> <p>SE RECIBIÓ MEMO Nº 02 DEL 14-01-2019, DESDE LA OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA, INFORMANDO EN MATERIA DE SEGURIDAD, LA SITUACIÓN DEL LOCAL UBICADO EN AVDA. FRANCISCO DE AGUIRRE Nº 697, NOMBRE DEL LOCAL "INDIA BAR". ESTE INFORME CONFIRMA EN</p>

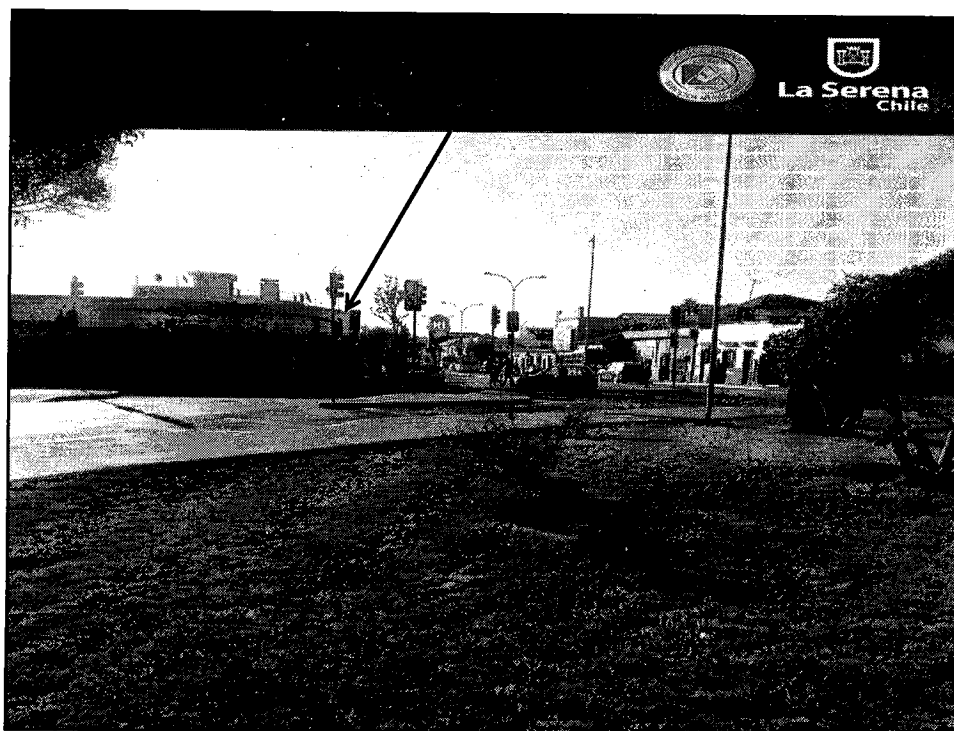
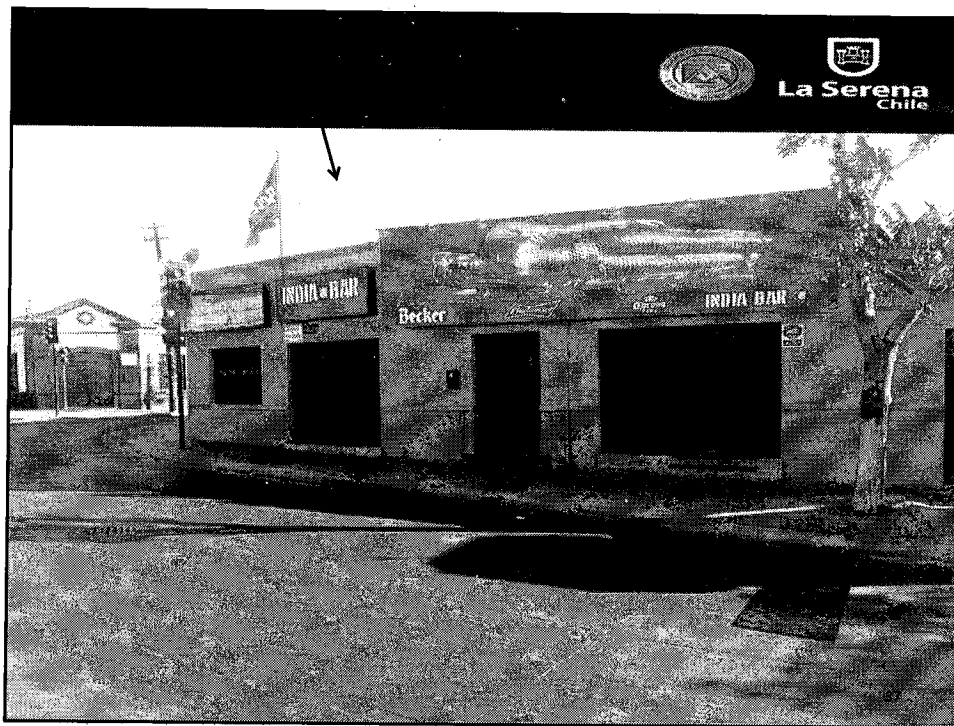
 				
Dirección	Opinión Junta de Vecinos	Informe de Carabineros Infracciones últimos 6 meses	D.O.M.	Informe de Sección de Patentes Comerciales
6) AVDA. FRANCISCO DE AGUIRRE N° 697, RESTAURANTE Y EXPENDIO DE CERVEZAS. NOMBRE DE FANTASÍA "INDIA BAR", ROLES N° 400418 - 400105 - 202852.		<p>QUE HOY APROX. A LAS 05:15 HRS. EN CIRCUNSTANCIAS QUE EL PERSONAL DE SERVICIO EFECTUABA PATRULLAJE EN EL SECTOR CENTRAL, PROCEDIERON A RECEPCIONAR UN COMUNICADO RADIAL DE "CENCO", EL QUE LE SEÑALA LA CONCURRENCIA A LA AVDA. DE AGUIRRE CON OHIGGINS, CON LA INTENCION DE VERIFICAR A UNA VICTIMA DE ROBO CON VIOLENCIA, AL LLEGAR AL LUGAR SE ENTREVISTAN CON EL DENUNCIANTE, QUIEN MANIFESTÓ QUE MOMENTOS ANTES SE ENCONTRABA COMPARTIENDO CON UNOS AMIGOS EN EL INTERIOR DEL LOCAL DE ALCOHOLES DE NOMBRE DE FANTASÍA "INDIA BAR", UBICADO EN LA AVDA. DE AGUIRRE N° 697, LA SERENA, EN LOS MOMENTOS QUE LA VICTIMA SALÍA DEL BAÑO, FUE INTERCEPTADO POR DOS INDIVIDUOS, LOS CUALES SIN PROVOCACIÓN ALGUNA DE SU PARTE LE PROPINARON GOLPES DE PUÑO EN EL PECHO, MANIFESTANDOLE EN FORMA INTIMIDANTE QUE LE PASARA MONEDAS O LE PEGARÍAN UN BALAZO, POR LO QUE LA VÍCTIMA AL SENTIRSE AMENAZADA, HIZO ENTREGA DE LA SUMA DE \$20.000, POSTERIORMENTE LA VÍCTIMA</p>		<p>DETALLE LOS RECLAMOS Y HECHOS MANIFESTADOS POR LA JUNTA DE VECINOS A CARABINEROS. AGREGANDO SITUACIONES OCURRIDAS EN LA PLAZA BUENOS AIRES Y CERCANÍAS.</p> <p>FINALMENTE SE MANIFIESTA LA SOLICITUD DE LOS VECINOS PARA EL CIERRE DEL LOCAL.</p> <p>33</p>



 				
Dirección	Opinión Junta de Vecinos	Informe de Carabineros Infracciones últimos 6 meses	D.O.M.	Informe de Sección de Patentes Comerciales
6) AVDA. FRANCISCO DE AGUIRRE N° 697, RESTAURANTE Y EXPENDIO DE CERVEZAS. NOMBRE DE FANTASÍA "INDIA BAR", ROLES N° 400418 - 400105 - 202852.		<p>SE RETIRÓ AL EXTERIOR DEL LOCAL, LLAMANDO A CARABINEROS PARA DENUNCIAR EL HECHO. AL LLEGAR PERSONAL DE CARABINEROS Y CON LOS ANTECEDENTES OTORGADOS POR LA VÍCTIMA, SE INGRESÓ AL LOCAL, HACIENDO PRESENTE QUE LOS ENCARGADOS DE DICHO LOCAL DE ALCOHOLES, HABÍAN CERRADO SUS PUERTAS, EN EL INTERIOR SE PROCEDIÓ A LA DETENCIÓN DE LOS INDIVIDUOS SEÑALADOS POR LA VÍCTIMA.</p> <p>RECLAMOS DE VECINOS DEL SECTOR JUNTA DE VECINOS N° 7 FRANCISCO DE AGUIRRE. RECLAMOS CONSTANTES RECIBIDOS POR LA AGRUPACIÓN DE VECINOS DE LA CALLE LARRAÍN ALCALDE, LOS CUALES CON URGENCIA SOLICITAN MAYOR FISCALIZACIÓN AL LOCAL DE ALCOHOLES INDIA BAR, UBICADO EN AVDA. FRANCISCO DE AGUIRRE N° 697, EL CUAL DE JUEVES A DOMINGO AL CERRAR SUS PUERTAS SE AMANECE HASTA LAS 09:00 HRS., ATENDIENDO CLIENTES, VENDIÉNDOLES ALCOHOL, BAILANDO Y GRITANDO EN EL INTERIOR, FUNCIONANDO</p>		<p>34</p>





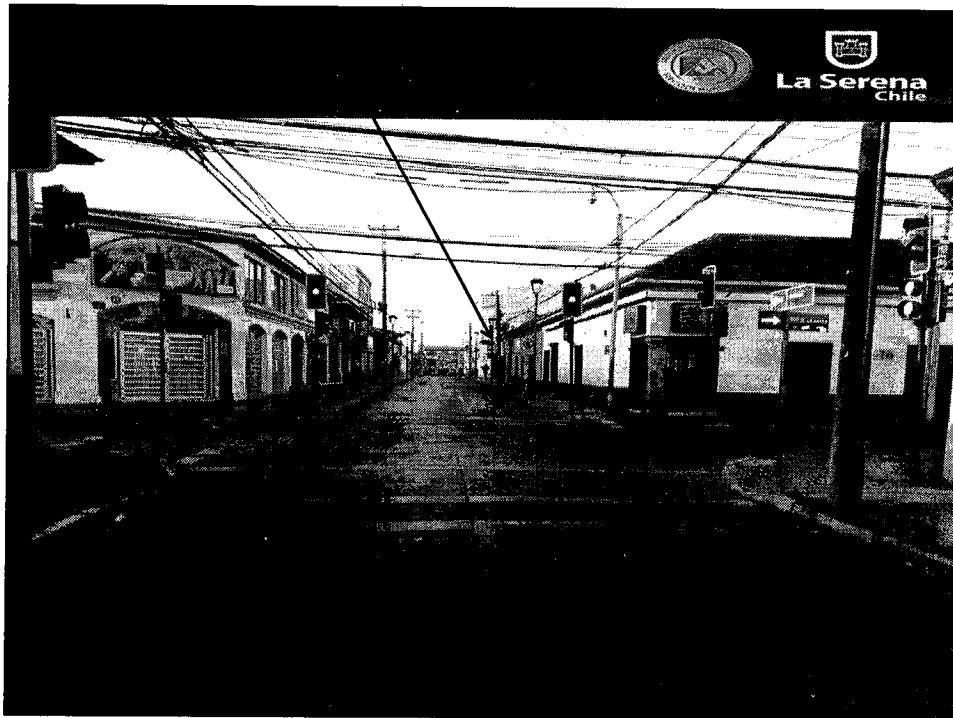
				
Dirección	Opinión Junta de Vecinos	Informe de Carabineros Infracciones últimos 6 meses	D.O.M.	Informe de Sección de Patentes Comerciales
<p>6) AVDA. FRANCISCO DE AGUIRRE N° 697, RESTAURANTE Y EXPENDIO DE CERVEZAS. NOMBRE DE FANTASÍA "INDIA BAR", ROLES N° 400418 - 400105 - 202852.</p>		<p>COMO AFTER, SITUACIÓN QUE LOS VECINOS YA NO SOPORTAN, YA QUE DURANTE LA NOCHE Y MADRUGADA NO LES PERMITE DESCANSAR, EXISTIENDO ADEMÁS UN NULO COMPROMISO POR PARTE DEL PROPIETARIO O ENCARGADOS DE DICHO LOCAL DE ALCOHOLES POR LA TRANQUILIDAD DEL SECTOR. RECLAMO ESTAMPADO EN ACTA DE REUNIÓN MICC N° 07 DE FECHA 06-01-2019.</p>		<p>35</p>

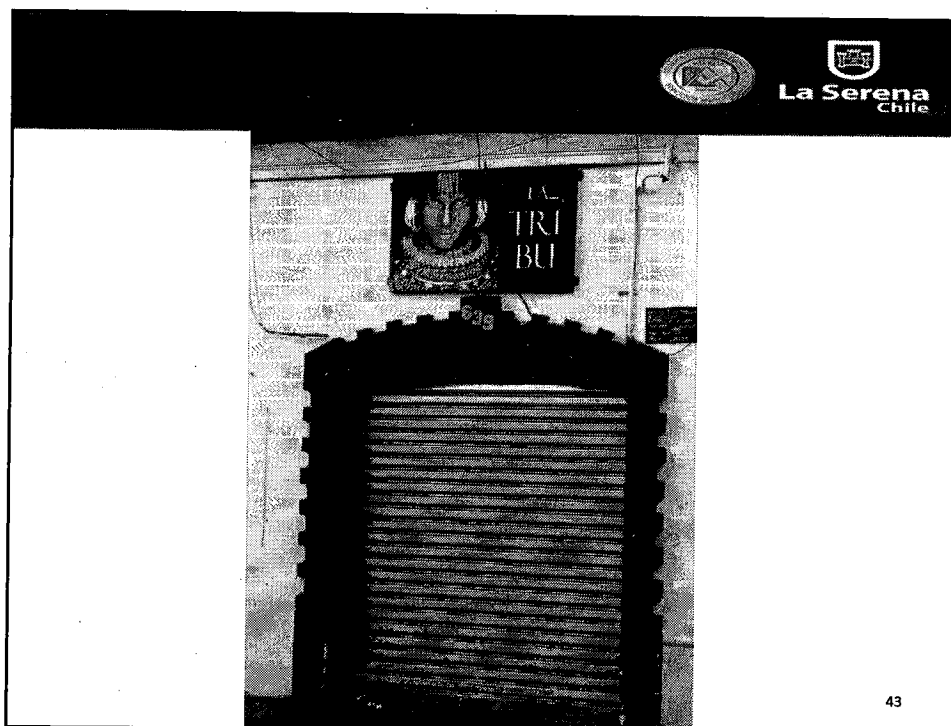





 				
Dirección	Opinión Junta de Vecinos	Informe de Carabineros Infracciones últimos 6 meses	D.O.M.	Informe de Sección de Patentes Comerciales
7) CALLE O'HIGGINS N° 639. NOMBRE DE FANTASÍA "LA TRIBU", ROLES N° 400993 - 218684.	NO EXISTE OPINIÓN FORMAL.	<p>INFORME N° 14 DEL 14-01-2019</p> <p>NO REGISTRA INFRACCIONES. FUNCIONA DESDE AGOSTO DEL 2018.</p> <p>CONSTANTEMENTE DA MARGEN A LA FISCALIZACIÓN POR PARTE DEL PERSONAL DEL CUADRANTE, DEBIDO A LA INSEGURIDAD EN EL INTERIOR, YA QUE EN REITERADAS OCASIONES LAS PERSONAS QUE CONCURREN AL BARRIO BOHEMIO, DENUNCIAN QUE ESTE LOCAL ALBERGA ANTISOCIALES QUE DEAMBULAN POR LAS MESAS, CON CLARAS INTENSIONES DE DELINQUIR, AGRAVA LO ANTERIOR QUE MUCHAS VECES SE HAN ORIGINADO PELEAS, LAS CUALES NO SON DENUNCIADAS POR LOS ENCARGADOS DE ESTE LOCAL, SITUACIÓN QUE ORIGINA INSEGURIDAD Y TEMOR.</p> <p>DE LO DENUNCIADO ANTERIORMENTE SE PUEDE CORROBORAR ESTA INFORMACIÓN, YA QUE CON FECHA 11-01-2019, MEDIANTE PARTE N° 308, A LA FISCALÍA LOCAL DE LA SERENA, SE PROCEDIÓ A DETENER A TRES PERSONAS, POR EL SIGUIENTE HECHO: HOY A LAS 23:40 HRS. APROX., PERSONAL DE SERVICIO DEL 3er TURNO EN EL</p>	LOCAL APROBADO EL AÑO 2018, SIN OBSERVACIONES PARA SU RENOVACIÓN.	<p>LOCAL CON PATENTE DE RESTAURANTE, PERMITE VENTA DE ALCOHOL ACOMPAÑADO DE ALIMENTOS PREPARADOS Y MUSICA EN VIVO EN FORMA DIURNA.</p> <p>ORD. N° 07/2019 DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS, INFORMA SOBRE LA MISMA RIÑA MENCIONADA POR CARABINEROS, LA CUAL OCURRIÓ EL DIA VIERNES 11 DE ENERO DEL 2019, A LAS 23:30 HRS. APROX.</p>

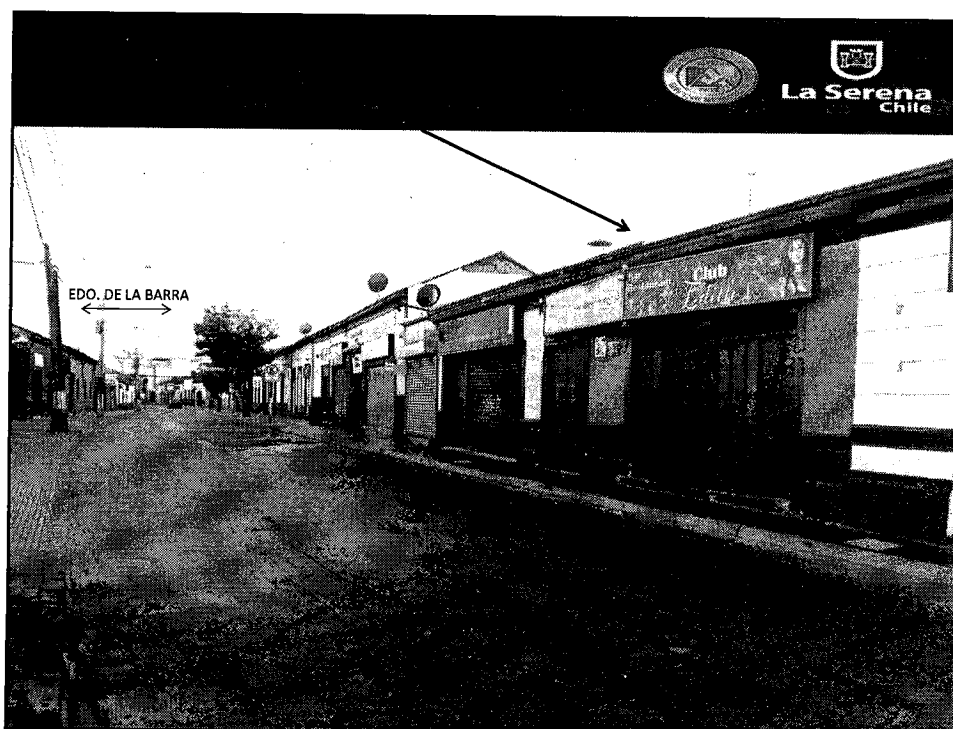
 				
Dirección	Opinión Junta de Vecinos	Informe de Carabineros Infracciones últimos 6 meses	D.O.M.	Informe de Sección de Patentes Comerciales
7) CALLE O'HIGGINS N° 639. NOMBRE DE FANTASÍA "LA TRIBU", ROLES N° 400993 - 218684.		<p>CUADRANTE N° 4, A RAIZ DE UN COMUNICADO RADIAL DEL OPERADOR DE SERVICIO EN LA CENTRAL DE COMUNICACIONES "CENCO", CONCURRIÓ HASTA EL EXTERIOR DEL LOCAL DE ALCOHOLES DE NOMBRE DE FANTASÍA "LA TRIBU", UBICADO EN LA CALLE BERNARDO O'HIGGINS N° 639, PARA VERIFICAR UN PROCEDIMIENTO.</p> <p>UNA VEZ EN EL LUGAR PERSONAL DE SERVICIO, VERIFICÓ A UNA PERSONA LESIONADA EN SU OJO DEL COSTADO IZQUIERDO, MANIFESTANDO AL PERSONAL DE CARABINEROS, QUE MOMENTOS ANTES HABÍA SIDO AGREDIDO POR UNAS PERSONAS QUE TRABAJABAN EN DICHO LOCAL DE ALCOHOLES, MOTIVO POR EL CUAL EL PERSONAL PROCEDIÓ A ENTREVISTARSE CON ESTAS PERSONAS SINDICALIZADAS, LAS CUALES TAMBIÉN SE ENCONTRABAN LESIONADAS EN EL ROSTRO, MANIFESTANDO AMBOS QUE HABÍAN SIDO AGREDIDOS POR EL PRIMERO DE LOS MENCIONADOS, DE LO ANTERIOR SE PROCEDIÓ A LA DETENCIÓN DE LAS TRES PERSONAS PARTICIPANTES DE UNA RIÑA, QUE SE INICIÓ EN EL INTERIOR DEL LOCAL DE ALCOHOLES "LA TRIBU".</p>		40

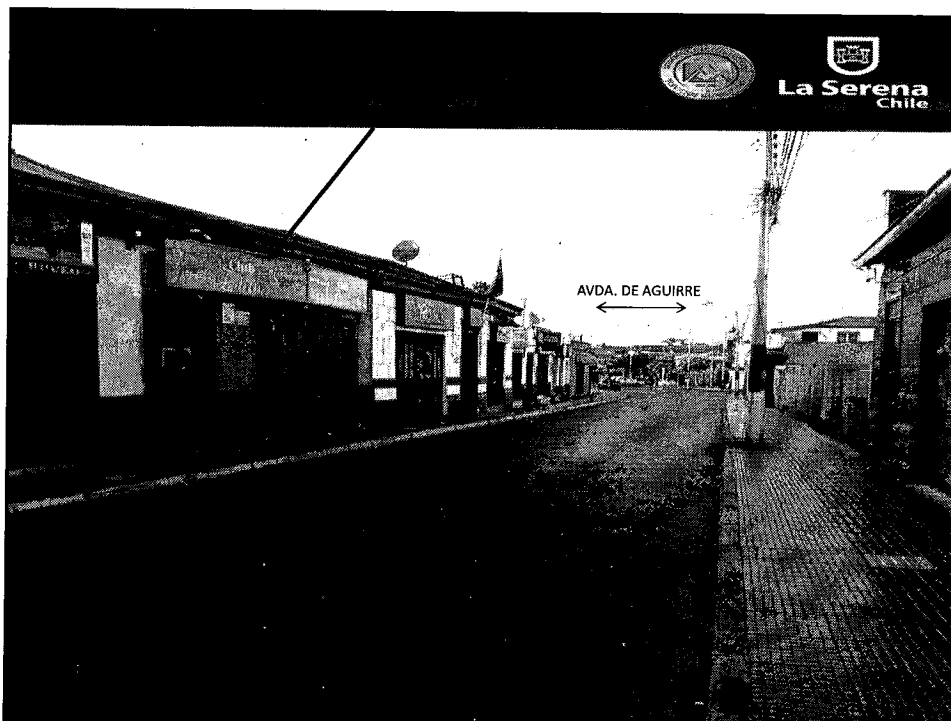






Dirección	Opinión Junta de Vecinos	Informe de Carabineros - Infracciones últimos 6 meses	D.O.M.	Informe de Sección de Patentes Comerciales
<p>8) CALLE CIENFUEGOS Nº 666 - A, RESTAURANTE. NOMBRE DE FANTASÍA "LATIN CLUB EDITH", ROLES Nº 400803 - 212645.</p>	<p>NO EXISTE CARTA FORMAL POR PARTE DE LA JUNTA DE VECINOS DEL SECTOR.</p>	<p>INFORME Nº 198 DEL 04-12-2018</p> <p>REGISTRA 3 INFRACCIONES LOS ÚLTIMOS 6 MESES.</p> <p>PARTE Nº5863 DEL 12-07-2018, "MANTENER ROTULO EXTERIOR DEL LOCAL DE ALCOHOLES SIN LOS ANTECEDENTES QUE EXIGE LA LEY, ART. 12 LEY DE ALCOHOLES.</p> <p>PARTE Nº 6631 DEL 29-07-2018, "EXPENDER LICOR A EBRIO MANIFIESTO".</p> <p>PARTE Nº 7131 DEL 04-08-2018, "ATENDER PÚBLICO CON EXPENDIO DE ALCOHOL EN HORARIO DE VEDA".</p> <p>LOCAL DE ALCOHOLES QUE CONSTANTEMENTE DA MARGEN A LA FISCALIZACIÓN POR PARTE DEL PERSONAL DEL CUADRANTE, DEBIDO A QUE LOS ENCARGADOS DE DICHO NEGOCIO, ALTERAN EL GIRO DE SU PATENTE DE ALCOHOLES CONSISTENTE EN EXPENDER LICOR A PERSONAS EBRIAS EN EL INTERIOR, CUYOS CLIENTES AL SALIR A LA VIA PÚBLICA EN ESE ESTADO DE EMBRIAGUEZ, MUCHAS VECES SON VICTIMAS DE DELITOS POR PARTE DE ANTISOCIALES, LOS CUALES LOS AGREDEN Y VIOLENTAN, SUSTRAYÉNDOLES SUS PERTENENCIAS.</p>	<p>INF. Nº 04-006 DEL 02-01-2019, SIN OBSERVACIONES QUE IMPIDAN SU RENOVACIÓN.</p>	<p>LOCAL CON PATENTE DE RESTAURANTE , PERMITE VENTA DE ALCOHOL ACOMPAÑADO DE ALIMENTOS PREPARADOS Y MUSICA EN VIVO EN FORMA DIURNA.</p>

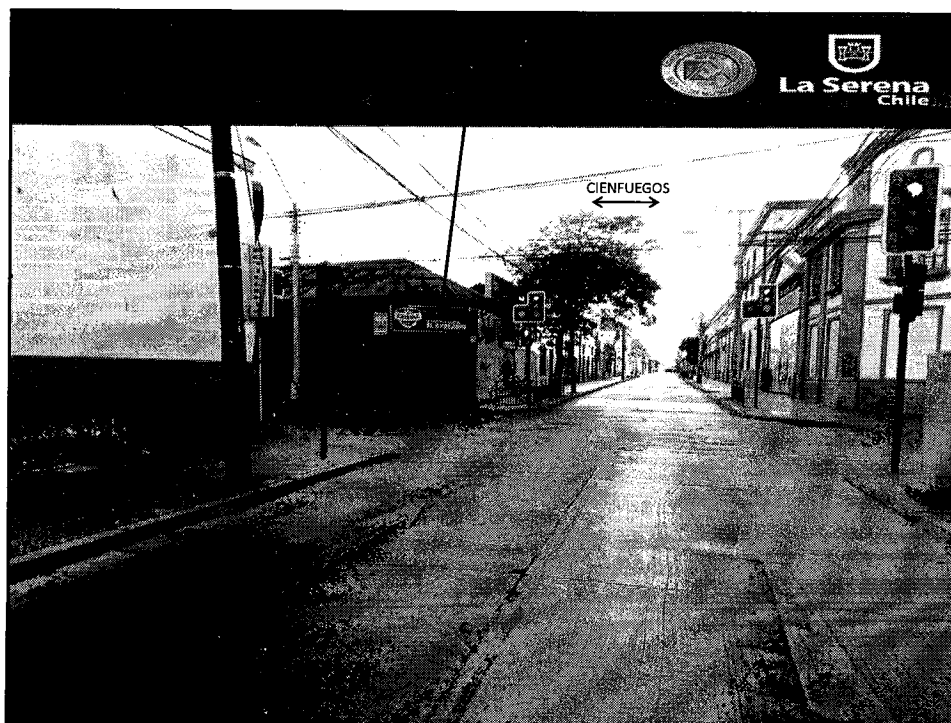
					
Dirección	Opinión Junta de Vecinos	Informe de Carabineros	Infraacciones últimos 6 meses	D.O.M.	Informe de Sección de Patentes Comerciales
<p>8) CALLE CIENFUEGOS N° 666 - A, RESTAURANTE. NOMBRE DE FANTASÍA "LATIN CLUB EDITH", ROLES N° 400803 - 212645.</p>		<p>ADEMÁS, LOCAL DE ALCOHOL QUE NO RESPETA EL HORARIO DE CIERRE, EL CUAL, PESE A LAS ADVERTENCIAS POR PARTE DE CARABINEROS, FUE INFRACCIONADO EL DÍA DOMINGO 5 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 05:15 HRS., ATENDIENDO CLIENTES Y EXPENDIÉNDOLES ALCOHOL, PROCEDIMIENTO QUE FUE DENUNCIADO POR VECINOS AL PERSONAL DEL PLAN CUADRANTE, LOS CUALES CONCURRIERON A INFRACCIONAR AL NEGOCIO DE ALCOHOLES.</p> <p>RECLAMOS DE VECINOS DEL SECTOR Y JUNTA DE VECINOS N° 6 SERENA CENTRO. ENCARGADO(A) DEL LOCAL DE ALCOHOLES CON CERO COMPROMISO POR EL BIENESTAR DE LOS VECINOS COLINDANTES A DICHO NEGOCIO, YA QUE REALIZA ATENCIÓN A SUS CLIENTES FUERA DEL HORARIO DE CIERRE, HASTA UNA HORA INDETERMINADA, INFRINGIENDO EL HORARIO QUE EXIGE LA LEY PARA ESTOS LOCALES CON VENTA DE ALCOHOL.</p> <p>ADEMÁS LOS VECINOS DENUNCIAN RUIDOS MOLESTOS POR MÚSICA CON ALTO VOLUMEN, GRITOS Y PELEAS DURANTE LAS NOCHES, ESPECIALMENTE LOS FINES DE SEMANA. CORROBORADO EN LAS REUNIONES DE LA JUNTA DE VECINOS N° 6, SERENA CENTRO.</p>			45



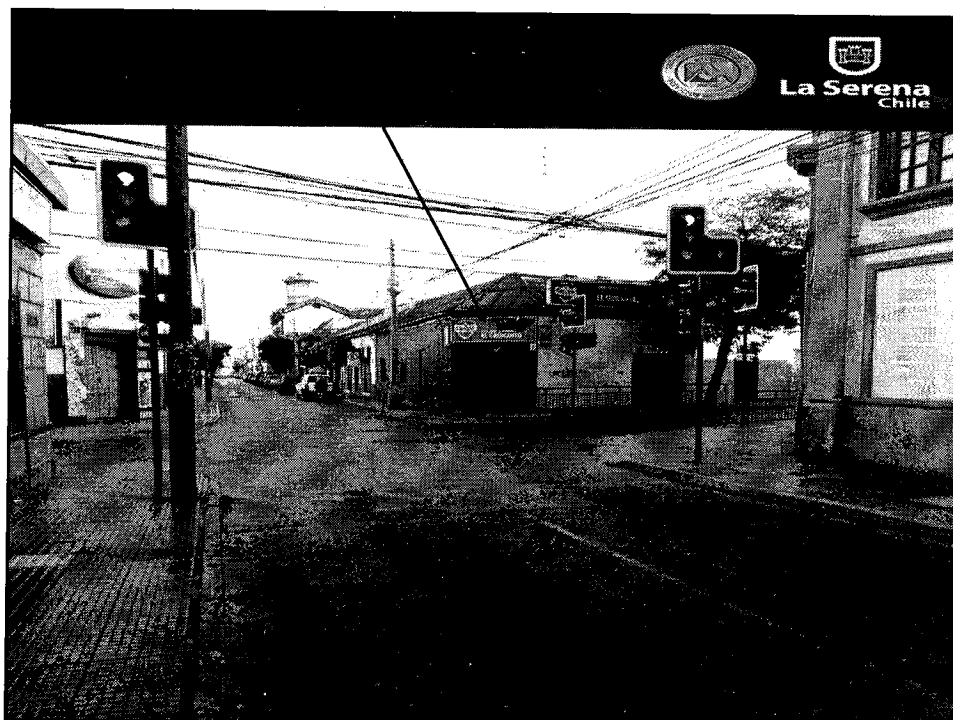


 <b>La Serena Chile</b>				
Dirección	Opinión Junta de Vecinos	Informe de Carabineros Infracciones últimos 6 meses	D.O.M.	Informe de Sección de Patentes Comerciales
<p>9) CALLE BRASIL Nº 702, RESTAURANTE Y EXPENDIO DE CERVEZAS. NOMBRE DE FANTASÍA "EL GRINGUITO", ROLES Nº 400548 - 400366 - 206652.</p>	<p>NO EXISTE CARTA FORMAL POR PARTE DE LA JUNTA DE VECINOS DEL SECTOR.</p>	<p>INFORME Nº 198 DEL 04-12-2018</p> <p>REGISTRA 3 INFRACCIONES LOS ÚLTIMOS 6 MESES.</p> <p>PARTE Nº 6425 DEL 18-07-2018, "EXPENDER LICOR SIN CONSUMIR ALIMENTOS PREPARADOS"</p> <p>PARTE Nº 7240 DEL 04-08-2018, "LOCAL DE ALCOHOLES QUE NO REUNE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUBRIDAD"</p> <p>PARTE Nº 8640 DEL 21-09-2018, "EXPENDER LICOR SIN CONSUMIR ALIMENTOS PREPARADOS"</p> <p>TRANSEUNTES QUE A DIARIO PASAN POR AFUERA DEL CITADO NEGOCIO DE ALCOHOLES, YA SEA NIÑOS, ESCOLARES, PERSONAS DE TERCERA EDAD, DENUNCIAN QUE SE REUNEN PERSONAS BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL Y EBRIEDAD, LOS CUALES MOLESTAN E INSULTAN A DICHAS PERSONAS, LOS CUALES SIENTEN INSEGURIDAD AL TRANSITAR POR LA ACERA. LOCAL DE ALCOHOLES QUE CONSTANTEMENTE DA MARGEN A LA FISCALIZACIÓN POR PARTE DEL PERSONAL DE CARABINEROS DEL CUADRANTE, DEBIDO A QUE LOS ENCARGADOS DE DICHO NEGOCIO, ALTERAN EL GIRO DE SU PATENTE DE ALCOHOLES CONSISTENTE EN EXPENDER LICOR A PERSONAS EBRIAS EN EL INTERIOR, A LOS CUALES NO SE LES OFRECEN</p>	<p>INF. Nº 04-006 DEL 02-01-2019, SIN OBSERVACIONES QUE IMPIDAN SU RENOVACIÓN.</p>	<p>EXISTE PATENTE DE RESTAURANTE Y EXPENDIO DE CERVEZAS.</p> <p>48</p>


				
Dirección	Opinión Junta de Vecinos	Informe de Carabineros Infracciones últimos 6 meses	D.O.M.	Informe de Sección de Patentes Comerciales
<p>9) CALLE BRASIL N° 702, RESTAURANTE Y EXPENDIO DE CERVEZAS. NOMBRE DE FANTASÍA "EL GRINGUITO", ROLES N° 400548 - 400366 - 206652.</p>		<p>ALIMENTOS PREPARADOS CONFORME A SU PATENTE DE ALCOHOLES RESTAURANTE. DICHO NEGOCIO DE ALCOHOLES, MEDIANTE PROPAGANDA CON LETREROS OFRECE VENTA DE LICOR, SIN PRONUNCIARSE CON VENTA DE MENÚ DE ALIMENTOS PREPARADOS.</p> <p>RECLAMOS DE VECINOS DEL SECTOR Y JUNTA DE VECINOS N° 6 SERENA CENTRO. VECINOS DENUNCIAN RUIDOS MOLESTOS, PERSONAS EBRIAS INGRESAN Y SALEN DEL CITADO LOCAL DE ALCOHOLES, LOS CUALES MUCHOS DE ELLOS SE INSTALAN EN EL FRONTIS MOLESTANDO A TRANSEUNTES, SOLICITÁNDOLES DE MANERA AMENAZANTE DINERO, E INSULTÁNDOLOS SI NO SE LES DA ALGUNA COOPERACIÓN PARA SEGUIR CONSUMIENDO. LO ANTERIOR, CORROBORADO EN LAS REUNIONES DE LA JUNTA DE VECINOS N° 6 SERENA CENTRO.</p>		



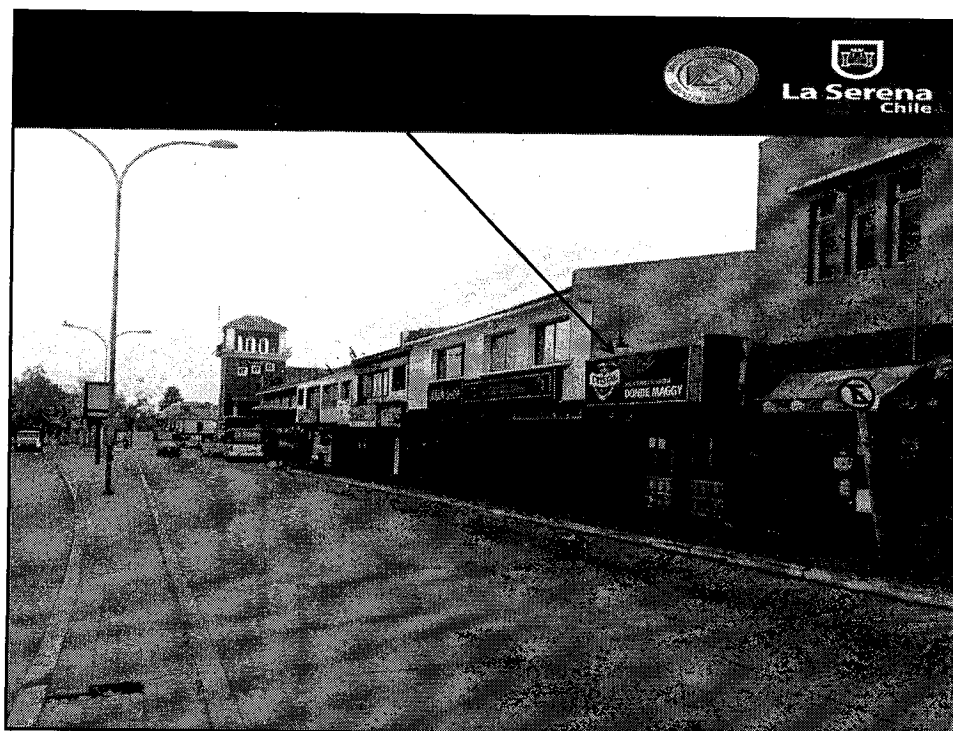


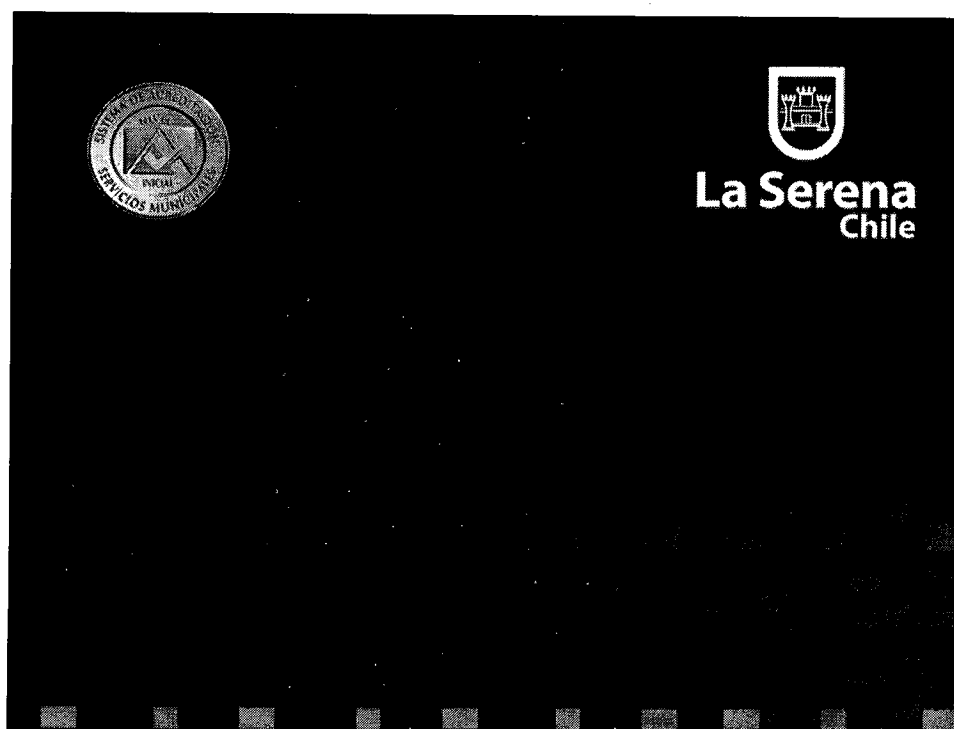
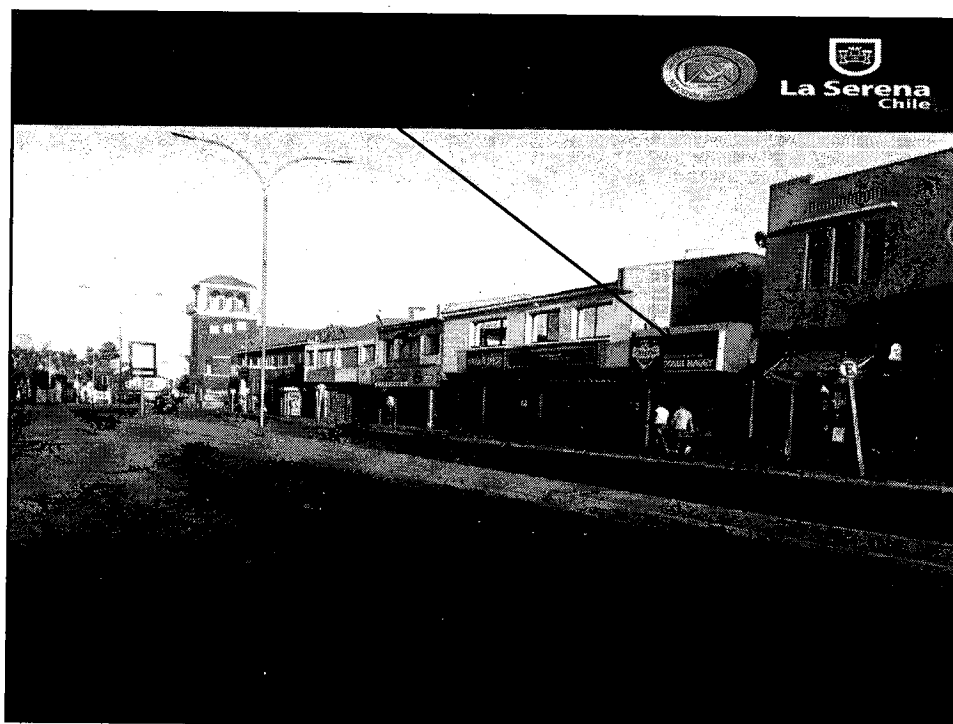


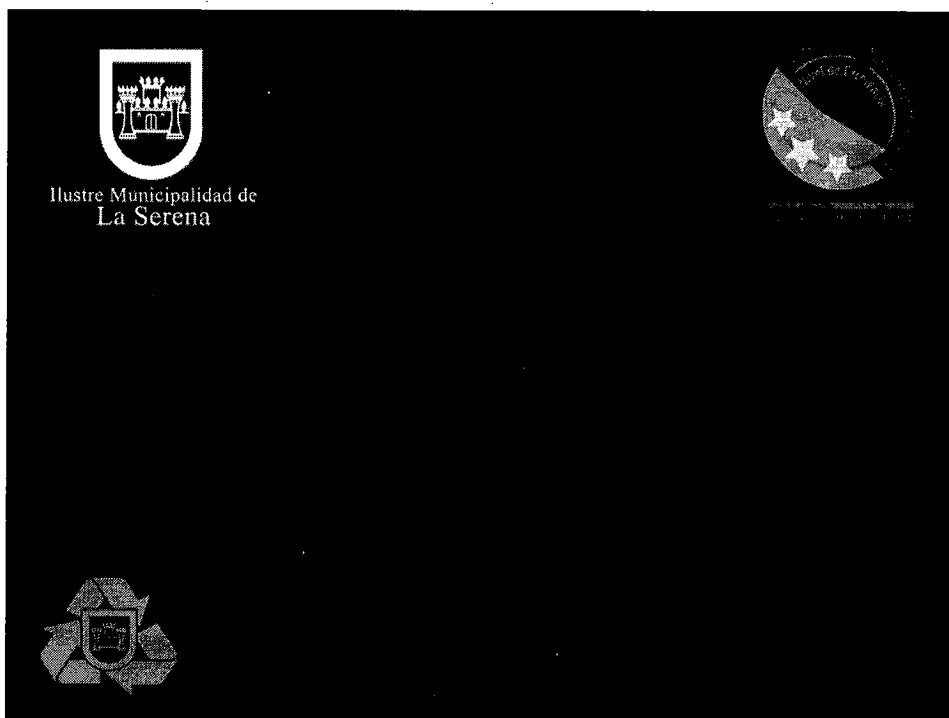
Dirección	Opinión Junta de Vecinos	Informe de Carabineros Infracciones últimos 6 meses	D.O.M.	Informe de Sección de Patentes Comerciales
<p>10) AVDA. FRANCISCO DE AGUIRRE N° 590, RESTAURANTE Y EXPENDIO DE CERVEZAS. NOMBRE DE FANTASÍA "DONDE MAGGY", ROLES N° 400326 - 400740 - 205102.</p>	<p>NO EXISTE CARTA FORMAL POR PARTE DE LA JUNTA DE VECINOS DEL SECTOR.</p>	<p>INFORME N° 198 DEL 04-12-2018</p> <p>REGISTRA 1 INFRACCIONES LOS ÚLTIMOS 6 MESES.</p> <p>PARTE N° 8633 DEL 16-09-2018, "EXPENDER LICOR SIN CONSUMIR ALIMENTOS PREPARADOS".</p> <p>RECLAMOS CONSTANTES POR PARTE DE TRANSEUNTES LOS CUALES PASAN POR AFUERA DEL CITADO NEGOCIO DE ALCOHOLES, DENUNCIAN QUE SE REUNEN PERSONAS BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL Y EBRIEDAD, LOS CUALES MOLESTAN E INSULTAN A DICHAS PERSONAS, LOS CUALES SIENTEN INSEGURIDAD AL TRANSITAR POR LA ACERA.</p> <p>LOCAL DE ALCOHOLES QUE CONSTANTEMENTE DA MARGEN A LA FISCALIZACIÓN POR PARTE DEL PERSONAL DE CARABINEROS DEL CUADRANTE, DEBIDO A QUE LOS ENCARGADOS DE DICHO NEGOCIO, ALTERAN EL GIRO DE SU PATENTE DE ALCOHOLES, CONSISTENTE EN EXPENDER LICOR A PERSONAS EBRIAS EN EL INTERIOR, A LOS CUALES NO SE LES OFRECEN ALIMENTOS PREPARADOS CONFORME A SU PATENTE DE ALCOHOLES RESTAURANTE.</p>	<p>LOCAL NO POSEE RECEPCIÓN MUNICIPAL. ART. N° 145 LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN.</p>	<p>EXISTE PATENTE DE RESTAURANTE Y EXPENDIO DE CERVEZAS.</p> <p>52</p>

				
Dirección	Opinión Junta de Vecinos	Informe de Carabineros Infracciones últimos 6 meses	D.O.M.	Informe de Sección de Patentes Comerciales
10) AVDA. FRANCISCO DE AGUIRRE Nº 590, RESTAURANTE Y EXPENDIO DE CERVEZAS. NOMBRE DE FANTASÍA "DONDE MAGGY", ROLES Nº 400326 - 400740 - 205102.		RECLAMOS DE VECINOS DEL SECTOR Y JUNTA DE VECINOS Nº 6 SERENA CENTRO.  VECINOS DENUNCIAN RUIDOS MOLESTOS CONSISTENTE EN MÚSICA ALTO VOLUMEN, DESORDENES EN EL INTERIOR, EN EL FRONTIS DE ESTE LOCAL DE ALCOHOLES SE INSTALAN PERSONAS EBRIAS, LOS CUALES MOLESTAN A TRANSEUNTES SOLICITÁNDOLES DNERO PARA SEGUIR CONSUMIENDO LICOR Y AL NO DÁRSELO ESTOS EN FORMA AMENAZANTE INSULTAN A LAS PERSONAS.  LO ANTERIOR CORROBORADO EN LAS REUNIONES DE LA JUNTA DE VECINOS Nº 6 SERENA CENTRO.		

53







## **Política Ambiental Municipal**

**Dar a conocer nuestra declaración de principios y posición frente a los distintos temas ambientales que enfrentamos como comuna.**

**Quiénes participaron:**

CAC

CAM

Comunidad

## **Objetivo General**

**Promover la calidad de vida de los habitantes de la comuna, a través de una comuna sustentable con gestión ambiental local, que genere espacios y educación en esta temática.**

## **Objetivos Específicos**

- **Fortalecer la educación ambiental para la sustentabilidad de la comuna.**
- **Generar en la ciudadanía conductas responsables y respetuosas por el medio ambiente.**
- **Fortalecer las capacidades y competencias municipales, para el desarrollo adecuado de una gestión ambiental local.**
- **Fomentar y fortalecer la protección del patrimonio ambiental y uso sustentable de los recursos naturales propios de la comuna.**

### **Líneas de Trabajo**

- **Desarrollar un programa de Educación Ambiental en la comuna, con énfasis en la participación ciudadana.**
- **Promover la protección de los ecosistemas propios de la comuna.**
- **Promover programas de sustentabilidad hídrica y energética en la comuna.**
- **Implementar un plan integral de manejo sustentable de residuos en la comuna.**

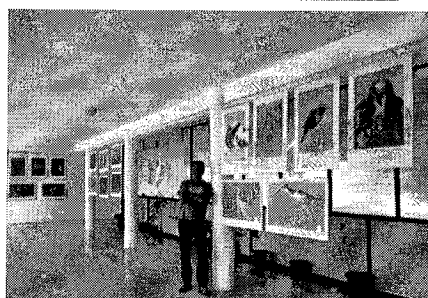
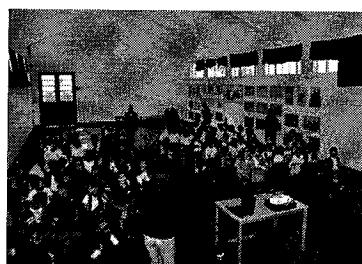
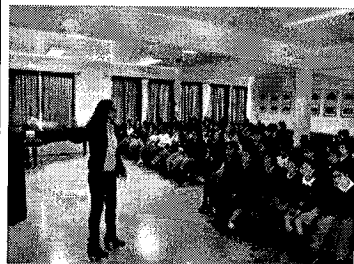
### **Educación Ambiental**

#### **Talleres:**

- **Biodiversidad y especies endémicas**
- **Cambio Climático**
- **Ahorro hídrico y eficiencia energética**
- **Huertas y huerta para todos**
- **Compostaje**
- **Caminatas por humedal y Cerro Grande**
- **Manejo Responsable de Nuestros Residuos**

**8.500**

## Talleres

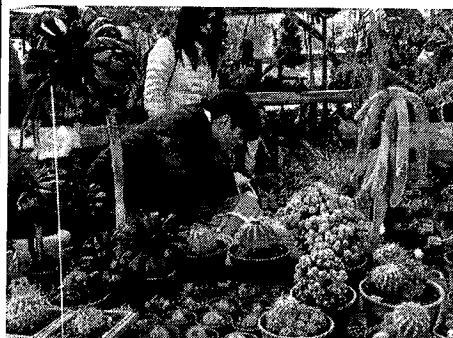


## Caminatas al humedal



## Otras visitas

**Arrayán Costero**  
**Rafael León**



## Acciones ...

**Puntos Verdes Colegios y Jardines: 24**

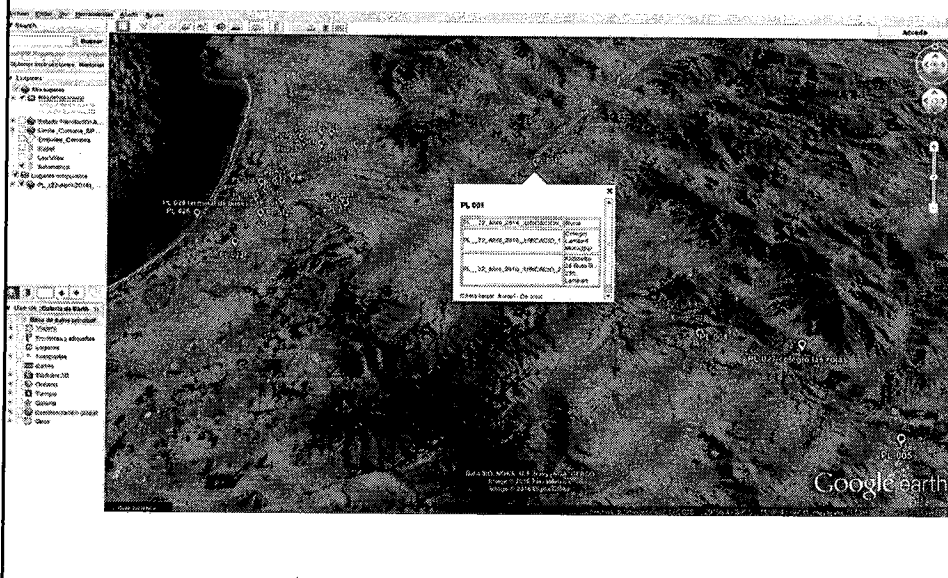
**Puntos Verdes Comunidad: 3**

**Nº Puntos Verdes municipales: 16**

**Punto Limpio Móvil**



## Distribución de Puntos Limpios



## 3R en la comuna



### Puntos Verdes



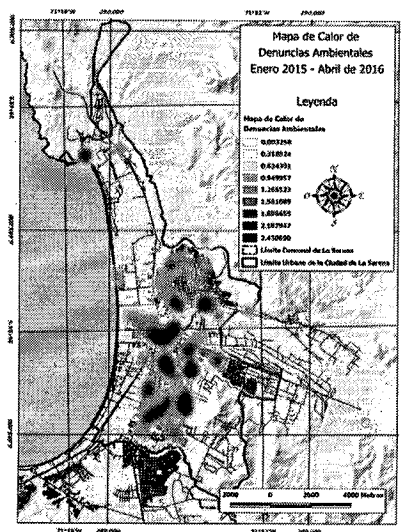
### Desfile de Moda 3R



## Punto Limpio Móvil

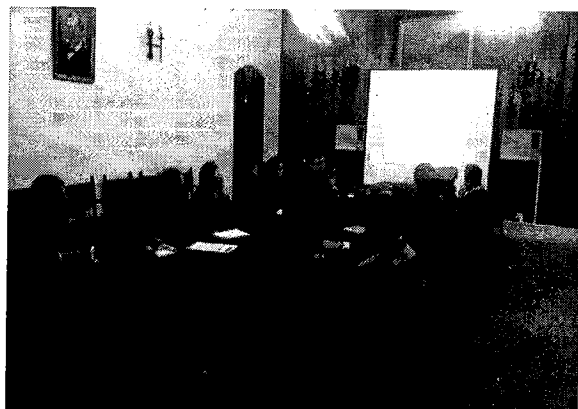


## Denuncias Ambientales



## **Comité Ambiental Municipal**

**Concurso: "Reciclando en el municipio regalamos Vida"**



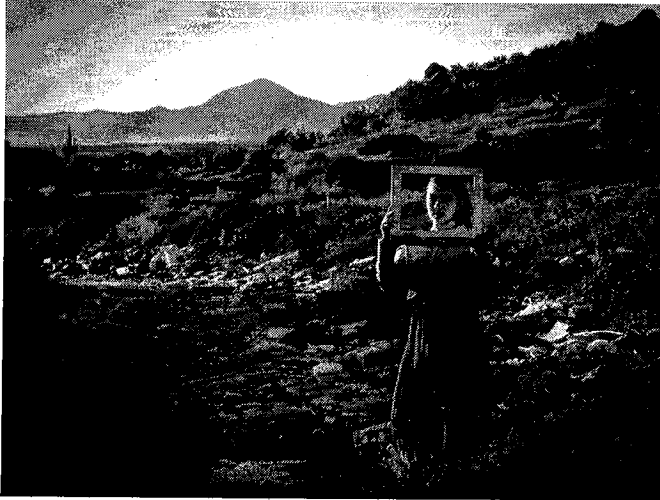
## **Comité Ambiental Municipal**

**Concurso: "Rostros de la Naturaleza"**



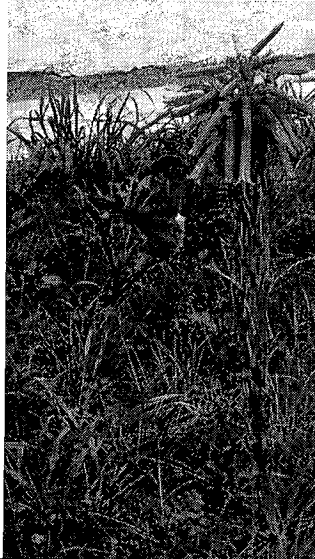
**Comité Ambiental Municipal**

**1º Lugar Categoría Daño al Medio Ambiente  
"Paisaje Humano"**



**Comité Ambiental Municipal**

**1º Lugar Categoría Belleza del Medio Ambiental  
"Picaflor"**

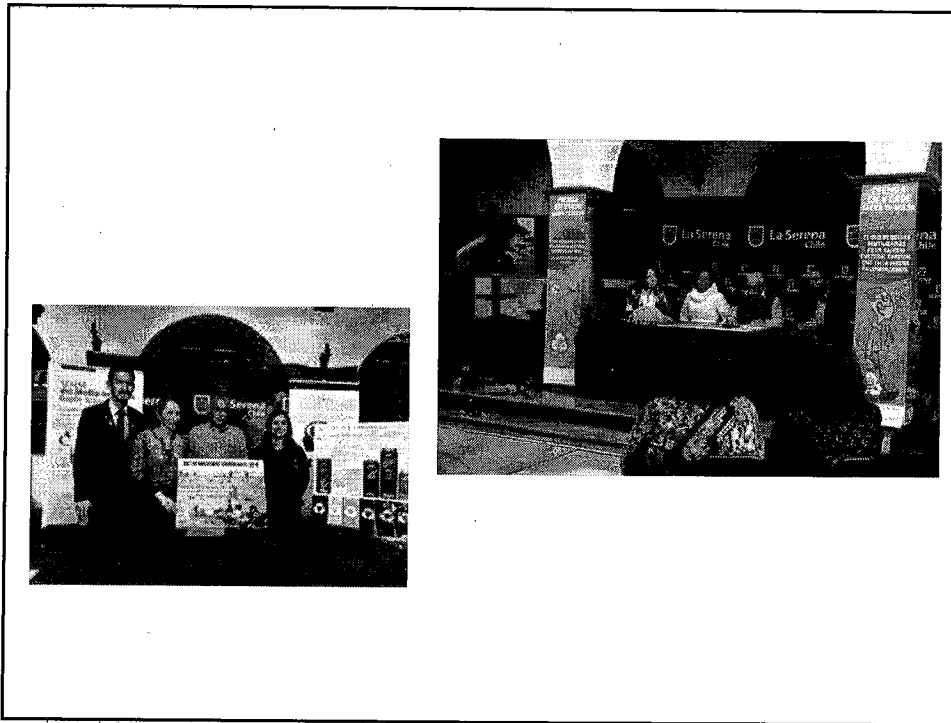


### **Comité Ambiental Comunal**



### **Comité Ambiental Comunal**





## Seminario Ambiental para Educadores





 **Ilustre Municipalidad de La Serena**

---

Se solicita al Concejo aprobar la Política Ambiental Municipal presentada.

Se solicita al Concejo aprobar la Política Ambiental presentada.



**Municipio realiza guiados por el humedal del río Elqui**

**El ecoturismo ambiental: La caminata permite a la comunidad vivir la experiencia de sus etnos al año libre para conocer la importancia y fragilidad de estas actividades vitales a zonas urbanas.**


El ecoturismo ambiental es una de las 17 de la iniciativa hacia el desarrollo sostenible que busca mejorar la calidad de vida de la comunidad. En este sentido, el municipio de La Serena, a través de la Dirección de Medio Ambiente, organizó una caminata guiada por el humedal del río Elqui, en el sector de El Estero de la Cruz, el día 14 de febrero de 2019. La actividad contó con la participación de un grupo de voluntarios y ciudadanos interesados en conocer más sobre el ecosistema y su importancia para la biodiversidad y el bienestar de la comunidad. Durante el recorrido, se pudo observar la gran variedad de aves que habitan en este espacio natural, así como la presencia de plantas autóctonas que forman parte del patrimonio natural de la zona. La caminata fue guiada por expertos en ecoturismo ambiental, quienes explicaron a los participantes la importancia de conservar estos espacios naturales y la necesidad de tomar medidas para protegerlos. Al finalizar la actividad, se entregó a los participantes una guía informativa sobre el humedal del río Elqui y se les invitó a seguir colaborando con las acciones de conservación que realiza el municipio.



**Se solicita al Concejo aprobar la Política Ambiental presentada.**

El municipio de La Serena, a través de la Dirección de Medio Ambiente, ha elaborado una propuesta de Política Ambiental Municipal que busca establecer un marco de referencia para la gestión ambiental de la comuna. Esta política tiene como objetivo principal promover el desarrollo sostenible, considerando los aspectos económicos, sociales y ambientales, y garantizar la conservación y el uso racional de los recursos naturales. La propuesta de política ambiental se fundamenta en los principios de precaución, sostenibilidad y participación ciudadana, y está diseñada para ser flexible y adaptable a los cambios que se puedan presentar en el futuro. La política ambiental municipal será un instrumento clave para la gestión ambiental de la comuna, y su aprobación por el Concejo Municipal es fundamental para su implementación. Se solicita al Concejo Municipal que apruebe esta política ambiental, lo que permitirá al municipio contar con un instrumento de gestión ambiental que orientará todas las acciones que se realicen en materia ambiental.

[www.laserena.cl](http://www.laserena.cl)

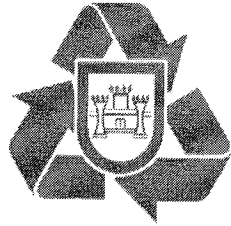
 **Ilustre Municipalidad de La Serena**

## Se solicita al Concejo aprobar la Política Ambiental presentada.

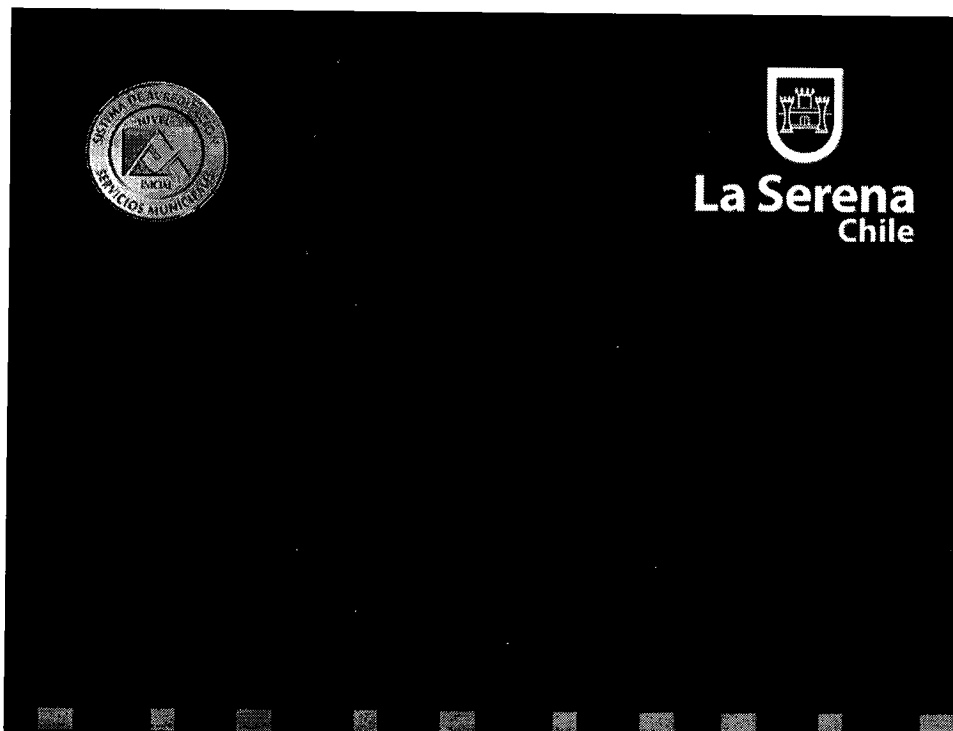
[www.laserena.cl](http://www.laserena.cl)



Iustre Municipalidad de  
La Serena



**GRACIAS**



Item	AÑO 2019		
	Aporte Externo	Aporte Local	
		Efectivo	Valorizado
Honorarios Profesionales (5) monitores	\$ 26.780.760	\$ 2.975.640	
Ejecución talleres	\$ 438.000		
Gastos de soporte	\$ 1.716.000		
Movilización profesionales	\$ 0		\$ 4.664.000
<b>total</b>	<b>\$ 28.934.760</b>	<b>\$ 2.975.640</b>	<b>\$ 4.664.000</b>



**La Serena**  
Chile

Item	AÑO 2019		
	Aporte Externo	Aporte Local	
		Efectivo	Valorizado
Honorarios Profesionales (5) monitores	\$ 26.780.760	\$ 2.975.640	
Ejecución talleres	\$ 146.000		
Mobilización usuarios	\$ 292.000		
Gastos de soporte	\$ 924.000		
Mobilización profesionales	\$ 0		\$ 4.664.000
<b>total</b>	<b>\$ 28.142.760</b>	<b>\$ 2.975.640</b>	<b>\$ 4.664.000</b>



**La Serena**  
Chile

Item	AÑO 2019	
	Aporte Externo	Aporte Local
		Efectivo
Ejecutivo Atención Empresas	\$ 10.308.000	
Ejecutivo Atención Público	\$ 5.122.700	
Viático	\$ 0	\$ 374.000
Pago de seguros	\$ 95.868	
Pago de Servicios	\$ 4.300.000	
Compra de Insumos	\$ 1.145.059	
Arreglos de Infraestructura	\$ 1.128.373	
Actividades de Intermediación Laboral	\$ 2.000.000	
Gastos de Inversión		\$ 1.157.000
<b>total</b>	<b>\$ 24.100.000</b>	<b>\$ 1.531.000</b>